



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 27 de enero de 2021

Año CXXIX Número 34.571

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	19
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	28

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	29
AVISOS COMERCIALES	31

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	57
SUCESIONES	58

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	59
AVISOS COMERCIALES	70

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROGANADERA PAMPITA S.A.

AGROGANADERA PAMPITA S.A. Se hace saber que por escritura 88 de fecha 21-12-2020 se protocoliza la Asamblea General Extraordinaria del 30-10-2020 por la que EL TATITA SOCIEDAD ANONIMA decidió escindir parte del parte del patrimonio de la sociedad y constituir AGROGANADERA PAMPITA S.A. Socios: Dolores DIAZ de VIVAR AZUMENDI. nacida el 14/2/62, DNI 14.820.067, casada, domiciliada en Zona Rural de Quemu Quemu, provincia de La Pampa y Agustin PODESTA.nacido el 15/2/90, DNI 35.146.271, casado. domiciliado en Calle 18 número 1309 Norte, General Pico, provincia de La Pampa ambos argentinos y productores agroecuarios. Domicilio: CABA. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonerías, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té; frutícolas, forestales apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representación, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Capital social: \$ 100.000 representado por 1000 acciones de \$ 100 cada una de ellas. Administración: directorio entre 1 y 7 miembros con mandato por 3 años. Prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Sede social: Tucumán 255 piso 5 departamento A, CABA. Designación de autoridades: PRESIDENTE: Dolores DIAZ DE VIVAR AZUMENDI. DIRECTOR SUPLENTE: Agustín PODESTA. Ambos directores fijaron domicilio especial en Tucumán 255 piso 5 departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 21/12/2020 Reg. Nº 1973
María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2021 Nº 3611/21 v. 27/01/2021

AGROGANADERA SANTIAGO S.A.

Por escritura N.º 381 del 29/12/2020, se constituyó AGROGANADERA SANTIAGO S.A. por escisión de Teddyto S.A. resuelta por Asamblea General Extraordinaria unánime del 30/11/2020. Accionistas: SANTIAGO QUIRNO BEMBERG, 40 años, argentino, soltero, productor agropecuario, D.N.I. 28.461.015, CUIT 20-28461015-7, domiciliado en Perón 667, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; VALENTINA OLIVIA ZOE QUIRNO BEMBERG, 20 años, argentina, soltera, estudiante, D.N.I. 42.660.310, CUIT 27-42660310-7, domiciliada en Eduardo Madero 2770, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y SEBASTIÁN MIGUEL LEÓN QUIRNO BEMBERG, 20 años, argentino, soltero, estudiante, D.N.I. 42.660.311, CUIT 20-42660311-0, domiciliado en Eduardo Madero 2770, Martínez, Provincia de Buenos Aires. La Sociedad se llama AGROGANADERA SANTIAGO S.A. Domicilio: CABA. Objeto: La sociedad es parcialmente continuadora de las actividades de TEDDYTO S.A. y tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos, para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonerías, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té; frutícolas, forestales, apícolas, de tambo y granjeras; II) INMOBILIARIAS: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal, propios o ajenos, urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; III) FINANCIERAS: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, a través de realización de operaciones financieras

en general. Queda excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. IV) MANDATOS: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general, ya sean civiles, comerciales, industriales, agricolganaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios.- V) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importación y exportación de productos agropecuarios y de equipos y maquinarias relacionados con su actividad agropecuaria. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción autorizados por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Duración: 99 años. Capital: \$ 7.258.799. SANTIAGO QUIRNO BEMBERG, suscribe 6.895.859 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; VALENTINA OLIVIA ZOE QUIRNO BEMBERG, suscribe 181.470 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y SEBASTIÁN MIGUEL LEÓN QUIRNO BEMBERG, suscribe 181.470 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Presidente: SANTIAGO QUIRNO BEMBERG, Director Suplente. Oscar Norberto Barbese, ambos con domicilio especial en la sede social, con mandato por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 30/06. Prescinde del órgano de fiscalización. Sede social: Lavalle 1147, 2do. Cuerpo, piso 5°, dto. "K", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 381 de fecha 29/12/2020 Reg. N° 1521
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3448/21 v. 27/01/2021

AGROPECUARIA LA MADRINA S.A.

AGROPECUARIA LA MADRINA S.A. Se hace saber que por escritura 88 de fecha 21-12-2020 se protocoliza la Asamblea General Extraordinaria del 30-10-2020 por la que EL TATITA SOCIEDAD ANONIMA decidió escindir parte del parte del patrimonio de la sociedad y constituir AGROPECUARIA LA MADRINA S.A Socios: Dolores DIAZ de VIVAR AZUMENDI nacida el 14/2/1962. DNI 14.820.067, casada. domiciliada en Zona Rural de Quemu Quemu, y Agustin PODESTA nacido el 15/2/1990, DNI 35.146.271, casado, domiciliado en Calle 18 número 1309 Norte, General Pico, argentinos, productores agropecuarios y de La Pampa. Domicilio: CABA. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonerías, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y téis; frutícolas, forestales apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representación, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Capital social: \$ 100.000 representado por 1000 acciones de \$ 100 cada una de ellas. Administración: directorio entre 1 y 7 miembros con mandato por 3 años. Prescinde de la sindicatura. Sede social: Tucumán 255 piso 5 departamento A, CABA. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejercicio: 30/06. Designación de autoridades: PRESIDENTE: Agustín PODESTA. DIRECTOR SUPLENTE: Dolores DIAZ DE VIVAR AZUMENDI. Ambos directores fijaron domicilio especial en Tucumán 255 piso 5 departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 21/12/2020 Reg. N° 1973
María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3441/21 v. 27/01/2021

AGROPECUARIA MITCHEL S.A.

Lucas Nicolas SFORZA, 22-11-99, DNI: 42250788, Riobamba 239, B° Los Pinos, Cuartel 4, Parada Robles, Exaltación de la Cruz, Pcia de Bs As y Julián Mauricio ESCOBAR, 3-1-97, DNI: 40142427, Nicaragua 1585, B° Agustoni, Pilar, Ambos de Pcia de Bs As, argentinos solteros y comerciantes. 2) 21-1-21.3) AGROPECUARIA MITCHEL SA. 4) A) Explotaciones agropecuarias en todas sus etapas. Comercialización, distribución de productos e insumos agropecuarios, abonos, fertilizantes, agroquímicos, alimentos balanceados, semillas y cereales. B) Servicios de cosecha mecánica y fumigación. C) Exportación, importación y transporte de cargas vinculadas al objeto. 5) \$ 100.000, dividido en 10 acciones de \$ 10.000 Vn y 1 voto c/u., suscriben 5 cada socio. 6) Presidente: Lucas Nicolas Sforza y director suplente: Julian Mauricio ESCOBAR, ambos domicilio especial en sede: AV. ESTADO DE

ISRAEL 4504, PISO 1, Dto. A, CABA..8) 99 años. 9) 31/12.Forzano Adrian Autorizado en Esc. 11 del 21/01/21 Reg. N° 2053

adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 27/01/2021 N° 3559/21 v. 27/01/2021

ALIMENTOS DE MAR S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO DEL PUBLICADO EN FECHA 18/01/2021, TI N° 2118/21. El capital social se suscribe en su totalidad. La totalidad de las acciones son ordinarias nominativas no endosables, de un voto y un peso valor nominal cada una. FERNANDO NICOLAS MARTINASCHI suscribe 30.000 acciones; MAURICIO JÖRGENSEN suscribe 30.000 acciones; HERNAN MATIAS SZELUBSKI suscribe 15.000 acciones; FERNANDO ANIBAL ROMANO suscribe 15.000 acciones; GUILLERMO FRANCISCO CONVERSO suscribe 10.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 29/12/2020 Reg. N° 1696

MARIA BELEN MORAÑA - T°: 116 F°: 115 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3550/21 v. 27/01/2021

ARDAMA S.A.

30-66302931-9 Por Asamblea General Ordinaria N° 30 del 20/4/2018 renuncia Director Titular Mariano Jorge Davalli.- Por Asamblea General Ordinaria N° 33 del 20/1/2020 resultaron electos PRESIDENTE: Enrique Jorge Davalli DNI 4.435.173 y DIRECTORA SUPLENTE: America Yolanda Morgado DNI 5.170.501, ambos con domicilio especial en la sede legal Quintana 4685 de CABA.- Por Asamblea General Unánime Ordinaria y Extraordinaria N° 34 del 22/12/2020, Se reformo el Artículo Octavo ampliando el plazo de duración del mandato de 2 a 3 años y el numero de directores titulares de 1 a 5. Asimismo resultaron electos por vencimiento de mandato: PRESIDENTE: Enrique Jorge Davalli DNI 4.435.173 y DIRECTORA SUPLENTE: America Yolanda Morgado DNI 5.170.501, ambos con domicilio especial en la sede legal Quintana 4685 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 04/01/2021 Reg. N° 165

Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3572/21 v. 27/01/2021

AVENIDA BALBIN 3286 S.A.

1) Gabriel Leonardo MOIN, argentino, nacido el 16/9/1964, casado en primeras nupcias con Paula Elizabeth Fernandez, DNI 17029213 y CUIT 20170292139, empresario, domiciliado en Tronador 1371, CABA y Emiliano Martín TOKER, argentino, nacido el 4/9/1971, casado en primeras nupcias con Lara Verónica Mondino, DNI 22430 198 y CUIT 20224301988, abogado, domiciliado en Conesa 1816, 10° piso, CABA. 2) Esc. 21 del 26/01/2021 folio 59 Registro 1055 CABA Esc.Ariel Feiguin. 3) "AVENIDA BALBIN 3286 S.A." 4) Malabia 2.233, piso 2, Departamento "C", CABA. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: adquisición, venta, permuta u otro tipo de transferencia, explotación, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; urbanizaciones, loteos y fraccionamientos de inmuebles. 6) 99 años desde el instrumento constitutivo. 7) \$ 400.000 y de acuerdo a Res. IGJ 3/2020 suscriben: Gabriel Leonardo MOIN, 20000 ACCIONES, por \$ 200000 y Emiliano Martín TOKER, 20000 ACCIONES, por \$ 200000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros; Prescinde de sindicatura; mandato 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente. Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, salvo para el caso de Directorio unipersonal en que este último cargo no será exigible. 9) 31/12 de cada año. 10) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Gabriel Leonardo MOIN; DIRECTOR SUPLENTE: Emiliano Martín TOKER; que aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Malabia 2.233, piso 2, Departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 26/01/2021 Reg. N° 1055

Ariel Feiguin - Matrícula: 5724 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3468/21 v. 27/01/2021

CERES-VQ S.A.

Por escritura N.º 381 del 29/12/2020, se constituyó CERES-VQ S.A. por escisión de Teddyto S.A. resuelta por Asamblea General Extraordinaria unánime del 30/11/2020. Accionistas: SANTIAGO QUIRNO BEMBERG, 40 años, argentino, soltero, productor agropecuario, D.N.I. 28.461.015, CUIT 20-28461015-7, domiciliado en Perón 667, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; VALENTINA OLIVIA ZOE QUIRNO BEMBERG, 20 años, argentina, soltera,

estudiante, D.N.I. 42.660.310, CUIT 27-42660310-7, domiciliada en Eduardo Madero 2770, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y SEBASTIÁN MIGUEL LEÓN QUIRNO BEMBERG, 20 años, argentino, soltero, estudiante, D.N.I. 42.660.311, CUIT 20-42660311-0, domiciliado en Eduardo Madero 2770, Martínez, Provincia de Buenos Aires. La Sociedad se llama CERES-VQ S.A. Domicilio: CABA. Objeto: La sociedad es parcialmente continuadora de las actividades de TEDDYTO S.A. y tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos, para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té; frutícolas, forestales, apícolas, de tambo y granjeras; II) INMOBILIARIAS: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal, propios o ajenos, urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; III) FINANCIERAS: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, a través de realización de operaciones financieras en general. Queda excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. IV) MANDATOS: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general, ya sean civiles, comerciales, industriales, agrícologanaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios.- V) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importación y exportación de productos agropecuarios y de equipos y maquinarias relacionados con su actividad agropecuaria. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción autorizados por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Duración: 99 años. Capital: \$ 7.258.799. SANTIAGO QUIRNO BEMBERG, suscribe 181.470 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; VALENTINA OLIVIA ZOE QUIRNO BEMBERG, suscribe 6.895.859 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y SEBASTIÁN MIGUEL LEÓN QUIRNO BEMBERG, suscribe 181.470 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Presidente: VALENTINA OLIVIA ZOE QUIRNO BEMBERG, Vicepresidente: VIRGINIA CECILIA MUÑIZ DE QUIRNO BEMBERG, Directores Titulares: RICARDO URBANO SIRI, DIEGO LLAMES MASSINI y SEBASTIÁN MIGUEL LEÓN QUIRNO BEMBERG, Director Suplente: ADRIÁN GUSTAVO DIPLOTTI, todos con domicilio especial en la sede social, con mandato por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 30/06. Prescinde del órgano de fiscalización. Sede social: Suipacha 1380, piso 4º, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 381 de fecha 29/12/2020 Reg. Nº 1521
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - Tº: 129 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3517/21 v. 27/01/2021

CERVECERÍA ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-66198200-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 12/03/2020 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 200.000.000, es decir, de \$ 1.793.179.284 a \$ 1.993.179.284, mediante la emisión de 200.000.000 de acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, sin prima de emisión. Las acciones emitidas fueron suscriptas e integradas en su totalidad por el único accionista Cervecería y Maltería Quilmes SAICA. Y G. Capital social antes del aumento: \$ 1.793.179.284. Capital social resultante: \$ 1.993.179.284. Se reformó el Artículo Quinto del Estatuto referido al capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/03/2020
Christian Fleischer - Tº: 35 Fº: 832 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3472/21 v. 27/01/2021

CERVECERÍA ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-66198200-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 06/08/2020 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 350.000.000, es decir, de \$ 1.993.179.284 a \$ 2.343.179.284, mediante la emisión de 200.000.000 de acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, sin prima de emisión. Las acciones emitidas fueron suscriptas e integradas en su totalidad por el único accionista Cervecería y Maltería Quilmes SAICA. Y G. Capital social antes del aumento: \$ 1.993.179.284. Capital social resultante: \$ 2.343.179.284. Se reformó el Artículo Quinto del Estatuto referido al capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/08/2020
Christian Fleischer - Tº: 35 Fº: 832 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3473/21 v. 27/01/2021

COMA S.A.

CUIT 30-62928074-6. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 30/06/2020 designaron: Presidente Jorge Martino, Vicepresidente: Bruno Jorge Martino, y Director Suplente: Fernando Jorge Martino, todos constituyen domicilio especial en calle Santander 5470 CABA. Por Asamblea extraordinaria del 14/12/2020 Se modificó el objeto social quedando redactado el mismo de la siguiente manera: La Sociedad tendrá por objeto actuar como empresa constructora de todo tipo de obras civiles, montajes industriales, instalaciones en general y en especial eléctrica de producción y distribución, por su cuenta, por cuenta de terceros, en participación con otras sociedades y/o empresas unipersonales; recibir y otorgar financiaciones para las mismas, realizar todo tipo de gestiones correspondientes a las actividades señaladas; importar y exporta materiales, asesoramiento técnico y/o profesional; prestar servicios de ingeniería y proyectos afines a la actividad prestar servicio de transporte de carga a nivel nacional e internacional, por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de todos los elementos utilizados en la construcción tales como arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillos, piedras, baldosas, así como equipos mayores, tales como grúas, excavadoras, mini cargadores, montacargas, compactadores, y equipos y herramientas menores y demás materiales o cargas. Todo asesoramiento o actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Se reformó art 3°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 20/01/2021 Reg. N° 1776 Ana Karina Lautz - Matrícula: 4724 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3501/21 v. 27/01/2021

CONSTRUCCIONES URUBO S.A.

Constituida el 21.01.21, Socio.Teodolindo Velasquez Terrazas, D.N.I. 94.224.930. boliviano, 21.11.87, casada, maestro mayor de obra, Manzana 9 Casa 2 s/numero. Barrio 31 Retiro, C.A.B.A., y Jose Patrocinio Salinas Veron, D.N.I. 92.208.134, paraguay, 08.05.51, maestro mayor de obra, Virrey Arredondo 223, Pilar, Provincia de Buenos Aires.Duracion. 99 años.OBJETO: Construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar, bienes inmuebles, propios y/o ajenos, públicos y/o privados cualquiera fuere su destino, en su caso y de corresponder por intermedio de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados. Inmobiliaria.Compra venta, permuta, alquiler, construcción, desarrollo, fraccionamiento, arrendamiento y administración y explotación de inmuebles urbanos, o rurales: agrícolas ganaderos forestales, frutícolas, apícolas.Cuando corresponda las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados.Financiera. Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior, operaciones inmobiliaria. Capital \$ 400.000.representado por 40.000 cuotas de \$ 10. cada una y de 1 voto por cuota, suscriben. Teodolindo Velasquez Terraza 75% y Jose Patrocinio Salinas Veron 25% Administracion Gerente designada Teodolindo Velesquez Terrazas por el plazo de duración de la sociedad.Se acepta incorporacion heredero Cesion de cuotas arts. 152 y sigtes de L.S.C.Cierre ejercicio 31.12. Sede Social. Tabare 6573. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 21/01/2021 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3525/21 v. 27/01/2021

DISTRIBUIDORA APOLO S.A.

Lucas Nicolas SFORZA, 22-11-99, DNI: 42250788, Riobamba 239, B° Los Pinos ,Cuartel 4, Parada Robles, Exaltación de la Cruz, Pcia de Bs As y Julián Mauricio ESCOBAR, 3-1-97, DNI: 40142427, Nicaragua 1585, B° Agustoni, Pilar, Ambos de Pcia de Bs As, argentinos solteros y comerciantes. 2) 21-1-21.3) DISTRIBUIDORA APOLO SA. 4) A) Comercialización, distribución de todo tipo de bienes muebles sean de consumo masivo o no del rubro alimentos y bebidas, indumentaria, productos de limpieza, calzado, bazar, papelería, librería, electrónica, artículos eléctricos, informática, herramientas, electrodomésticos, revestimientos e incluso bajo la modalidad de Hipermercado.B) Exportación, importación y transporte de cargas vinculadas al objeto. 5) \$ 100.000, dividido en 10 acciones de \$ 10.000 Vn y 1 voto c/u., suscriben: 5 cada socio. 6) Presidente: Julián Mauricio ESCOBAR y director suplente Lucas Nicolas SFORZA, ambos domicilio especial en sede: AV. ESTADO DE ISRAEL 4504, PISO 1, Dto. A, CABA..8) 99 años. 9) Cierre 31/12.Forzano Adrian autorizado en Esc. 10 del 20/01/21 Reg. N° 2053 adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 27/01/2021 N° 3560/21 v. 27/01/2021

EL TATITA S.A.

CUIT 30640653260. Se hace saber que por escritura 88 de fecha 21-12-2020 se protocoliza la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30-10-2020 que resuelve la escisión de la sociedad, la constitución de dos nuevas sociedades: AGROPECUARIA LA MADRINA S.A. y AGROGANADERA PAMPITA S.A. y se reforma el artículo cuarto reduciendo el capital social de \$ 30.000 a \$ 11.710. Se eligen autoridades: Presidente Urbano Antonio Diaz de Vivar. Directora Suplente: Dolores Diaz de Vivar Azumendi quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio en Tucumán 255 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 21/12/2021 Reg. Nº 1973 María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3412/21 v. 27/01/2021

ENVIROLUX S.A.

CUIT 33-71569829-9 Asamblea 23/12/2020 incorpora arts. DECIMO TERCERO: En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social, la Sociedad propenderá a la generación de un impacto social positivo, en especial respecto de las personas vinculadas a esta y al cuidado del ambiente. DECIMO CUARTO: En el desempeño de su cargo, los administradores de la sociedad deberán tener en cuenta en sus decisiones o actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) los socios, (ii) los empleados de la Sociedad; (iii) los clientes, proveedores y otras partes directa o indirectamente vinculadas a la Sociedad, como por ejemplo, la comunidad en donde, directa o indirectamente, opera la Sociedad. Asimismo deberán considerar el cuidado del ambiente local y global y los intereses de la Sociedad en el corto y largo plazo. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la sociedad. Asamblea 21/12/2020 reforma arts 8 y 9: Directorio 1 a 3 titulares 3 ejercicios. Representante legal Presidente. Designa autoridades Presidente Norma Graciela Ruiz. Director Suplente Sebastián Peluso, domicilio especial ambos en nueva sede social fijada fuera de estatuto por reunión de directorio de fecha 21/12/2020 en 25 de Mayo 347 piso 7° oficina 713 CABA. Protocolizado escritura 13 del 25/01/2021 Registro 1813 Claudia Luisa Busacca - Matrícula: 4445 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3620/21 v. 27/01/2021

FRAS LE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-63645624-8. Según Asamblea del 26/08/2019, se resolvió aumentar el capital mediante la capitalización de créditos por la suma de \$ 108.829.451, elevándolo de \$ 166.018.568 a \$ 274.848.019; y se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: Fras-Le S.A.: 108.829.451 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una; Randon S.A Implementos e Participaciones: 845.914 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una. Las que fueron suscriptas e integradas en un 100%. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 13/08/2020 Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3599/21 v. 27/01/2021

GLOBAL SITE S.A.

C.U.I.T. 33-71689050-9. Por acta del 22/01/2021, se modificó el artículo tercero, quedando redactado: a) Cría, compra y venta, importación y exportación de caballos de pura sangre; b) Reproducción y cría natural o por inseminación artificial de caballos pura sangre; c) Elaboración de semen de sementales; d) Depósito y conservación de semen; venta, permuta y distribución. e) Haras-Stud; preparación, representación, cuidado y entrenamiento de caballos de carrera o pura sangre. Por renuncia del presidente Segundo Delfín González se designó presidente: Clara Ziserman, DNI 93.244.238 y Director Suplente: Dionicio Leónidas Paz DNI 14.726.786 quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social. Se cambio la sede social a la calle Viamonte 1390 Piso 1°, Dpto. "A", CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/01/2021
María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3563/21 v. 27/01/2021

INVERSIONES ATM S.A.

1) Hernán Sorell, argentino, 8/9/73, soltero, empresario, DNI 23.509.520 (C.U.I.L. 20-23509520-4), Soler 4246 de la Ciudad de Buenos Aires, y Manuel Carmona, argentino, 14/06/76, casado, empresario, DNI 25.359.970 (C.U.I.T. 20-25359970-8), Av. Cabildo 248, 8° piso CABA. 2) Constitución 22/1/21 por esc. 28 F° 78 ante Esc. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010 CABA. 3) Inversiones ATM S.A. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros actividades de inversión de conformidad con lo establecido por el artículo 31 de la Ley de Sociedades Comerciales, a cuyo efecto podrá, adquirir participaciones, acciones, cuotas, derechos y cualquier otro título valor; realizar aportes e inversiones, en forma de préstamo o de capital, en sociedades constituidas. La Sociedad podrá otorgar fianzas, avales, garantías, prendas o hipotecas de préstamos que realice. La Sociedad podrá otorgar y tomar préstamos, con garantías reales o personales o sin garantía; y no podrá realizar la actividad financiera reservada a las entidades financieras ni realizar actividades que incorporen a la Sociedad entre las sociedades regladas por el inc. 4 del art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. Podrá participar de cualquier forma asociativa con terceros, constituir Uniones Transitorias, Joint Ventures y cualquier otro tipo de emprendimientos, y celebrar contratos de fideicomiso en calidad de fiduciante, fiduciario y/o beneficiario o fideicomisario. 5) Soler 4246 CABA. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Presidente: Manuel Carmona, Director suplente: Hernán Sorell, 3 ejercicios, domicilio especial en Soler 4246 CABA. 9) 31/12 cada año. Autorizada Mariela Vanina Marro, DNI 25230900, por misma escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 22/01/2021 Reg. N° 1010 Mariela Vanina Marro - T°: 87 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3391/21 v. 27/01/2021

JOSFLA S.A.

Esc. 173.10/12/20, reg. 621.1) Romina Aida Diaz, soltera, 24/12/75, DNI 25096900, Charrua 1366, Ciudad Evita, Prov.Bs.As, 51000 acciones y Elvira María Rosa CÁNDIDO, casada, 20/9/67, DNI 17988697, Democracia 215, Ciudad Evita, Prov.Bs.As, 49000 acciones; ambas argentinas y comerciantes. 2) 99 años. 3) a) CONSTRUCTORA: Administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto entre otras, a las hidráulicas, viales, mecánicas, eléctricas, electromecánicas, sanitarias, edificios, urbanizaciones, sean públicas o privadas. A estos efectos, la Sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. b) INMOBILIARIA: Adquisición, venta, permuta, explotación, alquiler, administración, refacción y reciclaje de toda clase de bienes inmuebles, urbanizaciones, loteos, clubes, barrios cerrados y condominios, garages y edificios para renta o consorcios, como también el desarrollo, fraccionamiento, administración y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal o las previstas en la Ley 24441 como contrato de fideicomiso, leasing u otras y de cualquier otro régimen o sistema imperante en el futuro, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas y con aportes de particulares, de Bancos oficiales o particulares y de cualquier otra Institución de crédito. c) IMPORTACIÓN y EXPORTACIÓN de lo relacionado en el punto a). d) El ejercicio de REPRESENTACIONES, COMISIONES y MANDATOS. 4) \$ 100000 (100000 acciones de \$ 1). 5) Adm: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) 30/6. 8) Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Romina Aida Diaz y Suplente: Elvira Maria Rosa Candido, ambas domicilio especial en la sede: Maipu 812, Planta Baja, dpto 18, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3409/21 v. 27/01/2021

JULMAR INMOBILIARIA S.A.

Esc. 179.15/12/20, reg. 621.1) María Rosa CAGGIANO, 27/8/43, DNI 4751142, casada, jubilada; Julio Roberto LIZARRO, 3/6/41, DNI 4372652, industrial y Marcelo Roberto LIZARRO, 30/7/66, DNI 17942264, soltero, industrial; todos argentinos, domicilio en Estados Unidos 1788, 10° piso, dpto 20, CABA y 40000 acciones. 2) 99 años. 3) INMOBILIARIAS-CONSTRUCTORA: Compra, venta, permuta, fideicomiso, arrendamiento rural o urbano, administración, loteo, construcción, planeamiento, refacción, subdivisión, afectación al Régimen de Propiedad Horizontal o demás conjuntos inmobiliarios, sobre inmuebles propios o no. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante deberá ser realizada por medio de estos profesionales contratados al efecto; COMERCIAL: Compra, venta, permuta, importación, exportación, fabricación e industrialización, locación de bienes máquinas, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse relacionadas con el ítem anterior. Intervención en licitaciones, relacionadas con el ítem anterior. 4) \$ 120000 (120000 acciones de \$ 1). 5) Sin sindicatura. 6) Adm: 1 y 5 por 3 ejercicios. 7) 31/12. 8) Presidente o vice en su caso. Presidente: Marcelo Roberto LIZARRO y SUPLENTE: Julio Roberto LIZARRO, ambos con domicilio especial en la sede: Entre Ríos 913, 3° piso, of. I, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3408/21 v. 27/01/2021

KAWIL-SQ S.A.

Por escritura N.º 381 del 29/12/2020, se constituyó KAWIL-SQ S.A. por escisión de Teddyto S.A. resuelta por Asamblea General Extraordinaria unánime del 30/11/2020. Accionistas: SANTIAGO QUIRNO BEMBERG, 40 años, argentino, soltero, productor agropecuario, D.N.I. 28.461.015, CUIT 20-28461015-7, domiciliado en Perón 667, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; VALENTINA OLIVIA ZOE QUIRNO BEMBERG, 20 años, argentina, soltera, estudiante, D.N.I. 42.660.310, CUIT 27-42660310-7, domiciliada en Eduardo Madero 2770, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y SEBASTIÁN MIGUEL LEÓN QUIRNO BEMBERG, 20 años, argentino, soltero, estudiante, D.N.I. 42.660.311, CUIT 20-42660311-0, domiciliado en Eduardo Madero 2770, Martínez, Provincia de Buenos Aires. La Sociedad se llama KAWIL-SQ S.A. Domicilio: CABA. Objeto: La sociedad es parcialmente continuadora de las actividades de TEDDYTO S.A. y tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos, para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonerías, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas, de tambo y granjeras; II) INMOBILIARIAS: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal, propios o ajenos, urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; III) FINANCIERAS: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, a través de realización de operaciones financieras en general. Queda excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. IV) MANDATOS: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general, ya sean civiles, comerciales, industriales, agrícologanaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios.- V) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importación y exportación de productos agropecuarios y de equipos y maquinarias relacionados con su actividad agropecuaria. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción autorizados por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Duración: 99 años. Capital: \$ 7.258.799. SANTIAGO QUIRNO BEMBERG, suscribe 181.470 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; VALENTINA OLIVIA ZOE QUIRNO BEMBERG, suscribe 181.470 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y SEBASTIÁN MIGUEL LEÓN QUIRNO BEMBERG, suscribe 6.895.859 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Presidente: SEBASTIÁN MIGUEL LEÓN QUIRNO BEMBERG, Vicepresidente: VIRGINIA CECILIA MUÑIZ DE QUIRNO BEMBERG, Directores Titulares: RICARDO URBANO SIRI, DIEGO LLAMES MASSINI y VALENTINA OLIVIA ZOE QUIRNO BEMBERG, Director Suplente: ADRIÁN GUSTAVO DIPLOTTI, todos con domicilio especial en la sede social, con mandato por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 30/06. Prescinde del órgano de fiscalización. Sede social: Suipacha 1380, piso 4º, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 381 de fecha 29/12/2020 Reg. N° 1521
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3518/21 v. 27/01/2021

LA CUBANA S.A.

CUIT 30-58004382-4. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 58 del 01/10/2019 se aumentó el capital social de \$ 4.000.000 a \$ 6.400.000, mediante la emisión de 2.400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, con una prima de emisión de \$ 74.076.966,42; quedando el capital suscrito de la siguiente forma: Drago Manoukian: 1.600.000 acciones, Alejandro Luciano Manoukian: 1.600.000 acciones, Natalia Manoukian: 1.600.000 acciones, y Manouk Gregorio Manoukian: 1.600.000 acciones. Se resuelve reformar el art. 4º del Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 23/12/2020 Reg. N° 46
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3395/21 v. 27/01/2021

LA CUBANA S.A.

CUIT 30-58004382-4. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 59 del 30/06/2020 se resolvió aumentar el capital social de \$ 6.400.000.- a \$ 32.600.000.- mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" con la emisión de acciones liberadas y la capitalización del aporte en especie efectuado por el Sr. Drago Manoukian, y una prima de emisión de \$ 16.583.119,53. Quedando el capital suscrito de la siguiente forma: Drago Manoukian: 8.451.302 acciones, Alejandro Luciano Manoukian: 8.049.566 acciones, Natalia Manoukian: 8.049.566 acciones, y Manouk Gregorio Manoukian: 8.049.566 acciones; todas ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 v/n c/u, con derecho a 1 voto por acción. Se resuelve reformar el art. 4° y el 10° del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 29/12/2020 Reg. N° 46
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3396/21 v. 27/01/2021

LABORATORIOS RAFFO S.A.

CUIT 30-50209419-6. Se hace saber por un día, en los términos del art. 10, inc. b), de la Ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 06/03/2020 aprobó un nuevo texto ordenado del estatuto social y resolvió modificar los artículos 1°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 12°, 13° y 14° conforme al siguiente texto: Artículo 1°. La sociedad se denomina "LABORATORIOS RAFFO S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad podrá resolver el establecimiento de sucursales, agencias, establecimientos o cualquier otra clase de representación, dentro o fuera del país. Artículo 4°. El capital es de \$ 295.000.000, representado por 2.950.000 acciones ordinarias, de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo, tal como lo establece el art. 188 de la Ley 19.550. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago de las nuevas acciones. Artículo 5°. Las acciones serán escriturales, ordinarias o preferidas, de acuerdo a como lo determine la asamblea al momento de la emisión, en cuyo caso éstas últimas tendrán derecho a un dividendo fijo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, y podrán conferir derecho a un voto por acción o se emitirán sin derecho a voto, conforme a las condiciones de emisión que disponga la asamblea. Artículo 6°. Los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley 19.550. La transmisión de las acciones es libre y se rige por lo establecido en los artículos 214 y 215 de la Ley 19.550. Artículo 7°. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por tres directores titulares e igual o menor número de suplentes, según lo determine la respectiva asamblea. Los directores suplentes se incorporarán al directorio según el orden de su elección, en caso de ausencia, impedimento o vacancia de los directores titulares. El término de los mandatos será de tres ejercicios, no obstante lo cual los directores permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. La asamblea fijará el número de directores suplentes, así como la remuneración de todos los directores con arreglo al artículo 261 de la Ley 19.550. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría simple de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera sesión designará un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio también podrá celebrar sus reuniones a distancia de conformidad con lo previsto en el art. 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, dando cumplimiento a las Normas de la IGJ en la materia, utilizando cualquier medio que permita a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos y siempre que exista quórum. A los efectos del quórum, se computarán tanto los directores presentes como los que participen a distancia. Las actas de esas reuniones serán confeccionadas dentro de los cinco días hábiles de celebrada la reunión. Cada director que asista firmará un ejemplar del acta y la transmitirá por e-mail a la sociedad. El acta deberá ser suscripta por el Presidente y otro director, transcribiéndose en el libro de Directorio, con indicación de la modalidad adoptada, debiendo guardarse las constancias, de acuerdo al medio utilizado para comunicarse, de modo de garantizar la seguridad de las reuniones y la plena participación de todos los miembros de dicho órgano. El acta consignará las manifestaciones tanto de los directores presentes como de los que participen a distancia y sus respectivos votos con relación a cada resolución adoptada. En todos los casos de convocatoria a reunión de directorio, los miembros deberán ser notificados de la correspondiente reunión por medio fehaciente en los domicilios que hubieren constituido a los efectos del art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales, dicha notificación fehaciente deberá ser recibida por los señores directores con una anticipación mínima de cinco días hábiles a la celebración de la reunión de directorio con indicación del orden del día a tratarse en la reunión y el material necesario para el análisis de los temas a resolver en la reunión que corresponda. Artículo 8°. En garantía del desempeño de sus funciones los directores titulares deberán constituir una garantía por cada director titular del mínimo requerido por las regulaciones aplicables. Los suplentes sólo estarán obligados a partir del momento en que asuman el cargo en reemplazo de los titulares. La garantía podrá consistir en: (i) bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; (ii) en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la

sociedad; o (iii) cualquier modalidad de garantía que en el futuro admitan las regulaciones aplicables. El costo de la garantía deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósito de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Dicho plazo se tendrá por observado si las previsiones sobre tal indisponibilidad contemplan un término no menor de tres años contados desde el cese del director en el desempeño de sus funciones. Artículo 9°. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere facultades expresas según el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Podrá en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con todo tipo de bancos, instituciones financieras, sociedades de bolsa o entidades crediticias, oficiales o privadas, del país como del exterior; otorgar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración, bancarios u otros, con o sin facultades de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél, quienes tienen el uso de la firma social. El directorio podrá designar gerentes generales o especiales en los términos del art. 270 de la Ley 19.550, sean directores o no, revocables en cualquier momento y libremente, en quienes podrá delegar las funciones ejecutivas de la administración. Se deja establecido que sólo podrán representar a la sociedad ante las asambleas de accionistas o reuniones de socios de sociedades en las cuales Laboratorios Raffo S.A. sea socio, aquellas personas que cuenten con poder especial otorgado por el directorio de Laboratorios Raffo S.A. para participar en la respectiva asamblea de la sociedad participada. En el poder especial anteriormente previsto deberá constar la forma en la cual el o los mandatarios deberán votar en relación a cada uno de los puntos del orden del día de la asamblea en cuestión. Deberá otorgarse un nuevo poder especial para cada asamblea. Artículo 10°. La fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un suplente, elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio. Asimismo, cuando de acuerdo con la legislación vigente la sindicatura deba ser colegiada, la fiscalización estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres miembros titulares y tres suplentes elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio, la que sesionará con la presencia de dos miembros y resolverá por el voto favorable de por lo menos dos de sus miembros, sin perjuicio de las atribuciones que individualmente correspondan a los síndicos. De entre los miembros titulares, se elegirá al Presidente. Los miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora llenarán las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Comisión Fiscalizadora podrá ser representada por cualquiera de sus miembros en las reuniones de directorio o asambleas. Artículo 12°. El quórum y régimen de mayorías de la asamblea ordinaria se rige por lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley 19.550. La asamblea extraordinaria se reúne en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el 60% (sesenta por ciento) de las acciones con derecho a voto; en la segunda convocatoria se requerirá la concurrencia de accionistas que representen el 50% (cincuenta por ciento) de la totalidad de las acciones. Las resoluciones en ambos casos se adoptarán por el voto favorable de la mayoría de la totalidad de las acciones con derecho a voto en circulación, sin aplicarse la pluralidad de voto. Sólo será admisible el voto de los accionistas que sean sociedades o personas jurídicas cuando el contenido y sentido del voto a ser emitido haya sido decidido mediante reunión del directorio u órgano de administración de tal sociedad o persona jurídica accionista en cuyo caso, sólo se admitirá la acreditación del extremo antes mencionado, cuando tal mandato surja claramente expuesto en el poder especial otorgado ante escribano público, con el que el apoderado de tal sociedad pretenda justificar su asistencia a la asamblea de la que se trate., debiendo conservar la sociedad dichos originales por al menos el término de cinco años contados desde el momento en que la resolución de los socios es adoptada. Artículo 13°. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán, luego de descontados los montos correspondientes a los honorarios de directores y síndicos que haya aprobado la correspondiente asamblea a: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito para el fondo de reserva legal; y b) en su caso; a dividendo de las acciones que formen el capital social, o al destino que determine la asamblea. Artículo 14°. Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o por los liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia del órgano de fiscalización interna. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas participaciones. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 06/03/2020
Damian Rodriguez Peluffo - T°: 50 F°: 356 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3489/21 v. 27/01/2021

LOGISPACK S.A.

Constitución: Esc. 8 del 22/1/21 Registro 1474 CABA. Socios: Horacio Alberto Esteves, nacido el 7/6/85, DNI 31.677.670, CUIT 20-31677670-2, domiciliado en Husares 2255 Torre 2 piso 3 depto. 1 CABA; y Daniel Leandro Battistelli, nacido el 4/5/86, DNI 32.322.799, CUIT 20-32322799-4 domiciliado en Cucha Cucha 2578 CABA; ambos

argentinos, solteros, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, por mayor o por menor, las siguientes actividades: A) Mercado Postal - Correo Privado: Actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen dentro de la REPUBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior. Incluye la actividad desarrollada por los llamados "courriers", o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable; B) Transporte: Transporte de mercaderías y/o productos, equipajes, bultos cajas y encomiendas, por medio de transporte terrestre, fluvial marítimo y/o aéreo, cumpliendo con los requisitos que exijan las disposiciones vigentes en la materia C) Logística: prestar servicios de recepción, administración y control de stocks, seguimiento de abastecimiento, trazabilidad, palletizado y despalletizado, procesamiento de órdenes de pedido, armado de pedidos (picking), expedición y despachos, control de entregas, operaciones de carga y descarga, almacenamiento, depósito, empaque, retractilado, embolsado, embalaje, clasificación, guarda, custodia, distribución, reparto, transporte de cargas, ya sea por calles, rutas y/o carreteras, nacionales e internacionales, en el país y en el exterior, de corta, media y larga distancia, utilizando vehículos propios y/o de terceros, de mercaderías generales y en general prestar todo tipo de servicios en el área logística. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Horacio Alberto Esteves suscribe 50.000 acciones e integra \$ 12.500 y Daniel Leandro Battistelli suscribe 50.000 acciones e integra \$ 12.500. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Horacio Alberto Esteves. Director Suplente: Daniel Leandro Battistelli. Sede social y domicilio especial de los directores: Husares 2255 Torre 2 piso 3 depto. 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 22/01/2021 Reg. Nº 1474 Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2021 Nº 3423/21 v. 27/01/2021

MUMA BH S.A.

1) Escritura 139; 22/12/2020; Folio 408; Registro 124; General San Martín; 2) MUMA BH S.A. 3) Socios: a) Zulema GAMPEL, argentina, nacida el 21/08/1939, empresaria, viuda, DNI 06.478.077, CUIT 27-06478077-3, domiciliada en Lavalleja 147, séptimo piso, departamento A, Ciudad de Buenos Aires, quien suscribe 40.000 acciones; y Jesica ARCUSIN, argentina, nacida el 19/03/1984, empresaria, soltera, hija de Simón Hugo Arcusin y de Liliana Aida Pinkas, DNI 30.887.841, CUIT 23-30887841-4, domiciliada en Ortega y Gasset 1938, sexto piso, departamento A, Ciudad de Buenos Aires, quien suscribe 60.000 acciones; 4) 99 años; 5) OBJETO: a) Compra, Venta, Distribución, Importación y Exportación al por mayor y menor de bienes y/o servicios vinculados con los sectores informáticos, electrónicos, electrodomésticos, artículos para el hogar en general, mobiliario, juguetería, camping, marroquinería, textil y mercaderías concomitantes. b) Ejercicio de Mandatos y Representaciones.- c) Instalación y armado de establecimientos propios y/o de terceros, sitios y dominios de internet e intranet para la comercialización de productos relacionados directamente con su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 6) Ortega y Gasset 1938. Piso 6, "A", CABA; 7) Capital: \$ 100.000, representado por igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, y de un voto por acción. 8) Administración: directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios. Director titular y Presidente: Zulema Gampel; Director Suplente: Jesica Arcusin, constituyen domicilio especial en Ortega y Gasset 1938. Piso 6, "A", CABA; 8) Representación legal: corresponde al presidente, o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. 9) Fiscalización: prescinde de sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 139 de fecha 22/12/2020 Reg. Nº 124

VIVIANA BEATRIZ MARTINEZ - Notario - Nro. Carnet: 5266 Registro: 470124 Titular

e. 27/01/2021 Nº 3528/21 v. 27/01/2021

OLSEN INVERSORA S.A.

Rectificadorio del 9/10/2020 TI nº 45401/20 Se suprimió del objeto social el siguiente texto "como por ejemplo el servicio de consultoría" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 14/01/2021 Reg. Nº 1601 Fernando José Berdichevsky - Tº: 109 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 Nº 3398/21 v. 27/01/2021

PAYU ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70874351-4. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 21.12.2020 se resolvió: (a) modificar la denominación de la Sociedad, de E-PAYMENTS S.A. a "PAYU ARGENTINA S.A."; y (b) modificar el artículo 1 del estatuto social, cuya modificación se transcribe a continuación: "ARTÍCULO 1º: DENOMINACIÓN. La Sociedad se denomina PAYU ARGENTINA S.A. (...) ". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/12/2020

LUCIA LOPEZ LAXAGUE - Tº: 117 Fº: 34 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3471/21 v. 27/01/2021

POSTRES BALCARCE S.A.

CUIT: 30-65546222-4.- Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/10/2020 se resolvió: 1) Reformar el artículo 8 ampliando a tres ejercicios la duración del directorio.- 2) Reformar el artículo 11 prescindiendo de la sindicatura.- 3) Renovar al directorio en ejercicio: Presidente: Mario Alberto Sanabria y Directora Suplente: Haydee Elsa García, ambos con domicilio especial en Avenida Montes de Oca 224, Planta Baja departamento "C" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2020

María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3427/21 v. 27/01/2021

REDULIA CATERING S.A.

Esc. 4 del 14/1/2021: HECTOR OSVALDO BERMUDEZ, DNI 12.034.952, casado, Alvear 530 Piso 10º Departamento A Quilmes; LUIS ALBERTO AREVALO, DNI 14.821.759, divorciado, Del Prado 1755 Ituzaingó; ambos argentinos, comerciantes, de Pcia.Bs.As. REDULIA CATERING S.A. 99 años. Organización, contratación, subcontratación de eventos, convenciones y otros eventos similares, provisión de comidas preparadas para empresas, servicio de catering, suministro de comidas para banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones, alquiler y explotación de inmuebles y mobiliarios para eventos y fiestas, servicio de preparación de comidas para llevar, servicio de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o mostrador. Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 y 1 voto c/u suscripto en partes iguales. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: Chacabuco 1151 Piso 4º Departamento D de CABA. PRESIDENTE: LUIS ALBERTO AREVALO; DIRECTOR SUPLENTE: HECTOR OSVALDO BERMUDEZ, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 14/01/2021 Reg. N° 1415

Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3609/21 v. 27/01/2021

RIO VILLEGAS S.A.U.

Rio Villegas S.A.U. (30-71171179-8) comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/08/2020 se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 143.501.967 por capitalización de cuenta ajuste de capital capitalización de aportes irrevocables efectuados por su único accionista Baguales Acquisitions S.A., llevando el capital social a \$ 308.252.393 representado por igual número de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción y reformar el Artículo 4 del Contrato Social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/08/2020

JOAQUIN APARICIO - Tº: 123 Fº: 357 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3497/21 v. 27/01/2021

SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A.

CUIT: 30-59053574-1 – (1) Por Asamblea General Extraordinaria del 11/5/2020 resolvió reformar los artículos noveno, décimo tercero y décimo quinto del estatuto social, a efectos de incorporar la posibilidad de realizar reuniones de directorio y asambleas de accionistas a distancia. (2) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/12/2020 resolvió (i) crear dos clases de acciones y en consecuencia modificar los artículos cuarto, quinto, noveno, décimo, décimo primero y décimo quinto del estatuto social, de modo de incluir los derechos de cada clase y adaptar la garantía de los directores a la normativa vigente y (ii) aprobar un texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/12/2020

Natalia Gisel Sanche - Tº: 127 Fº: 987 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3616/21 v. 27/01/2021

SIGNA DESARROLLOS S.A.

Esc.del 18/01/2021 1) Martin Lionel MAC DOUGALL(PRESIDENTE),casado, contador público, 20/5/74,24061486, domicilio real La Pampa 4275, unidad funcional 172 CABA; Hugo Mariano CASTRO GENZANO(DIRECTOR SUPLENTE),soltero, comerciante, 17/12/69,21174157, domicilio real Palpa 3870 CABA, ambos argentinos, domicilio especial Castañeda 1871, piso 3, oficina 38 CABA; 2) SIGNA DESARROLLOS SA 3) Castañeda 1871, piso 3, oficina 38 CABA 4) Inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, construcción de inmuebles, operaciones sobre propiedad horizontal; administración y explotación de inmuebles propios o de terceros; Contratación de proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería a través de profesionales con título habilitante; Administración de fideicomisos, actuación como sociedad fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, administración de fondos fiduciarios, para cuyo fin la sociedad podrá efectuar toda clase de actos y contratos, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas, sin más limitaciones que las establecidas por la ley; Financieras otorgamiento de préstamos y/o avales e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades por operaciones de crédito con o sin garantía, negociación de títulos, acciones y otros valores y realización de operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público 5) 99 años 6) \$ 100000, 100000 acciones nominativas no endosables valor nominal \$ 1. Hugo Mariano CASTRO GENZANO 50000 Martín Lionel MAC DOUGALL 50000 7) 1 a 3 miembros 3 ejercicios 8) Sindicatura: Prescinde 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 18/01/2021 Reg. N° 2150 Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3453/21 v. 27/01/2021

TEDDYTO S.A.

CUIT 30-70603828-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 30/11/2020 y Acuerdo Definitivo de Fusión por Absorción – Escisión pasado a Escritura Pública N° 381 del 29/12/2020, se resolvió por unanimidad: (i) debido a la fusión se aumentó el capital de \$ 850.448 a \$ 21.876.398, es decir en \$ 21.025.950; (ii) con motivo de la escisión se redujo el capital de \$ 21.876.398 a \$ 100.001, es decir en \$ 21.776.397, quedando el mismo, suscripto e integrado de la siguiente manera: (a) Santiago Quirno Bemberg, suscribe 33.333 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, (b) Valentina Olivia Zoe Quirno Bemberg, suscribe 33.333 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, (c) Sebastián Miguel León Quirno Bemberg, suscribe 33.333 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (d) Santiago Quirno Bemberg, Valentina Olivia Zoe Quirno Bemberg y Sebastián Miguel León Quirno Bemberg, suscriben en condominio en partes iguales 2 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (iii) en consecuencia, se reformó el artículo cuatro del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 381 de fecha 29/12/2020 Reg. N° 1521 GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3519/21 v. 27/01/2021

TENARIS INGENIERÍA DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70750363-3. Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 20/5/2019 y reunión del Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Daniel Falcigno; Directores titulares: Carlos Indalecio Gómez Álzaga y Luis Francisco Roberts; Director suplente: Martín Faraco. Los Directores constituyen domicilio especial en Pje. Carlos M. della Paolera 297/299, piso 16°, CABA. La misma Asamblea resolvió la reforma de los Artículos 15 y 21 del Estatuto Social a fin de permitir la celebración de reuniones de Directorio y Asambleas a distancia. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/05/2020 Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3593/21 v. 27/01/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

TENARIS SUPPLY CHAIN SERVICES S.A.

CUIT: 30-70965590-2. Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 22/5/2020 y el Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Luis María Mozzoni; Directores titulares: Nigel Worsnop, Luis Francisco Roberts; Director suplente: Martín Faraco. Los Directores constituyen domicilio especial en Pje. Carlos M. della Paolera 297/299, piso 16°, CABA. La misma Asamblea resolvió la reforma de los Artículos 11 y 15 del Estatuto Social a fin de permitir la celebración de reuniones de Directorio y Asambleas a distancia. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/05/2020 Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3592/21 v. 27/01/2021

TESTING AND TECHNICAL SOLUTIONS S.A.

CUIT: 3-71561890-3. Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime y el Directorio de fecha 19/05/2020, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Gabriel Eduardo Carcagno; Vicepresidente: Carlos Indalecio Gomez Alzaga; Director titular: Luis Francisco Roberts; Director suplente: Martín Faraco. Los Directores constituyen domicilio especial en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/299, piso 16°, C.A.B.A.. La Asamblea antes mencionada resolvió también adecuar el texto de los Artículos 10 y 14 del Estatuto Social, a fin de permitir la realización de reuniones de Directorio y Asamblea a distancia. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/05/2020 Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3615/21 v. 27/01/2021

TRANSFERO PAGAMENTOS S.A.

Constitución: 1) Cláudio Marcos, Just Cavalcante, brasilero, nacido el 27 de agosto de 1972, de profesión empresario, de estado civil casado, titular del pasaporte de la republica federativa del Brasil numero FT 360710 y del CDI 20-60466810-8, con domicilio real en Avenida Epitacio Pessoa numero 3330 apartamento 1801, Rio de Janeiro, Republica Federativa del Brasil y Carlos Eduardo Franco Russo, brasilero, nacido el 24 de diciembre de 1989, de profesión ingeniero, estado civil soltero, titular del pasaporte de la republica federativa del Brasil numero FU 242651 y del CDI 20-60466909-4, con domicilio real en Rua Rainha Guilhermina Numero 20 apartamento 401, Rio de Janeiro, Republica Federativa del Brasil, 2) Escritura Publica de fecha 25 de Enero de 2021 3) TRANSFERO PAGAMENTOS S.A. 4) Avenida Cordoba 850 Piso 2 Departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) Prestación de servicio electrónico de pagos y/o cobranza por cuenta y orden de terceros, de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasas de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades provinciales o municipales. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con titulo habilitante.- 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por accion. Suscriben el 100% del capital social: Claudio Marcos Just Cavalcante suscribe 1.600.000 acciones y Carlos Eduardo Franco Russo suscribe 400.000 acciones, todas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por accion. Lo integran hasta el 25%. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor numero de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Directorio Actual: Director Titular y Presidente: Justina Garcia de la Peña. Director Suplente: Alejandro Antonio Gelormini. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Avenida Cordoba 850 Piso 2 Departamento C, CABA. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Se dio cumplimiento con la garantía del Director: seguros de caución. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 25/01/2021 Reg. N° 1584 Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3466/21 v. 27/01/2021

TRANSPORTE CASBILL S.A.

CUIT 30-71610562-4. Por escritura 9 del 11/03/2020, folio 26 Registro 432 CABA, la sociedad TRANSPORTE CASBILL S.A. protocolizó acta Asamblea extraordinaria del 10/03/2020 por ampliación objeto social y REFORMA DE ESTATUTO: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior: 1) Al transporte de pasajeros de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacional como internacional. A tales efectos, la sociedad podrá prestar servicios de encomienda y de traslado de equipajes, podrá prestar servicios turísticos y de logística a los viajeros y pasajeros. La sociedad tendrá facultades para celebrar todo tipo de contratos para la adquisición o locación

de los vehículos con los que llevará a cabo el objeto social. En especial ser dador y tomador en contratos de Leasing, prenda con o sin registro, fianzas y cuantos más fuere menester para el cumplimiento de su objeto. Y II) Autopartes: mediante la compraventa, representación, consignación, importación, exportación y distribución de auto partes, repuestos y accesorios del automotor, sean particulares, camiones, de alquiler y/o de servicios público de pasajeros, como también los servicios de reparación, conservación y mantenimiento de los mismos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 11/03/2020 Reg. N° 432

Alida Rocha - Matrícula: 5092 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3474/21 v. 27/01/2021

TUPASSY S.A.

CUIT: 30-61865707-4. Por asamblea del 3/5/2018 se prescinde de la sindicatura. Se reforma el artículo 11° del estatuto. Se aceptan las renunciaciones de la vicepresidente Nuria Vazquez Urbani y del director titular Enrique Santiago Mendez. Se designa directorio: Presidente: Adrián Grimalt; Director Suplente: Gastón Grimalt, ambos con domicilio especial en Zabala 2679, Piso 6, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/05/2018 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3551/21 v. 27/01/2021

UPS DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70094095-7 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 02/10/2020 se resolvió: (i) reformar el artículo 3° del Estatuto; (ii) Designar a George Wilbert Brooks (Presidente), Fernando Carlos Pantaleón (Vicepresidente), Rodrigo Eduardo Aznarez (Director Titular) y Alix Jean Marie Apollon (Director Suplente) por tres ejercicios. Todos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio en Luis Saenz Peña 1351, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea General y Extraordinaria de fecha 02/10/2020 Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3488/21 v. 27/01/2021

URBANO FMG S.A.

Constitución SA.- Escritura 21 del 22/01/2021, Registro 760 CABA. Socios: Fabricio Facundo AVILA, nac. 7/09/1987, DNI 33.373.235, CUIT 20333732352, domicilio Av. Patricias Argentinas 131, piso 8, depto E CABA y Gabriela Noemí ECHEVERRIA, nac. 10/06/1985, DNI 31.456.390, CUIT 27314563900, domicilio 9 de julio 969, piso 1 depto I, Morón, Bs As, ambos argentinos, empresarios y solteros.- Denominación: "URBANO FMG S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público.- Domicilio social: Av. Patricias Argentinas 131 piso 8 depto E, CABA.- Objeto: Prestación de servicios de asesoramiento, inspecciones previas, peritajes, arbitrajes, tasaciones y liquidaciones de siniestros para todo tipo de compañías de seguros, productores de seguros y/o productora de seguros, brindados de forma directa o por intermedio de terceros.- Capital: \$ 200.000.- Suscripción Fabricio Facundo Avila 100.000 acciones y Gabriela Noemí Echeverria 100.000 acciones.- Todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por acción.- Integración: 100% en efectivo.- Administración: Directorio 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios.- Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura.- Directorio: Presidente: Fabricio Facundo AVILA, Director Suplente: Gabriela Noemí ECHEVERRIA, quienes fijan domicilio especial en la calle Av. Patricias Argentinas 131 piso 8 depto E, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 22/01/2021 Reg. N° 760

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3526/21 v. 27/01/2021

WAV WILMS AGRICULTURA Y GANADERÍA S.A.

CUIT. 30-71622221-3. Comunica que según Asamblea del 28.2.2019, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1.711.500.- elevándolo de \$ 100.000.- a \$ 1.811.500.- y reformar el artículo 4° del Estatuto. La participación accionaria quedó así compuesta: WAV WILMS ACKERBAU UND VIEHZUCHT GmbH, titular de 1.721.500 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Johan Erich Wilms, titular de 90.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se suscribieron e integraron en su totalidad, o sea, el 100% de las acciones emitidas

mediante aporte de capital en efectivo por WAV WILMS ACKERBAU UND VIEHZUCHT GmbH. El Sr. Johan Erich Wilms renunció al derecho de preferencia y a acrecer; según Asamblea del 10.5.2019, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 3.900.000.- elevándolo de \$ 1.811.200.- a \$ 5.711.500.- y reformar el artículo 4° del Estatuto. La participación accionaria quedó así compuesta: WAV WILMS ACKERBAU UND VIEHZUCHT GmbH, titular de 5.621.500 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Johan Erich Wilms, titular de 90.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se suscribieron e integraron en su totalidad, o sea, el 100% de las acciones emitidas mediante aporte de capital en efectivo por WAV WILMS ACKERBAU UND VIEHZUCHT GmbH. El Sr. Johan Erich Wilms renunció al derecho de preferencia y a acrecer y capitalización de crédito contra la sociedad por parte del accionista mayoritario; y según Asamblea del 4.12.2019, se resolvió rectificar lo resuelto por la Asamblea del 10.5.2019, dado que se omitió capital la cuenta ajuste de capital y se consignó erróneamente la capitalización de crédito, con lo cual se capitaliza la cuenta ajuste de capital y se aumenta el mismo en \$ 11.508.- elevándolo de \$ 1.811.500.- a \$ 1.823.008.-; se rectifica el monto de la capitalización del crédito y se ratifica el aumento en \$ 3.900.000.- elevándolo de 1.823.008.- a la suma de \$ 5.723.008.- se reformó el artículo 4° del Estatuto. La participación accionaria quedó así compuesta: WAV WILMS ACKERBAU UND VIEHZUCHT GmbH, titular de 5.632.433 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Johan Erich Wilms, titular de 90.575 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; se resolvió además aumentar el capital en la suma de \$ 40.000.- elevándolo de \$ 5.723.008.- a \$ 5.763.005.- mediante aporte irrevocable de capital por parte de WAV WILMS ACKERBAU UND VIEHZUCHT GmbH y el Sr. Johan Erich Wilms renunció al derecho de preferencia y a acrecer. La participación final quedó de la siguiente manera: WAV WILMS ACKERBAU UND VIEHZUCHT GmbH, titular de 5.672.433 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Johan Erich Wilms, titular de 90.575 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado en un 100%. En consecuencia el capital social quedó en \$ 5.763.008.- y se reformó el artículo 4° del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/12/2019
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3591/21 v. 27/01/2021

ZÁRRAGA 3885 S.A.

Por esc del 15/01/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Ricardo Alejandro SILVA, 26/7/53, casado, DNI 10.983.432, CUIT 20-10983432-8, Av. Las Heras 2751, piso 2 C, CABA; Adriana Marcela BIANCHEDI, 10/12/1963, casada, DNI 16.975.679, CUIT 27-16975679-7, Ángel J. Carranza 1578, CABA y Darío Gustavo ROTENBERG, 10/09/1963, divorciado, DNI 16.496.515, CUIT 20-16496515- 6, Tte Benjamín Matienzo 1831, piso 7 A CABA, todos argentinos y arquitectos; Plazo: 5 años; Objeto: ACTIVIDAD CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, mediante la compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, unificación, urbanización, construcción de toda clase de inmuebles urbanos. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: \$ 600.000; Cierre de ejercicio: 30/11; Duración de mandato del directorio: 3 años. PRESIDENTE: Adriana Marcela BIANCHEDI; DIRECTOR TITULAR: Ricardo Alejandro SILVA; y DIRECTOR SUPLENTE: Darío Gustavo ROTENBERG, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Las Heras 2751, piso 2 "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 15/01/2021 Reg. N° 1776
Ana Karina Lautz - Matrícula: 4724 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3539/21 v. 27/01/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

GURIN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/11/2020. 1.- FLORENCIA ANAHI GUENKIAN, 14/11/1992, Soltero/a, argentina, empresaria, MURGUIONDO 646 piso LANUS, DNI Nº 36085418, CUIL/CUIT/CDI Nº 27360854189, DARIO HERNAN GUENKIAN, 20/06/1983, Casado/a, argentino, empresario, MURGUIONDO 646 piso LANUS, DNI Nº 30326187, CUIL/CUIT/CDI Nº 20303261878, GERMAN ANDRES GUENKIAN, 03/06/1986, Soltero/a, argentino, empresario, MURGUIONDO 646 piso LANUS, DNI Nº 32319459, CUIL/CUIT/CDI Nº 23323194599, . 2.- "GURIN SAS". 3.- PICHINCHA 364 piso 2 D, CABA. 4.- producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte. El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.-. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: FLORENCIA ANAHI GUENKIAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PICHINCHA 364 piso 2 D, CPA 1082 , Administrador suplente: GERMAN ANDRES GUENKIAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PICHINCHA 364 piso 2 D, CPA 1082; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/01/2021 N° 3463/21 v. 27/01/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACME CONSTRUCCION METROPOLITANA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71411446-4. Se comunica que por reunión de socios del 23/06/2020 se resolvió en forma unánime la reconducción de la sociedad por el plazo de 5 años, contados a partir de la inscripción de la reconducción ante la Inspección General de Justicia, modificando el artículo 2° del estatuto.- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/06/2020

Belén María Gervasoni - T°: 101 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3516/21 v. 27/01/2021

APHSUR S.R.L.

Socios: Diego María LENNON, argentino, 18/01/65, casado, abogado, DNI 17.332.763, CUIT 20-17332763-4, Badessich 76 Neuquén, y María Asunción LEUNDA, argentina, 09/05/71, casada, licenciada en Ciencias Químicas, DNI 22.234.026, CUIT 27-22234026-3, Badessich 76 Neuquén.- Constitución: escritura pública N 5 del 25/01/2021.- Denominación: APHSUR S.R.L.- Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- Sede Social: Juncal 2025, C.A.B.A. -Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el exterior, a las siguientes actividades: elaboración, producción, transformación, fraccionamiento, comercialización, compra, venta, permuta, importación, exportación, al por mayor y/o menor, de materias primas, bienes, productos y subproductos alimenticios de todo tipo, en especial productos de panificación y pastas frescas y cultivo de sus ingredientes, y de todo tipo de bebidas, así como también su transporte, pudiendo para ello dar y recibir mandato, consignación, comisión, locación, distribución, franquicias comerciales, licencias, representación, y toda otra forma de intermediación comercial; importación y/o exportación de productos, subproductos, materias primas, bienes, maquinarias, rodados, herramientas, instalaciones, servicios, patentes, licencias, fórmulas y diseños que se relacionen directamente con su objeto social. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, conforme el siguiente detalle: Diego María LENNON: 5.000 cuotas y María Asunción LEUNDA: 5.000 cuotas. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios

o no, por el término de duración de la Sociedad. Se designa socio gerente a la Sra. María Asunción LEUNDA quien constituye domicilio especial en Juncal 2025, C.A.B.A. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 25/01/2021 Reg. N° 117

Maria Gimena Garcia - T°: 74 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3447/21 v. 27/01/2021

BUSSINES AND BUILDING S.R.L.

Por Escr. 9 del 19/01/2021, Alejandro David Ruiz, 10/12/88, DNI. 34530680, CUIT. 20345306804:9000 cuotas de \$ 10 c/u y Milagros Antonela Gómez, 03/11/99, DNI. 42240506, CUIT27422405068:1000 cuotas de \$ 10 c/u. Ambos argentinos, solteros, comerciantes domiciliados en Pastor Ferreyra 3784, Remedios de Escalada, lanús, prov. Bs.As. 2) 99 años. 3) La Construcción y venta de edificios por el régimen del derecho real de propiedad horizontal y, en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Constituir fideicomisos. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Corresponde al objeto social la intermediación en la compra, venta, locación, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. Asesoramiento a empresas. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. 4) \$ 100.000.- 5) Administración, representación y uso de la firma a cargo de 1 o mas Gerentes, socios o no, en forma individual separada o indistinta, por el término de la sociedad. 8) Cierra el 31/ 12 de cada año. Gerente: Alejandro David RUIZ, quien acepta expresamente el cargo y constituye domicilio especial en Sede Social :Rincón 332, planta baja, CABA. Autorizada por Escritura 9 del 19/01/2021 Diva Ares - T°: 24 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3438/21 v. 27/01/2021

CATALDO CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71149623-4. Por Reunión de Socios del 20/04/2020, se resuelve aumentar el capital social de \$ 1.124.183 a la suma de \$ 5.016.183. Y se reforma en consecuencia el artículo 4 del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 18/11/2020 Reg. N° 989

Romina Natalia Sassone - Matrícula: 4995 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3439/21 v. 27/01/2021

CORTECH CNC S.R.L.

CUIT 30-71702389-3.- Por Instr. Priv. del 22/01/2021: a) Leandro Daniel Bruschi renunció al cargo de Gerente.- b) Se trasladó la sede social a Manzanares 4551 Caba.- c) Se reformó el ARTICULO QUINTO del Estatuto Social.- Administración y Representación social: a cargo del o los Gerentes designados al efecto, por la vigencia del Estatuto.- Firma social: Indistinta.- d) CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u.- Rodrigo Adrián Basavilbaso: 45.000 cuotas y Santiago Javier Basavilbaso: 5.000 cuotas.- No implica Reforma de Estatutos.- Autorizado según instrumento privado Poder de fecha 22/01/2021

Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3393/21 v. 27/01/2021

CUATRO BOCAS S.R.L.

30-70850635-0 Por acta de reunión de socios del 16-11-2020 y por Instrumento privado del 19-11-20 se reformó artículo cuarto. Capital: \$ 15.000. Dividido en 1.500 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. Fernando Tesei: 1.050 cuotas que importan \$ 10.500 y Piero Tesei: 450 cuotas que importan \$ 4.500.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION de fecha 16/11/2020

MARIA DE LOURDES IBARRA - T°: 128 F°: 569 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3450/21 v. 27/01/2021

CUBA 2833 S.R.L.

(CUIT 30-70784940-8) Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas, Designación de Gerente y Reforma del 08/08/2019, Jorge Orlando PETRONE CEDE Y TRANSFIERE la totalidad de sus cuotas, esto es 25.000 cuotas a favor de Natalia Verónica PETRONE (29/11/1976) DNI. 25.695.628, CUIT 23-25695628-4, casada, domiciliada en Cuba 2301, 2° B, CABA; Paola Laura PETRONE (06/11/1979) DNI 27.729.270, CUIT 27-27729270-5, soltera, domiciliada en Pueyrredón 2683,1° B, Villa Ballester, Pcia Bs.As; y María Celeste PETRONE (15/04/1986) DNI 32.094.163, CUIT 27-32094163-1, soltera, domiciliada en Mendoza 5056, 3° B, CABA; todas argentinas, empresarias; quedando el Capital Social de \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de VN \$ 1 c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios según el siguiente detalle: Natalia Verónica PETRONE (8333 cuotas); Paola Laura PETRONE (8333 cuotas); María Celeste PETRONE (8334 cuotas) y Ángela Raquel D'ambrosio (25000 cuotas); modificándose en consecuencia el artículo 4° del Contrato social.- Se modifica el artículo 5° del Contrato social, prolongándose el mandato del Gerente, que será por tiempo indeterminado.- Reeligen para ocupar el cargo de GERENTE a Jorge Orlando PETRONE (28/8/1953) argentino, DNI. 10.832.650, CUIT 20-10832650-7 divorciado, domiciliado en 25 de mayo 595, CABA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Cuba 2833, CABA.- La Gerencia anterior, cuyo único integrante era Jorge Orlando PETRONE (DNI. 10.832.650) cesó en su cargo por vencimiento del mandato, habiendo sido designado por Acta de Reunión de Socios N° 8 del 20/02/2016, por el termino de 2 ejercicios.- Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 08/08/2019
Rocio Lorena Viudez - T°: 132 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3443/21 v. 27/01/2021

CYBER 51 ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71450375-4. Por Reunión de Socios celebrada el 22/12/2020 se resolvió reformar el artículo cuarto del contrato social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000) dividido en veinte mil cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por cuota, que los socios suscriben de la siguiente manera: Martín Sajón 19.000 cuotas, ósea PESOS DIECINUEVE MIL (\$ 19.000) y Diego Alberto Francisco Spahn 1.000 cuotas, ósea PESOS MIL (\$ 1.000). Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/12/2020
Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3403/21 v. 27/01/2021

DELTHIATOB S.R.L.

Luciano Ariel LAVA 39 años DNI 28.980.973 casado domiciliado en Bartolome Hidalgo 2103 Castelar pcia Bs As y Norberto Santiago LAVA 64 años DNI 12.676.131 divorciado domiciliado en Mosconi 3193 Saenz Peña pcia Bs As, ambos argentinos, comerciantes. Esc. 10 del 18/1/21 Escribana Gabriela A. Totaro. Registro 1740 Denomina: DELTHIATOB S.R.L..Sede Marcos Paz 2570 Caba. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta o asociada a terceros a: compra, venta, importación o exportación, distribución, comercialización de metales no ferrosos. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas \$ 1 cada una suscriptas 100% por socios: Luciano Ariel Lava 90.000 cuotas representativas de \$ 90.000 y Norberto Santiago Lava 10.000 cuotas representativas de \$ 10.000. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no por duración contrato. Gerente Luciano Ariel Lava con domicilio especial en Marcos Paz 2570 CABA. Cierre ejercicio 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 18/01/2021 Reg. N° 1740
Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3545/21 v. 27/01/2021

DOLPHIN COMPANY S.R.L.

"DOLPHIN COMPANY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", C.U.I.T. 30-71231975-1, Comunica que: Acta de Reunión de socios del 11/01/2021 se resolvió: reforma los artículos primero, segundo y tercero que quedan redactados de la siguiente forma: "PRIMERO: La sociedad se denomina "PLAN PEN S.R.L. (continuadora de DOLPHIN COMPANY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)" y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; sin perjuicio de poder trasladarlo o establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país".- "ARTICULO SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad será de CUARENTA años contados desde la inscripción registral del Contrato Social el día nueve de mayo del año dos mil doce".- y "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización: compra, venta, exportación,

importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, la comercialización y/o venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de toda clase de productos de lícito comercio, en especial de artículos de escritura, artículos de oficina, artículos escolares y artículos de papelería; A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por éste contrato”, y se resolvió trasladar la sede social a la calle Colonia 337 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 22/01/2021 Reg. Nº 437

carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2021 Nº 3440/21 v. 27/01/2021

EMUNA TEXTIL S.R.L.

Socios: Sebastián Isaac ALFANDARI, argentino, soltero, comerciante, 10/6/1980, DNI 28.232.122, y Geraldine Alina ENTEBI, argentina, soltera, comerciante, 20/7/1974, DNI 24.127.013, ambos con domicilio real en Av. Alvarez Thomas 3330, piso 4, depto B CABA. Fecha de Constitución: 26/1/2021. Denominación: EMUNA TEXTIL S.R.L. Sede social: Av. Alvarez Thomas 3330, piso 4, depto B CABA. Objeto: compra, venta, importación, exportación, representación, fabricación, consignación y distribución de todo tipo de ropas, prendas de vestir, ropa de trabajo, indumentaria y de accesorios, telas, cueros, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una, integración: 25%, cada socio suscribe 50.000 cuotas. Gerente: Geraldine Alina ENTEBI. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 30/9. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 26/01/2021

Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 Nº 3602/21 v. 27/01/2021

GALAND S.R.L.

Acto Privado del 21/1/2021: Bruno Diego VIDELA, 9/8/79, divorciado, Contador, DNI 27.537.410 con 4.750 cuotas; Florencia Cinthia LAFUENTE, 18/1/87, soltera, empresaria, DNI 32.883.062 con 250 cuotas; ambos argentinos, de Moscú 5383 Planta Baja Departamento 2 de CABA. GALAND S.R.L. 99 años. La importación y exportación de servicios y productos tradicionales y no tradicionales, sean manufacturados o en su faz primaria. Capital:\$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 c/u.Gerente: Bruno Diego VIDELA con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 31/12.Sede: Moscú 5383 Planta Baja Departamento 2 de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 21/01/2021

Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 Nº 3429/21 v. 27/01/2021

GRUPO INSANI S.R.L.

l) Juan Carlos VARGAS, 12/10/76, DNI 25.600.405, CUIT 20-25600405-5, casado, domicilio real Marañón 1837, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, y Javier VARGAS, 16/12/81, DNI 28.712.731, CUIL 20-28712731-7, empresario, soltero, domicilio real en Nahuel Huapí 436, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires.- Ambos argentinos, empresarios y con domicilio especial Teodoro Vilardebo 2120 Piso 3 CABA 2) Escritura Publica del 21/01/2021. 3) “ GRUPO INSANI S.R.L.” 4) Teodoro Vilardebo 2120 Piso 3 CABA. 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o y/o en extranjero las actividades: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA: compra, venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; incluso la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, a través de contratación directa o licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, quedando incluidas todas las actividades de mantenimiento, reparación, refacción, movimientos de tierra, construcción de inmuebles con terceros o asociadas a terceros, por cuenta propia o en interés propio y/o en interés ajeno, con o sin provisión de materiales, compraventa de demoliciones, retiro de los materiales producto de las mismas, pudiendo intervenir en la compraventa, importación, exportación de materiales, herramientas y accesorios para la construcción, la administración y explotación de inmuebles, y celebrar Fideicomisos actuando como Fiduciario, Fiduciante, Beneficiario y/o Fideicomisario, participar en sociedades, conformar UTES y todo tipo de contratación en general relacionada con la actividad inmobiliaria. Las actividades sociales que así lo requieran, serán realiza-das por profesionales con título habilitante. 6) \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y de 1 voto cada una.- suscripción: Juan Carlos VARGAS suscribe 5000

cuotas o sea \$ 50.000 y Javier VARGAS suscribe 5000 cuotas o sea \$ 50.000. Integración 25% - saldo 2 años contados a partir de inscripción registral. 7) 99 años desde inscripción 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del o los gerente/s, quienes actuarán en forma conjunta o indistinta según se decida al elegirlos, sin límite de tiempo 9) Gerente: Juan Carlos VARGAS por la duración social con domicilio especial en el fijado al comienzo.- 10) 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 21/01/2021 Reg. N° 1864

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3571/21 v. 27/01/2021

INTRADAT S.R.L.

Constitución: 19/01/2021. Socios: LEANDRO ATILIO TIBERTI, D.N.I. N° 26.080.203, CUIT N° 20-26080203-9, nacido: 17/06/1977, y JULIETA DEL CARMEN DEL TORCHIO, D.N.I. N° 27.042.661, CUIT N° 27-27042661-7, nacida: 09/02/1979, ambos casados, argentinos, analistas de sistemas, y con domicilio en Estomba 1480 CABA. Denominación: INTRADAT S.R.L, Sede Social: Estomba 1480, CABA. Duración: 15 años, desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, mediante la gestión de una plataforma tecnológica, que puede ser aplicación y/o página web, a la compra, venta, comercialización, al por mayor y menor, asesoramiento, distribución y soporte técnico de productos e insumos relacionados con la informática y materiales eléctricos. Capital \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una y un voto por cuota. Participación social: LEANDRO ATILIO TIBERTI 500 cuotas y JULIETA DEL CARMEN DEL TORCHIO 500 cuotas. Administración: Gerencia: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Gerente: LEANDRO ATILIO TIBERTI. Duración de la gerencia: por el término de duración del contrato. Representación: gerente. Fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 19/01/2021

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3411/21 v. 27/01/2021

NORTHPACK S.R.L.

Se rectifica edicto del 15/1/21 TI 1845/21:5) \$ 100.000 osea 10.000 cuotas de 10\$ vn C/U. Forzano Adrian Autorizado según Esc. 2 del 06/01/21 Reg. 2053

adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 27/01/2021 N° 3562/21 v. 27/01/2021

PRONTO BUS S.R.L.

Se rectifica aviso TI 62592/20 del 11/12/2020. Por instrumento privado de fecha 19/01/2021 se reformuló y se modificó el artículo CUARTO del estatuto: "CUARTO: El capital social se fija en la cantidad de DOSCIENTOS MIL PESOS, dividido en DOSCIENTAS cuotas de MIL pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Eduardo Rafael PEREYRA, suscribe ciento setenta (170) cuotas e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo; Pamela Soledad CARDENAS, suscribe treinta (30) cuotas e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios integran en este acto el 25% (veinticinco por ciento) del capital social en dinero en efectivo y se obligan a integrar el saldo en un plazo máximo de dos años desde la fecha de la inscripción de la Sociedad. Cada cuota otorgará derecho a un voto. Los socios se obligan a ingresar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". Autorizado según instrumento privado REFORMA de fecha 19/01/2021

Matias ETULAIN - T°: 401 F°: 54 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3499/21 v. 27/01/2021

PRONTO CARRO S.R.L.

Se rectifica aviso TI 62717/20 del 11/12/2020. Por instrumento privado de fecha 19/01/2021 se reformuló y se modificó el artículo CUARTO del estatuto: "CUARTO: El capital social se fija en la cantidad de DOSCIENTOS MIL PESOS, dividido en DOSCIENTAS cuotas de MIL pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Eduardo Rafael PEREYRA, suscribe ciento setenta (170) cuotas e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo; Pamela Soledad CARDENAS, suscribe treinta (30) cuotas

e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios integran en este acto el 25% (veinticinco por ciento) del capital social en dinero en efectivo y se obligan a integrar el saldo en un plazo máximo de dos años desde la fecha de la inscripción de la Sociedad. Cada cuota otorgará derecho a un voto. Los socios se obligan a ingresar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". Autorizado según instrumento privado REFORMA de fecha 19/01/2021

Matias ETULAIN - T°: 401 F°: 54 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3502/21 v. 27/01/2021

PRONTO TAXI S.R.L.

Se rectifica aviso TI 62716/20 del 11/12/2020. Por instrumento privado de fecha 19/01/2021 se reformuló y se modificó el artículo CUARTO del estatuto: "CUARTO: El capital social se fija en la cantidad de DOSCIENTOS MIL PESOS, dividido en DOSCIENTAS cuotas de MIL pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Eduardo Rafael PEREYRA, suscribe ciento setenta (170) cuotas e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo; Pamela Soledad CARDENAS, suscribe treinta (30) cuotas e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios integran en este acto el 25% (veinticinco por ciento) del capital social en dinero en efectivo y se obligan a integrar el saldo en un plazo máximo de dos años desde la fecha de la inscripción de la Sociedad. Cada cuota otorgará derecho a un voto. Los socios se obligan a ingresar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". Autorizado según instrumento privado REFORMA de fecha 19/01/2021

Matias ETULAIN - T°: 401 F°: 54 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3503/21 v. 27/01/2021

PRONTO VAN S.R.L.

Se rectifica aviso TI 62593/20 del 11/12/2020. Por instrumento privado de fecha 19/01/2021 se reformuló y se modificó el artículo CUARTO del estatuto: "CUARTO: El capital social se fija en la cantidad de DOSCIENTOS MIL PESOS, dividido en DOSCIENTAS cuotas de MIL pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Eduardo Rafael PEREYRA, suscribe ciento setenta (170) cuotas e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo; Pamela Soledad CARDENAS, suscribe treinta (30) cuotas e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios integran en este acto el 25% (veinticinco por ciento) del capital social en dinero en efectivo y se obligan a integrar el saldo en un plazo máximo de dos años desde la fecha de la inscripción de la Sociedad. Cada cuota otorgará derecho a un voto. Los socios se obligan a ingresar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". Autorizado según instrumento privado REFORMA de fecha 19/01/2021

Matias ETULAIN - T°: 401 F°: 54 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3504/21 v. 27/01/2021

RESTO RUTINA S.R.L.

AVISO RECTIFICATORIO del N° 1847/21 DEL 15/01/2021 el cui del socio gerente Alan Sebastian Flores es CUIT 24-40536093-0 Autorizado según instrumento privado ESTATUTO SOCIAL de fecha 23/12/2020

Guadalupe Ortiz Vigo - T°: 126 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3413/21 v. 27/01/2021

SAFEGUARD S.R.L.

CUIT: 30-64313883-9. Por reunión de socios del 29/12/2020 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 1.799.880 (\$ 7508,09 por capitalización "ajuste de capital", \$ 1.778.835,31 por capitalización "aportes irrevocables" y \$ 13.536,60 por capitalización "reserva facultativa"), es decir, de \$ 120 a \$ 1.800.000; (ii) La resolución parcial de la sociedad por el fallecimiento del socio Francisco Horacio Julián, instrumentando la misma a través de la adquisición por la sociedad de la totalidad de las cuotas de aquel, la correspondiente amortización de dichas cuotas y reducción del capital social en \$ 600.000, es decir, de \$ 1.800.000 a \$ 1.200.000; y (iii) Modificar el artículo cuarto del contrato social, quedando fijado el capital social en \$ 1.200.000 dividido en 120.000 cuotas de \$ 10

y con derecho a un voto, cada una. Tenencias finales: José María Solís Colombo: 60.000 cuotas y Aníbal Julio Chazarreta: 60.000 cuotas.

Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 29/12/2020

Fernando Martín Vila - T°: 69 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3605/21 v. 27/01/2021

SERVIFLORES S.R.L.

CUIT: 30-70723578-7 Por escritura del 30/12/2020 Ricardo ALVAREZ y Wenceslao Marcelo FIGUEREDO ROLDAN, CEDEN 20.000 cuotas de Un Peso, valor nominal cada una que son suscriptas de la siguiente manera: Horacio Hugo TOLOZA, 10.000 cuotas y Darío Damián ESPINDOLA 10.000 cuotas. Se reformo artículo 4°. Renuncio como gerente Wenceslao Marcelo FIGUEREDO ROLDAN. Se designo gerente Horacio Hugo TOLOZA, domicilio especial en Moreno 970, segundo piso, oficina "20" CABA. Se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: A) Fabricación, producción comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento de todo tipo de productos alimenticios, alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, vacuna, porcina, ovina, avícola, pesquera.- La comercialización de productos alimenticios en polvo, desecados, enlatados, congelados, condimentos, cereales en general y sus derivados.- B) Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, mignón, felipón y pan de fonda.- Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, pan de viena, de pancho y de hamburguesa, fugazza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sandwich o de tipo inglés; factura de grasa, de manteca ya sea salada o dulce, pan dulce, prepizza, pan lácteo de molde entero o en rodajas, tostadas, grisines, palitos, bizcochos dulces y salados, roscas y especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanada.- C) Importación y Exportación: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y producción de granos finos y gruesos, distribución de cereales en general y todos sus derivados, como así también de alimentos a base de cereales, toda clase de alimentos frescos o conservas y productos comestibles derivados de avena, maíz, trigo, frutas, verduras, hortalizas, carnes y demás productos vinculados a la industria cerealera, frigorífica avícola, pesquera y alimenticia en general.- D) Celebrar, comisiones, mandatos, otorgar franquicias y patentes de invención relacionadas con su objeto social. Se reformo artículo 3°. Se cambio la denominacion por "CEREAL LIFE S.R.L." continuadora por cambio de denominacion de "Serviflores S.R.L." Se reformo artículo 1°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 533 de fecha 30/12/2020 Reg. N° 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3420/21 v. 27/01/2021

SOLUCIONES DE RRHH S.R.L.

Aviso rectificatorio de fecha 19/11/20 T.I.Nro. 56862/20. Se reformo el Artículo Tercero que queda redactado de la siguiente manera: TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros al desarrollo de la siguiente actividad: La prestación de Servicio de consultoría, asesoramiento e información y todo otro tipo de servicios anexos vinculados a la gestión empresarial.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 21/01/2021 Reg. N° 621

Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3418/21 v. 27/01/2021

SOLUCIONES MANPLAST S.R.L.

Rectifica Aviso 02/11/2020 N° 51574/20. Se rectifica sede social por error; la correcta es Av Monroe 2470, Piso 12, Dpto 02, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 20/10/2020 Reg. N° 1281

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3404/21 v. 27/01/2021

SUN BLACK S.R.L.

Esc. del 21/1/2021 1) Iair Isaac DANA (Gerente), argentino, 3/3/1989, 34434799, casado, comerciante, domicilio real Azcuenaga 403, CABA; Maria Gabriela CARRERA DIAZ, venezolana, 9/6/1987, 95997397, soltera, economista, domicilio real Av. San Martín 4404, 7°, depto. 05, CABA, domicilio especial Azcuenaga 403, CABA 2) SUN BLACK

SRL 3) Azcuenaga 403, CABA 4) 99 años 5) Compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, fabricación, industrialización, ensamblaje, colocación y reparación de cortinas, roller, persianas y elementos de decoración, sistemas manuales, mecánicos y eléctricos, sus elementos, partes y componentes. Diseño y confección de telas, metales, y plásticos para cortinas, sillones, muebles y demás objetos de decoración y diseño.- Tomar y otorgar contratos de comercialización y distribución integral con relación continua y asistencia permanente del tipo "Franchising", actuando como franquiciante y/o franquiciada. Ceder y tomar bajo esta forma, u otras, las licencias de explotación de marca, el Know-how, la asistencia técnica necesaria y cualquier otra que fuera necesaria para el desarrollo de las marcas y productos 6) \$ 100000,10000 cuotas \$ 10 valor nominal. Iair Isaac DANA 9500 y Maria Gabriela CARRERA DIAZ 500 7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 31/5 Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 21/01/2021 Reg. N° 1428

Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3452/21 v. 27/01/2021

TRANSFERO GESTION S.R.L.

Constitución: 1) Cláudio Marcos, Just Cavalcante, brasilero, nacido el 27 de agosto de 1972, de profesión empresario, de estado civil casado, titular del pasaporte de la republica federativa del Brasil numero FT 360710 y del CDI 20-60466810-8, con domicilio real en Avenida Epitacio Pessoa numero 3330 apartamento 1801, Rio de Janeiro, Republica Federativa del Brasil y Carlos Eduardo Franco Russo, brasilero, nacido el 24 de diciembre de 1989, de profesión ingeniero, estado civil soltero, titular del pasaporte de la republica federativa del Brasil numero FU 242651 y del CDI 20-60466909-4, con domicilio real en Rua Rainha Guilhermina Numero 20 apartamento 401, Rio de Janeiro, Republica Federativa del Brasil, 2) Instrumento Privado de fecha 25 de Enero de 2021. 3) TRANSFERO GESTION S.R.L. 4) Avenida Cordoba 850 Piso 2 Departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades compra, venta, alquiler, distribución, fabricación, importación, exportación, licenciamiento, desarrollo, diseño, representación de programas de computación, software y hardware, sus partes, componentes y accesorios, y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, y equipos de informática, así como su servicio técnico. Compra, venta, importación, exportación, e intermediación de servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales, y bienes digitales, transferencia electrónica de fondos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo de bienes en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros. Servicios de intermediación que incluyen pagos por cuenta y orden. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 10 (diez pesos) cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscriben el 100% del capital social: Claudio Marcos Just Cavalcante suscribe 80.000 cuotas y Carlos Eduardo Franco Russo suscribe 20.000 cuotas, todas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota. Lo integran hasta el 25%. 8) Gerencia: Gerente Titular: Justina Garcia de la Peña Gerente Suplente: Alejandro Antonio Gelormini. Duración: Todo el término de la duración de la sociedad. Los gerentes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en: Avenida Cordoba 850 Piso 2 Departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sindicatura: prescinde 9) Representación legal: corresponde al Gerente Titular. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Se dio cumplimiento con la garantía del Gerente: seguros de caución. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 25/01/2021

Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3470/21 v. 27/01/2021

TUTEN IT S.R.L.

CUIT 30715270567. Reforma de estatuto. Resolucion General IGJ 3/2020. Por Acta de reunion de socios del 13 de noviembre de 2020, se aprueba la cesión de cuotas y la reforma de la cláusula Cuarta: "CLAUSULA CUARTA: El capital social se fija en la suma de SESENTA MIL PESOS, dividido en SESENTA MIL CUOTAS de UN PESO de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: MATIAS KARLSSON NUEVE MIL (9.000) cuotas o sea NUEVE MIL PESOS; ROSA MARIA OLLER LOPEZ CUARENTA Y CINCO MIL (45.000) cuotas o sea CUARENTA Y CINCO MIL PESOS; CLAUDIO MINIUSI SEIS MIL (6.000) cuotas o sea SEIS MIL PESOS. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo; la reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración dentro del plazo de dos años." Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 30/12/2020

ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO - T°: 73 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3444/21 v. 27/01/2021

VETERINARIA DEL PLATA S.R.L.

Se complementa publicación 1315/21 del 13/01/2021. Cada uno de los socios es poseedor de 40 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota parte.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 21/01/2021 Reg. N° 358

Elizabeth Verónica Gutierrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3493/21 v. 27/01/2021

VILLA LURO WINE S.R.L.

VILLA LURO WINE SRL. Por escritura N° 50, F° 99, del 26/01/2021, Escribano Patricio H. CARABALLO, titular Reg. 2190, Mat. 4260 C.A.B.A. SOCIOS: Carlos Alberto VERA, argentino, comerciante, nacido 26/09/1944, DNI 4.441.254, viudo, domicilio Emilio Castro 5881, dpto 2, CABA; Sergio Daniel PAEZ, argentino, empresario, nacido 04/09/1981, DNI 29.052.646, divorciado, domicilio Crisostomo Alvarez 4860, CABA. OBJETO SOCIAL: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, cafetería, restaurante, pizzeria, servicio de lunch, elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico. CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000. APORTES: Carlos Alberto VERA Y Sergio Daniel PAEZ 1500 cuotas equivalentes a \$ 150.000 cada uno.- CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Basualdo 15 CABA. GERENTE: Sergio Daniel PAEZ, fijan domicilio especial en Basualdo 15, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 26/01/2021 Reg. N° 2190

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3564/21 v. 27/01/2021

VINOANALYSIS S.R.L.

1) María José COLL, 47 años, empresaria, DNI 23.453.493, con domicilio real en Arenales 1926, piso 2° departamento B, Capital Federal, suscribe 50.000 cuotas; y Martín PEREZ CAMBET, 46 años, abogado, DNI 24.689.240, con domicilio real en Paraguay 1327, piso 5° departamento J, Capital Federal, 50.000 cuotas; ambos argentino y casado. 2) 12/1/2021. 3) VinoAnalysis S.R.L. 4) Arenales 1926, piso 2° departamento B, Capital Federal. 5) compra, venta, importación y exportación, consignación y distribución, comercialización, comunicación, en cualquiera de sus formas, de todo tipo de artículos y productos de gourmet, vinos, espumantes, cervezas y bebidas espirituosas. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. Cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una. Integración: 25% en dinero en efectivo. 8) Gerente: María José COLL, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 12/01/2021 Reg. N° 613

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3465/21 v. 27/01/2021

VRIENDE S.R.L.

CUIT 30-71577755-6. Por Contrato de cesión de cuotas del 14/01/2021 y Actas de Reunión de Socios del 12 y 14 de enero 2021 se aprobó la cesión de cuotas y la reforma del artículo cuarto en relación a la suscripción: Leandro Adrián Mantello 4.000 cuotas y Yanina Giselle Iglesias 1.000 cuotas, todas de pesos diez (\$ 10) cada una y con derecho a un (1) voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Cesión y Actas de fecha 14/01/2021

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3621/21 v. 27/01/2021

WHITEGATE S.R.L.

Rectificatoria y complementación de publicación del 06/01/21. T.I. 144/21. Se rectifica la sede social del estatuto, debiendo decir Adolfo Alsina 2550 Piso 1 Dpto G, CABA. Capital: \$ 200.000 dividido en 2.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una y un voto por cuota. Participación social: Brian Paul Greenwalt 1000 cuotas y Emilio Enrique Alfieri 1000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 22/12/2020

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3410/21 v. 27/01/2021

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LUJOMARDIN S.C.A.

CUIT 30-61476581-6, comunica que por instrumento de donación de partes de intereses de capital comanditado del 22/10/2020 se reforma del art. 3° del estatuto, eliminado del mismo la suscripción del capital. Por donación el capital social de \$ 228.346 de los cuales \$ 204.346 es capital comanditario, dividido en 204.346 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y \$ 24.000 es capital comanditado, queda suscripto de la siguiente manera: el capital comanditario: por los herederos del Sr. José Antonio Gervasio Sánchez Elía en la suma de \$ 102.173; Carlos Mariano Grandval: \$ 25.534; María de la Paz Grandval: \$ 25.534; Martín Grandval: \$ 25.534; Miguel Grandval: \$ 25.534 y Cala Martínez Guerrero: \$ 37. Y el capital comanditado por los herederos del Sr. José Antonio Gervasio Sánchez Elía en la suma de pesos 12.000 y por los socios comanditados Carlos Mariano Grandval, María de la Paz Grandval, Martín Grandval y Miguel Grandval, en la suma de \$ 3.000 cada uno. Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 22/10/2020 Reg. N° 926
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3402/21 v. 27/01/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BIO-SVENSKA S.A.

CUIT 30-69798155-8. Convocarse a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de febrero de 2021 a las 10 Hs. en primera convocatoria, en Silvio L. Ruggieri 2944 edificio Señoría piso 9° dpto. "B" CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2°) Consideración de los motivos del llamado a asamblea ordinaria fuera del plazo legal; 3°) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto 2020; 4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio y los honorarios del directorio; 5°) Consideración de la gestión del directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ord de fecha 23/01/2020 rodolfo omar cassol - Presidente
e. 27/01/2021 N° 3462/21 v. 02/02/2021

IBERCOM-MULTICOM S.A.

CUIT 30682101802. CONVOCASE a los Accionistas de IBERCOM-MULTICOM S.A a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 15 de Febrero de 2021, a las 15 hs, en 1ª convocatoria y 2ª convocatoria a las 16 hs, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de un Accionista para presidir la Asamblea; 2°) Fijación del número y Elección de miembros del Directorio que gobernarán la Sociedad por los próximos dos ejercicios; 3°) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta. La Asamblea se celebrará a distancia, (Resolución IGJ 46/2020); para asistir a la misma los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada mediante correo electrónico dirigido a notificaciones@ibercom-multi.com.ar y en respuesta al correo electrónico que enviaré cada accionista, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 136 DEL 17/12/2018 Ernesto Omar Barbieri - Presidente
e. 27/01/2021 N° 3590/21 v. 02/02/2021

RALUX S.A.I.C.

RALUX S.A.I.C

CUIT: 30-53925866-0. Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 18/02/2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria la que se celebrara a distancia por medio de una videoconferencia, a través de la Plataforma Zoom (ID 71046018556, 9DjRJa), de conformidad con lo previsto por la Resolución IGJ N°11/2020. En la Asamblea se tratara el siguiente Orden del Día: Punto 1°) Consideración del cumplimiento de los requisitos establecidos por la Resolución IGJ N° 11/2020 para realizar la Asamblea General extraordinaria. Punto 2°) Consideración de las Ratificaciones adoptadas por Asamblea General Extraordinaria del 3 de enero 2020, y Asamblea General Extraordinaria del 28 de Diciembre de 2020. Los accionistas para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación escrita con la sede social y por mail a fbriffod@ralux.com.ar en los términos de la Ley General de Sociedades N° 19/500. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/7/2019, Florent Francois Phillipe Briffod – Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/7/2019 florent francois philippe briffod - Presidente

e. 27/01/2021 N° 3561/21 v. 02/02/2021

TCC COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LTDA.

CUIT 30-70963681-9 Convócase a los Asociados de TCC Cooperativa de Crédito Consumo y Vivienda Ltda. Mat. INAES 30757 a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de febrero de 2021, a las 10 horas en primer convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse mediante videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM para tratar el siguiente orden del día: 1er punto del Orden del día: Constitución de la Asamblea a distancia, de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones 358/20 y 583/20 del INAES. 2do punto del Orden del día: Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 3er punto del Orden del día: Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 4to punto del Orden del día: Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico y del Auditor Externo, referidos al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2019. Tratamiento y consideración de la Capitalización del ajuste de capital. Tratamiento de la disposición del excedente/déficit cooperativo distribuible entre los asociados. 5to punto del Orden del día: Consideración de la retribución a los miembros del Consejo de Administración y Sindicatura. Tratamiento de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y la Sindicatura. 6to punto del Orden del día: Elección de 3 miembros titulares y 1 miembro suplente del Consejo de Administración y de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. 7mo punto del Orden del día: Consideración de la emisión de nuevos Títulos Cooperativos de Capitalización de acuerdo con las Resoluciones 349/95 y 593/99. 8vo punto del Orden del día: Inscripción en el Registro de Cooperativas de la Provincia de Tucumán. Apertura de delegaciones. Consideración y tratamiento de los convenios celebrados. Se hace saber a los asociados que deseen participar de la reunión, deben proceder a la inscripción con no menos de 3 días de anticipación a la fecha de la asamblea al siguiente correo electrónico: socios@cooptcc.com.ar, indicando sus datos de contacto. Roberto M. Varela. Presidente.-

designado instrumento privado acta consejo administración de distribución de cargos n° 182 de fecha 28/4/2017
Roberto Manuel Varela - Presidente

e. 27/01/2021 N° 3424/21 v. 27/01/2021

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A. COMERCIAL

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A.C CUIT N° 30-57196927-7

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20/02/21 a las 12 hs en el domicilio de Varela 672 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración del Art. 234 inc.I LEY 19550 por el ejercicio cerrado el 30/06/20.3.- Distribución de los resultados no asignados. 4.- Aprobación gestión del Directorio y Consejo de vigilancia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 41 DEL 14/12/2019 FRANCISCO DE PAOLA CORIGLIANO - Presidente

e. 27/01/2021 N° 3406/21 v. 02/02/2021

LOET S.A. - EN LIQUIDACION

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Hernán Torres, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días a los Señores Accionistas de LOET S.A. "EN LIQUIDACIÓN" la Convocatoria Judicial a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el día 25 de febrero de 2021 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en la calle Maipú 1300, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que estará presidida por el Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Delegado Judicial designado a tal efecto, de manera presencial y cumpliendo con todos los protocolos dispuestos en el DISPO o los que se dicten al momento de la celebración del acto. Todo ello conforme lo resuelto en los autos caratulados: "LOPEZ MANUEL S/SUCESIÓN AB INTESTATO C/LOET S.A. S/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Expte. N° 25671/2019). A continuación se mencionan los puntos que serán tratados: ORDEN DEL DÍA: 1) Informe sobre el tratamiento del destino de los fondos ingresados a la sociedad producto de los contratos de locación celebrados respecto del inmueble de Av. Cabildo 850/58/68/72 CABA, en el período comprendido entre el 1/9/2000 y 30/9/2010, atento las constancias obrantes en autos "Sucesión de López Manuel c/ López Lodeiro, María Teresa s/ Acción civil – Expte. N° 41771/2010/1 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría. N° 7; 2) Se informe sobre lo actuado por la Comisión Liquidadora desde su designación el 29/8/2000 hasta la fecha, como así también el cumplimiento por ella de las previsiones de la ley 19550 respecto del inventario y balance del patrimonio social, el estado de la liquidación y de - 2 - los balances anuales que exige la ley 19550; 3) Se informe sobre la situación generada por el crédito hipotecario que pesaba sobre el inmueble de Av. Cabildo 850/58/68/72, CABA, otorgado a favor del Banco Supervielle S.A. y en su caso, proceder a la cancelación de dicho privilegio hipotecario; 4) Se informe sobre el estado de la rendición de cuentas por parte del Sr. Héctor

Agustín Espósito en cumplimiento de las sentencias dictadas en autos "Loet SA (en liquidación) c/ López Lodeiro, María Teresa y otro s/ Ejecutivo, Expte N° 15983/2010"; 5) Se informe sobre el estado de los contratos de locación existentes con los inquilinos Farmacity SA y Banco Macro SA, de los dos locales existentes en el inmueble Av. Cabildo 850/58/68/72, CABA; 6) Conforme a lo informado en el punto 2) de este orden del día sobre lo actuado por la Comisión Liquidadora, se resuelva sobre su ratificación y modo de integración, y en su caso, de corresponder se proceda a la designación de una nueva comisión y/o nuevo liquidador. Para intervenir en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días de antelación a la celebración del acto conforme lo previsto por el art. 238 de la LGS, la que podrá cursarse mediante nota dirigida al Delegado en el domicilio de su oficina sito en la calle Maipú 1.300 Piso 11, CABA o por correo electrónico a la siguiente dirección: dpaz@allende.com. Firmado en Buenos Aires, a los 23 de Diciembre de 2020. Hector Hugo Vitale Juez - Hernan O. Torres Secretario

e. 27/01/2021 N° 66858/20 v. 02/02/2021

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACTUARQ S.A.

CUIT: 30-71118803-3 Por Asamblea del 23/10/2020 se designa Presidente a Cristinas Iurato y Directora Suplente a Graciela Edith Origlia, por el término de tres ejercicios. Todos fijan domicilio especial en Lavalle 1607 piso 4 oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/10/2020
ALVARO VICENTE CORDOBA - T°: 226 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3601/21 v. 27/01/2021

AEROLAB S.R.L.

CUIT. 30-71246976-1.- En cumplimiento de la Resolución I.G.J.: 03/2020, por contrato del 02/06/2020: Alejandro Vizio transfiere 16.666 = \$ 16.666, a favor de Roberto Mauro GONZÁLEZ 8.333 cuotas y a favor de Agustín Alejandro LINENBERG 8.333 cuotas sociales.- el capital de \$ 50.000 queda conformado: Roberto Mauro GONZÁLEZ 25.000 cuotas = \$ 25.000 y Agustín Alejandro LINENBERG 25.000 cuotas = \$ 25.000.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 02/06/2020
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3494/21 v. 27/01/2021

AGRO INVERSORA ANGARVI S.A.

30-67964606-7 por acta de Asamblea y de Directorio del 29/4/2019 se eligen autoridades: Presidente Antonio García Vilariño, Vicepresidente María Luisa Rivara; Directores Titulares María Julia García Vilariño y Juan Manuel García Vilariño, Directora Suplente Ana María Rivara. Todos aceptan cargos y fijan domicilio en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 18/01/2021 Reg. N° 91
ALBERTO MARIO SIBILEAU - T°: 55 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3416/21 v. 27/01/2021

ALGAREY S.A.

33714036799. Por asamblea del 29/4/2019 se designaron autoridades: Presidente: Gerardo Daniel Brenna, Dni/ Cuit 20-11988204-5 y Dir. Suplente: Gonzalo Javier Ruda, Dni/Cuit 23-13995462-9. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en la calle República Árabe Siria 2885 piso 6° Dpto. "B" de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/12/2020
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3460/21 v. 27/01/2021

ALIGafa S.A.

30-57545330-5 Por Asamblea General Ordinaria del 28/04/2020, resultaron electos por vencimiento de mandato: PRESIDENTE: Walter Ariel Lerda DNI 20.200.609, VICEPRESIDENTE: Susana Beatriz Colaci DNI 24.004.411, DIRECTORES TITULARES: Facundo Ivan Lerda DNI 39.987.044 y Julian Ariel Lerda DNI 38.939.618 y DIRECTOR SUPLENTE: Prospero Lerda DNI 4.865.991, todos ellos con domicilio especial en la sede legal Nazarre 5254 de CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 05/10/2020, se ratifica el mandato de: PRESIDENTE: Walter Ariel Lerda DNI 20.200.609, VICEPRESIDENTE: Susana Beatriz Colaci DNI 24.004.411, DIRECTORES TITULARES: Facundo Ivan Lerda DNI 39.987.044 y Julian Ariel Lerda DNI 38.939.618 y por fallecimiento de Prospero Lerda, resulta electo como DIRECTOR SUPLENTE: Mauro Ezequiel Lerda DNI 41.765.913; todos ellos con domicilio especial en la sede legal Nazarre 5254 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 06/01/2021 Reg. Nº 165 Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2021 Nº 3578/21 v. 27/01/2021

ANGELERI Y ASOCIADOS S.A.

C.U.I.T. 30-71513949-5 Acta Asamblea 25/11/2020, Designó directorio, 3 ejercicios, Presidente: Manuel Angeleri y Director Suplente: Edgardo Horacio Angeleri, domicilio especial Avenida Montes de Oca 2060 CABA. Sindico titular: Marcelo Luis Boretti, sindico suplente: Juan Salerno. Se protocolizó por esc. 26, Fº69 del 20/01/21, Esc. de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizada Mariela Vanina Marro, DNI 25.230.900, por misma escritura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 20/01/2021 Reg. Nº 1010 Mariela Vanina Marro - Tº: 87 Fº: 519 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 Nº 3392/21 v. 27/01/2021

ANIMALS PRODUCCIONES S.R.L.

CUIT. 30-71680367-4.- En cumplimiento de la Resolución I.G.J.: 03/2020, por contrato del 22/01/2021: Maximiliano Alberto VALLEJOS STREET transfiere 20.000 = \$ 20.000 a favor de María Elina LAVANDERA; y Manuel Rodrigo MARIN transfiere 10.000 = \$ 10.000 a favor de María Elina LAVANDERA, 5.000 = \$ 5.000 y a favor de Juan José LUBRZYCKI 5.000 = \$ 5.000.- El capital de \$ 100.000 queda conformado: María Elina LAVANDERA, 95.000 cuotas = \$ 95.000 y Juan José LUBRZYCKI, 5.000 cuotas = \$ 5.000.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/01/2021

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 Nº 3522/21 v. 27/01/2021

ARGENTINACOMEX S.A.

CUIT 30-71622288-4 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 10/11/2020, la totalidad de los socios resolvió por unanimidad: 1) el cambio sede social sin reforma de estatuto, estableciéndose la misma en Avenida Corrientes 2835, Cuerpo A, piso 1º, oficina A, C.A.B.A 2) en los términos del Art. 60 de la ley 19550 renovar el mismo directorio por el plazo de 3 años según artículo octavo del Estatuto Constitutivo; distribuyéndose los cargos de la siguiente forma: Presidente Diego Alejandro BEORLEGUI, DNI 23.123.812; Director Suplente: Nahuel MALLO, DNI 34.319.207. Todos los directores designados aceptaron su respectivo cargo y constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 2835, Cuerpo A, piso 1º, oficina A, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2020

Andres Sebastian Bertelegni - Tº: 83 Fº: 183 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 Nº 3432/21 v. 27/01/2021

ATALOK S.R.L.

C.U.I.T.: 30-71674981-5.- Por contrato del 22/01/2021 se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Gerente de: Sebastián Ignacio MOIX y designar como nuevo Gerente a: Juan Manuel MOIX, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avda. del Libertador 6810, 7º Piso, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/01/2021

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 Nº 3520/21 v. 27/01/2021

AUTODROMO 24 S.A.

CUIT 30-71637245-2. Por acta de Directorio y Asamblea del 10/03/2020. Renuncia directorio anterior. Se designa Presidente Alejandro Mario Kelman, Director Suplente Leandro Hernan Lazzaro Liuni fijan domicilio especial Bulnes 758, 6 piso, oficina 7 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/03/2020

Maria Laura Covatta - T°: 106 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3498/21 v. 27/01/2021

BANDASUR S.R.L.

Cuit 30604488822. Por instrumento de cesión 29/06/2015, ratificado el 16/10/2019 y en cumplimiento de la RES 3/2020 con posterioridad a la cesión de cuotas el cuadro de suscripción queda así: Marta Josefa TORRES y Juan Carlos HUETE son titulares cada uno de TREINTA (30) cuotas sociales de valor nominal pesos un centavo (\$ 0,01) y 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 16/10/2019

Laura Petruzzello - T°: 121 F°: 691 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3478/21 v. 27/01/2021

BAUBARBAL S.A.

(CUIT 30-71464043-3) Por Acta de directorio del 6/8/2020 y de Asamblea del 20/8/2020 reelección de Directorio: Presidente: Rodrigo Martín BALBIANI. Director Suplente: Florencia BASSO CRAIG. Ambos Domicilio especial Sucre 2315 piso quinto, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/08/2020

Maria Laura Covatta - T°: 106 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3496/21 v. 27/01/2021

BETSIT S.A. - JORDELIS S.A. - RAIAL S.R.L.

ESCISIÓN PARCIAL- FUSIÓN. Según lo dispuesto en los art. 83 y 88 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la escisión-fusión celebrada entre BETSIT S.A. CUIT 30-65541524-2, JORDELIS S.A. CUIT 30-67770595-3 y RAIAL S.R.L. CUIT 30-71695327-7. a) Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto y aprobado por los Directorios y la Gerencia el 29/12/2020, y posteriormente ratificado por los órganos de gobierno el 20/01/2021; b) Por La Asamblea General Extraordinaria del 20/01/2021 de BETSIT S.A. (Escidente) se aprobó la escisión parcial de su patrimonio, en los términos del art. 88, inc. I, LGS, para destinarlo a fusionarse con JORDELIS S.A. y RAIAL SRL (Escisionarias). Las Escisionarias aprobaron la absorción parcial en Asamblea General Extraordinaria y Reunión de socios, respectivamente, ambas del 20/01/2021. Datos sociales: Escidente: BETSIT S.A., con sede social en Av. Roque Sáenz Peña 1160, P 6 CABA, inscrita en IGJ el 23/07/1992 bajo en N° 6600 del Libro 111, tomo de A de SA. Reduce su capital de \$ 2.700.000 a \$ 1.012.500 como consecuencia de la escisión y se reforma su Artículo Cuarto quedando un capital social de \$ 1.012.500 representado por 1.012.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de un Peso (\$ 1) valor nominal cada una, quedando la tenencia en Isaac Daniel SITT: \$ 1.012.500. Valuación del activo y pasivo al cierre del Balance Especial de escisión-fusión al 31.10.2020: ACTIVO \$ 21.341.621/ PASIVO: \$ 3.408.537/ PN: \$ 17.933.084, antes de la escisión- fusión; y luego de la misma como residual ACTIVO: \$ 9.067.555/ PASIVO: \$ 2.342.650/ PN: \$ 6.724.905 (conforme Balance Consolidado al 31.10.2020). Absorbentes: JORDELIS S.A. con sede social en Ortega y Gasset 1570, P 1 "B" CABA, inscrita en IGJ el 20/01/1994 bajo el N° 604 del Libro 114, Tomo A de SA. Monto del aumento de capital a \$ 1.350.000 por la fusión-escisión, por lo que se reformó el Artículo Cuarto quedando un capital social de \$ 1.800.000 representado por 1.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un Peso (\$ 1) valor nominal cada una, correspondiendo a cada accionista Perla Ana Brizel: 1.777.500 acciones y Deborah Suzanne Greenberger: mantiene su tenencia accionaria de 22.500 acciones. ACTIVO: \$ 6.042.931,51/ PASIVO: \$ 2.447.723,84/ PN: \$ 3.595.207,67 antes de la escisión-fusión; y luego de la misma, ACTIVO: \$ 15.760.902,76/ PASIVO: \$ 3.199.153,28/ PN: \$ 12.561.749,48 (conforme Balance Consolidado al 31.10.2020). Se aprobó por acta de asamblea del 20/01/2021 modificar la denominación a DEBLIS S.A. continuadora de JORDELIS S.A. RAIAL SRL con sede social en la Av. Del Libertador N° 4730 P6, "D" CABA, inscrita en IGJ el 4/11/2020 bajo N° 6342, del Libro 162, Tomo de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Monto del aumento de capital a \$ 337.500 por la fusión-escisión, por lo que se reformó el Artículo Cuarto quedando un capital social de \$ 437.500, representado por 43.750 cuotas con valor de \$ 10 cada cuota, correspondiendo a cada socio Ester Judith SITT: 41.563 cuotas y Rubén Leonardo FAIN: 2.187 cuotas. ACTIVO: \$ 100.000/ PASIVO: \$ 0/ PN: \$ 100.000 antes de la escisión- fusión; y luego de la misma, ACTIVO: \$ 2.656.095/ PASIVO: \$ 314.458/ PN: \$ 2.341.637 (conforme Balance Consolidado al 31.10.2020). Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de la Escidente o Escisionarias, dentro del plazo de ley.

Autorizada a publicar según instrumentos privados consistentes en Acta de asamblea de fecha 20/01/2021 por BETSIT S.A., Acta de asamblea de fecha 20/01/2021 por JORDELIS S.A. y acta de reunión de socios del 20/01/2021 por RAIAL SRL. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/01/2021

Estela Beatriz Garcia Liñeiro - Matrícula: 4255 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3566/21 v. 29/01/2021

BLUE MAIL S.A.

CUIT: 30-70296910-3. Por Asamblea General Ordinaria del 05/10/2020 se designó nuevo Directorio: Presidente: Francisco Fortunato Mamone; Vicepresidente: Mauricio Guillermo Gitel; y Director Suplente: Eliana Paola Mamone, todos con domicilio especial en la sede social, Avda. José María Moreno N° 1644 y 1646 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/10/2020

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3505/21 v. 27/01/2021

BRONCEL S.A.

CUIT 30702268385: Por Asamblea del 15/1/2021 se eligió Directorio por 3 ejercicios así: Presidente Pascual Paladino; Vicepresidente María Pereira Gonzalez; Director Suplente: Ariel Paladino; todos con domicilio especial en Amancio Alcorta 3876, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/01/2021

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3431/21 v. 27/01/2021

BROUWER S.A.

CUIT 30-58348419-8. Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 11/12/2020 se designó Presidente: Rodolfo Antonio Miguel Perotti, Vicepresidente: Marina Perotti, Directores Titulares: Patricia Perotti, Rodolfo Miguel Perotti, Sebastián María Chedufau y Director Suplente: Alberto Horacio Ippolito, todos con domicilio especial en la calle Bielsa 236/8, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 07/01/2021 Reg. N° 1837

María Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3397/21 v. 27/01/2021

BULKTECH ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70785457-6. Comunica que por Acta de Asamblea del 10/11/2020 Y Acta de Directorio del 18/01/2021, se resolvió: 1) designar para el periodo 2020/2021 el siguiente Directorio: Presidente, Sr. Daniel Antonio Alonso; Director Suplente, Sr. Telmo Batista Dos Santos. Quedando el directorio para el periodo 2020/2021 conformado: Presidente, Sr. Daniel Antonio Alonso; Director Suplente, Sr. Telmo Batista Dos Santos. 2) Tomar nota de la constitución del domicilio especial ambos en: Catamarca 1950 piso 2 oficina 10, Martínez, San Isidro, CP 1640, Provincia de Buenos Aires; y de la expresa aceptación de sus respectivos cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/01/2021

Noelia Belen Villar - T°: 120 F°: 917 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3523/21 v. 27/01/2021

CAMICAT S.A.

CUIT 30708659424. Por Asamblea del 18/03/2020 y escritura 11 del 15/01/2021 Registro 420 CABA, el Directorio elegido por vencimiento del mandato de los mismos directores queda conformado: Presidente: Jorge Alberto TITO, Vicepresidente: Santiago Martín TITO, y Director Suplente: Sylvia Helena LAPENA, todos con domicilio especial en Arribeños 1485, piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 15/01/2021 Reg. N° 420

armando silvio paganelli - Matrícula: 3793 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3573/21 v. 27/01/2021

CANDI-LAC S.A.

Cuit 30707120300. Acta: 8/12/20. Cesación del directorio: Presidente: Jorge A. Juncos; Titular: Sonia M. Bonaldi y Suplente: Sergio Alberto Lo Presti. Se designa: Presidente: Jorge A. Juncos y Suplente: Sonia M. Bonaldi, ambos con domicilio especial: Jujuy 407, CABA. Autorizado por acta del 8/12/20
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3570/21 v. 27/01/2021

CAVECA S.A.

CUIT 30531661954. Por asamblea ordinaria del 14/05/2020 se designó Presidente a Horacio Gabriel Sambucetti y Director Suplente a Fabián Abel Sambucetti, ambos con domicilio especial en Paraná 727, Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14/05/2020
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3606/21 v. 27/01/2021

CHAN-ONE S.A.

CUIT 30-71504042-1. Por Asamblea ordinaria del 17/12/2020 se ratifica en forma unánime la Asamblea de fecha 28/9/2020 por la cual cesó por renuncia Ana Mora Peralta Ramos (director titular) y designan nuevo directorio: Presidente Pablo Norberto Bertoloni; Vicepresidente: Nestor Ruben Digon; Directores suplentes: Sergio Marcelo de Suto Nagy y Paula Andrea bastianelli. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 1643 piso 5° CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 17/12/2020
Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3530/21 v. 27/01/2021

COMPAÑIA ARGENTINA DE RAYOS X S.A.I.C.

CUIT 30-5209889-1. Por Reunión de Directorio 15/08/2019 informan fallecimiento Presidente Roberto Julio Messina y asume ejercicio del cargo Patricia Inés Torfano. Por Asamblea Ordinaria 17/11/2020 eligen Presidente: Patricia Inés Torfano; Vicepresidente Nicolás Agustín Alessandrelli; Director Titular María de las Mercedes Alessandrelli; Director Suplente Mercedes Susana Torfano. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Zabala 3229, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/11/2020
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3405/21 v. 27/01/2021

CORUPEL S.A.

CUIT 30-54788507-0. Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria unánime de accionistas, celebrada el 30/10/20 y Acta de Directorio de la misma fecha, se procedió a elegir el Directorio de la sociedad por el término de un ejercicio, el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Casas, Director Suplente: Sara Claudia Rajnerman, quienes aceptan el cargo conferido, ambos con domicilio especial en La Pampa 1517, piso 9°, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 367 de fecha 25/08/2014
gimena susana yavico - T°: 92 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3449/21 v. 27/01/2021

COSACOV S.A.C.I. Y F.

CUIT 30-51688312-6. Por Asamblea Ordinaria 58 del 05/01/2021 se acepta la renuncia de Federico Ratosnik DNI 32.737.270 como Director Suplente y en ese mismo acto se designa como Director Titular y acepta, con mandato hasta la Asamblea que trate el cierre del Ejercicio Económico al 31/12/2020, constituye domicilio especial en Fraga 869 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio 288 de fecha 05/01/2021
SILVIA LEONOR BACMAN - T°: 33 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3565/21 v. 27/01/2021

CSB ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71627971-1 Por acta del 26/11/2020 renuncio como gerente Mariano Vienni. Se designo Gerente Jorge Martin Barrera, con domicilio especial en URUGUAY 772, Piso 1° Departamento 12, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 16/12/2020 Reg. N° 1066
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3419/21 v. 27/01/2021

DANONE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50111624-2. Informa que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31/12/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 346.334.938, es decir de la suma de \$ 4.984.127.724 a la suma de \$ 5.330.462.662, fijándose una prima de emisión de \$ 1,143649 por cada nueva acción a ser suscripta en virtud del aumento; y (ii) reformar el artículo quinto del estatuto social a fin de reflejar el aumento. Se notifica a los accionistas que, conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley N° 19.550, podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente de las nuevas acciones en proporción a las que posean y su derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, para lo cual deberán cursar notificación fehaciente a la sede social, sita en Moreno 877, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta de directorio del 29/9/2020 romina andrea fernandez - Presidente

e. 27/01/2021 N° 3628/21 v. 29/01/2021

DESARROLLOS AUSTRALES S.A.

DESARROLLOS AUSTRALES S.A (CUIT 30-70737021-8) POR ESCRITURA PÚBLICA N° 83 de fecha 23/12/2020 ante el escribano Ramón A.S González Fernández (Reg. 45) de Vicente López, donde se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria de fecha 29/05/2020 se resolvió en forma UNÁNIME: la disolución de la sociedad a partir del 29/05/2020 y designar como liquidador de la misma a: Antonio MARIÑO, argentino, nacido el 24/06/1950, casado, con DNI 8.400.074 CUIT 20-08400074-5 con domicilio en Nazca 5580 CABA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en Av. Nazca N° 5580 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 23/12/2020 Reg. N° 45 Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 23/12/2020 Reg. N° 45

AUGUSTO PABLO MARIÑO GALASSO - Notario - Nro. Carnet: 5719 Registro: 110045 Adscripto

e. 27/01/2021 N° 3401/21 v. 27/01/2021

DIMO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71232901-3 Se hace saber en los términos del Art. 60 de la ley 19550 que en la Asamblea General Ordinaria del 11/11/2020 se designó directorio por el plazo de 3 años según artículo séptimo del Estatuto Constitutivo y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Directores Titulares: Presidente Sr. Pablo Gastón OSTAPOVICH, DNI 27.876.735 Director Suplente: Sra. Carolina Soledad Cassaniti, DNI 28.737.182. Todos los directores designados aceptaron su respectivo cargo y constituyeron domicilio especial, en Av. Corrientes 2817, 4° "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/11/2020

Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3433/21 v. 27/01/2021

DON JAJA S.A.

Por escritura N° 3, F° 8, del 20/01/2021, Registro 1604, Mat. 3413, C.A.B.A. Se realizó: ART. 60 "DON JAJA SA" CUIT 33-71443924-9 N° correlativo IGJ 1877859: 1) Directorio saliente: Carlos Guillermo Bunge DNI 12.285.546 y Victor Rafael Lopez DNI 11.361.905. 2) Nuevo Directorio: Presidente: Mariana GALLARDO DNI 20.845.670, CUIT 27-20845670-4. Vicepresidente: Marcos Martin ROMAN DNI 29.200.765, CUIT 20-29200765-6; ambos con domicilio .especial en Palestina 665 PB A CABA; elegidos por unanimidad por Acta Directorio y Acta Asamblea General Extraordinaria N° 2 ambas del 8/1/2021. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 20/01/2021 Reg. N° 1604 Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 20/01/2021 Reg. N° 1604 FIRMANTE ESCRIBANO ENRIQUE E TOSI AUTORIZANTE DE LA ESCRITURA N° 3 DEL 20/01/2021 Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 20/01/2021 Reg. N° 1604

ernesto enrique tosi - Matrícula: 3413 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3445/21 v. 27/01/2021

DXTMANIA S.A.

CUIT N° 30712421971. Por Asamblea General Ordinaria del 9/10/2020, se resolvió designar a los miembros del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Rubén Jorge Becerra; Vicepresidente: Roberto Damián Becerra; Directores Titulares: Cristian Ariel Becerra, Diego Rubén Becerra, y Laura Elizabeth Becerra; y Directora suplente: María Cristina Cademartori. Los directores constituyeron domicilio especial en Rivadavia N° 5896, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/10/2020 Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3583/21 v. 27/01/2021

ERREDIANOS S.A.

CUIT 30-70868502-6. Por Asamblea de fecha 13/01/2021 se resolvió el cambio de sede social a la calle Guayaquil 8406 piso 8 oficina A de CABA. Se designa el nuevo directorio por vencimiento del plazo, Presidente: Raul Dominguez DNI 13991930, Director suplente: Ricardo Dominguez DNI 20226991. Aceptan cargo y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 23/01/2021 Mauricio Andrés Vitali - T°: 85 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3576/21 v. 27/01/2021

ESTABLECIMIENTO TRALCAN S.A.

CUIT 30-70938812-2 Por Asamblea de fecha 14/01/2021 se resolvió el cambio de sede social a la calle Guayaquil 8406 piso 8 oficina "A" de CABA. Se designa el nuevo directorio por vencimiento del plazo, Presidente: Ricardo Dominguez DNI 20226991, Director suplente: Raul Dominguez DNI 13991930. Aceptan cargo y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/01/2021 Mauricio Andrés Vitali - T°: 85 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3575/21 v. 27/01/2021

EXTRIMIAN S.A.

30714299057. Por asamblea del 16/12/20 se designó Presidente Pedro M. Perrotta, Vicepresidente Esteban J. Musso y Director suplente Pedro E. Serra. Constituyen domicilio en Olazabal 1515 piso 10 oficina 1011 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/12/2020 María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3537/21 v. 27/01/2021

FIDEVEST S.A.

CUIT: 30-70803511-0 Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°8 del 17 de diciembre de 2020, se resolvió designar el siguiente Directorio: I) Antonio Juvenal Rey Limeres como Director Titular y Presidente, y II) la Sra. Rosario Fontan Aguin, como Director Suplente. Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°8 de fecha 17/12/2020 Marina Nuria Belen Borda - T°: 131 F°: 707 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3584/21 v. 27/01/2021

GELATIERI S.A.

30-69842128-9. En Asamblea del 20/12/20 Designan: Presidente: Juan Franco Angelicola y Suplente: Eric Angelicola Sever por Cese de José Angelicola y Juan Franco Angelicola respectivamente y Renueva mandato Vicepresidente: Emilio Cacciapuoti, constituyen Domicilio Especial Tomás M.de Anchorena 672 3° piso Oficina A CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2020 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3421/21 v. 27/01/2021

GEOSERVICIOS ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30707990097. Se rectifica el aviso de fecha 02/04/2020 N° 16243/20 donde se consignó erróneamente el domicilio constituido del Gerente Suplente. Donde dice "Los gerentes electos aceptaron los cargos designados y constituyeron domicilio especial en Juana Manso 999, Piso 3°, CABA" debería decir: "Los gerentes designados Patrick Brian Galletti y Nicolas Perkins aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juana Manso 999, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires y San Martín 140, piso 2, Ciudad de Buenos Aires, respectivamente". Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 04/02/2020
Lucas Degrossi - T°: 131 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3580/21 v. 27/01/2021

HA PASTAS ARTESANALES S.R.L.

CUIT: 30-71632208-0 En cumplimiento a la Resolución 03/2020 IGJ comunico que por escritura del 18/01/2021 Esteban Ignacio POSE CEDE 600 cuotas de un valor nominal de \$ 10 cada una y de un voto cada una a favor de Juan Manuel POSE. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Juan Manuel Pose: 2.400 cuotas y Darío Gabriel Pose: 600 cuotas. Sin reforma. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 18/01/2021 Reg. N° 1621
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3417/21 v. 27/01/2021

HAIR SYSTEM S.A.

Cuit: 30-70824420-8. Por asamblea del 9/10/2019 se designa directorio: Presidente: Elsa Mercedes Cerini, Directora suplente: Maria Teresa Migueles, quienes constituyen domicilio en Marcelo T. de Alvear 1430 piso 3 depto B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/10/2019
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3603/21 v. 27/01/2021

INQUIBA S.A.

CUIT 30-71413289-6 Por asamblea del 04/01/21 TRASLADA sede social a Enrique Martínez 864, departamento 1, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/01/2021
María Martha Obiglio Beheran - T°: 59 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3467/21 v. 27/01/2021

INSTRUMENTALIA S.A.

CUIT 30-70224337-4.- Por acta de directorio de fecha 19/01/2021 se convoca a Asamblea para el día 26/01/2021 y por acta de directorio de 26/01/2021 se designan los miembros del directorio: Presidente: Miguel Angel Faruolo y director suplente: Hernan Faruolo quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilios especiales en Mexico 3100 CABA.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 26/01/2021
Felix María Rolando - T°: 39 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3623/21 v. 27/01/2021

INTEGRO BT S.A.

INTEGRO BT S.A. CUIT 30-71690896-4. Hace saber que por Acta de Asamblea del 04/01/2021 se resolvió: designar Director Titular – Presidente a Martín Fabián Blanco Hernández, DNI 93.920.932, CUIT 20-93920932-9, chileno, nacido el 10/8/1991, soltero, con domicilio real en calle García Mansilla, 1278, piso 2, departamento "C", San Fernando, Pcia. De Bs.As.; Director Titular – Vicepresidente a Florencia Elisabeth Gauna, DNI 38.012.720, CUIT 27-38012729-1, argentina, nacida el 21/2/1994, soltera, con domicilio real en calle Quirno Costa, 3553, San Fernando, Pcia. De Bs.As.; Director Titular a Camilo Elcuj Miranda, D.N.I 36.400.532, CUIT 20-36400532-7, argentino, nacido el 26/7/1991, soltero, con domicilio real en calle Montes de Oca, 769, piso 3, departamento "D", Tigre, Pcia. De Bs.As.; y Director Suplente a Agustín Blanco, DNI 44.095.695, CUIT 20-44095695-6, argentino, nacido el 4/4/2002, soltero, con domicilio real en calle Sarratea 2525, San Fernando, Pcia. De Bs.As. Todos ellos con domicilio especial

en calle Carlos Pellegrini, 1163, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/01/2021

Martín Alejandro Melloni Anzoategui - T°: 86 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3451/21 v. 27/01/2021

INTER-CULTURA CONSULTORA S.R.L.

30-70956584-9 Según RG IGJ 3/2020 se hace saber que por las cesiones aprobadas por acta de reunión de socios de fecha 31/07/2020 el capital social de \$ 10.000 representado por 1.000 cuotas sociales de \$ 100 cada uno se encuentra distribuido de la siguiente manera: El socio Pistrelli Henry Martin y Asociados S.R.L. posee 900 cuotas sociales y el socio Pistrelli Henry Martin y Asesores S.R.L. posee 100 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 31/07/2020

maria lucia quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3527/21 v. 27/01/2021

INVERSORA INMOBILIARIA DEL ATLANTICO S.A.

CUIT 33663255369. Rectifica la publicación del 21/08/2020 en trámite 33541/20 donde se consignó erróneamente el domicilio constituido por las autoridades electas, siendo el correcto Virrey Liniers n° 772 PB CABA. No implica reforma del estatuto. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/08/2019

Andres Martin Perez Pasarin - T°: 108 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3558/21 v. 27/01/2021

KOLEN S.A.

CUIT 30-71216918-0 Por Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 11/5/2020, elevada a Escritura 2 del 21.1.21 Reg 1108 CABA se resolvió por unanimidad: (i) declarar la cesación de los administradores electos por Acta de Asamblea Gral Ordinaria 8 del 5/5/2017 inscripta IGJ el 25/9/2017 Nro 19595 L° 86 T°SA; (ii) determinar que el directorio este compuesto de 2 directores titulares y 1 director suplente; y (iii) designar y distribuir los cargos del nuevo Directorio así: Presidente: Diego Omar Carbonero, Vicepresidente: Javier Raúl Carbonero Director Suplente: Leonardo Scutti quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 21/01/2021 Reg. N° 1108

Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3529/21 v. 27/01/2021

KOVINAR S.A.

30-70835021-0; Por acta del 7/8/20, que me autoriza, se designó Presidente: Luis Pablo Krzysnik, Vicepresidente: José Francisco Krzysnik y Directora Suplente: María Ana Krzysnik, todos con domicilio especial en Tucumán 1429 piso 9 departamento A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/08/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/08/2020

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3552/21 v. 27/01/2021

KUYI S.R.L.

CUIT 30-71647567-7: En cumplimiento de la Res.IGJ 3/2020 Art. 1°;se hace saber que por Acto Privado del 13/11/2020 y en virtud de la Cesión de Cuotas el Capital de \$ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 10 c/u se suscribe por Patricio Eduardo FARRELL con 150 cuotas y Romina María Guadalupe MEDINA ROUX 2.850 con cuotas.

Autorizado según instrumento privado de Reunion de Socios de fecha 13/11/2020

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3613/21 v. 27/01/2021

L'ALLIANCE S.A.

CUIT 30-70741404-5 Asamblea General Ordinaria del 15/01/2020, renovación del Director Titular y Presidente se designa y acepta Eduardo Daniel Riverol DNI 14.214.325 y director suplente se designa y acepta Ricardo Horario Francos DNI 7.775.119, ambos con domicilio especial en Olga Cossettini N° 1140 Piso 3 Depto. N de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/01/2020
Antonino Virzi - T°: 140 F°: 210 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3414/21 v. 27/01/2021

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

CUIT 30-50004175-3, Humberto 1° N° 3351 piso 1° Ciudad de Buenos Aires
Sorteo mes 12/2020 del 02/01/2021 Plan "Triangular" símbolo favorecido: 599 Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 599,083,616,661,537,569,531,958,892,273.
Designado según acta de asamblea 108 del 09/08/2019 Pablo Miguel Caballero Alvarez - Presidente

e. 27/01/2021 N° 3477/21 v. 27/01/2021

LA PATAGONIE S.R.L.

30-71503472-3, Por reunión de socios del 20/01/2021 se dispuso la CESIÓN DE CUOTAS y TRASLADO DE SEDE. Mathieu Jean BOURDEAUX CEDE Y TRANSFIERE a favor de James Peter GULKIN, y éste adquiere SEISCIENTAS CUARENTA CUOTAS (640) y Mirta Viviana FACHINI CEDE Y TRANSFIERE a favor de James Peter GULKIN y éste adquiere la cantidad de OCHENTA CUOTAS (80); todas de valor nominal \$ 100 cada una de ellas; las cuales se encuentran totalmente suscriptas e integradas.- Que como consecuencia el capital social queda suscripto de acuerdo al siguiente detalle: Mathieu Jean BOURDEAUX, OCHENTA (80) CUOTAS; y James Peter GULKIN, SETECIENTAS VEINTE (720) CUOTAS.- Se traslada la sede social a la calle Angel Justiniano Carranza 1569, Depto. 8, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 20/01/2021 Reg. N°1791
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 27/01/2021 N° 3610/21 v. 27/01/2021

LE MANE S.A.

CUIT 30-70829824-3 Por Asamblea de fecha 12/01/2021 se resolvió el cambio de sede social a la calle Guayaquil 8406 piso 8 oficina A de CABA. Se designa el nuevo directorio por vencimiento del plazo, Presidente: Raul Dominguez DNI 13991930, Director suplente: Ricardo Dominguez DNI 20226991. Aceptan cargo y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 12/01/2021
Mauricio Andrés Vitali - T°: 85 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3574/21 v. 27/01/2021

MADERSORO S.A.

CUIT 30716288788. Por Asamblea Ordinaria del 4/6/2020 renunció el Presidente: Agustín Bianchi y Director Suplente: Héctor Agustín Benitez, se designa Presidente: Vanesa Mariela Pascualin y Director Suplente: Héctor Agustín Benitez ambos con domicilio legal en Salta 683 Piso 4 Departamento C CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 04/06/2020
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3436/21 v. 27/01/2021

MARINOZZI-MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71056505-4. Complementa aviso del 27/11/2020. TN° 59358/20. Por acuerdo del 08/09/2020 el capital social de \$ 210.000 quedo compuesto así: Esteban Cesar Mazzitelli 4746 cuotas, Juan Eduardo Bettinelli 10374 cuotas, Ariel Eduardo Goñi 5187 cuotas, Daniel Leonardo Ryba 63 cuotas, Diego Omar Kelln 210 cuotas, Leandro Manuel Justo 210 cuotas y Juan José López Forastier 210 cuotas. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 08/09/2020
paula soledad Casuscilli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3543/21 v. 27/01/2021

MENDOZA 2860 S.A.

CUIT: 30-71445137-1 Por Asamblea del 04/10/2019, se designa Presidente a Marcelo Oscar Torres, Vicepresidente a María Martha Concetti y Director Suplente a Gustavo Silvestre Safenreiter, por el término de tres ejercicios. Todos fijan domicilio especial en Lavalle 1607 piso 4 oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/10/2019

ALVARO VICENTE CORDOBA - T°: 226 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3600/21 v. 27/01/2021

MERCADO DE LOS COLCHONES S.A.

CUIT N° 30-71082102-6. Por acta de directorio del 22/07/2019 se aceptó renuncia al cargo de Presidente de Horacio Alberto Lorenzo, DNI. 8.268.663. Por acta de asamblea del 29/07/2019 designó Presidente a Ayelen Mariela Lorenzo Simón DNI 36.088.52; Vicepresidente a Diego Ariel Lorenzo Simón D.N.I. 38.586.798; Director Titular a Horacio Alberto Lorenzo y Director Suplente a Juan Pablo De Titta DNI 32.725.149. Todos constituyen domicilio especial en Paraná 123 Piso 1° Oficina "14" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 425 de fecha 27/11/2019 Reg. N° 18

Mariano Zurini - T°: 296 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3577/21 v. 27/01/2021

NAJHA S.A.

30-71178690-9. Por Asamblea del 18/11/19 designó Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado como el anterior: Presidente: Hernán Ariel Cabado, Director Suplente: Andrea Vanina Cabado, ambos domicilio especial en el social. Por Acta de Directorio del 11/12/19 trasladó la sede social a Perdriel 1443, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/12/2019

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 27/01/2021 N° 3549/21 v. 27/01/2021

NATURAL BOTANICS S.R.L.

CUIT 30-71406457-2. Por Contrato de cesión de cuotas del 9/12/2020 se aprobó la cesión de cuotas, quedando la suscripción: Lucas Andrade Neves 600 cuotas y Fernanda De Albuquerque Andrade 600 cuotas, todas de pesos diez (\$) cada una y con derecho a un (1) voto por cuota. Se publica en cumplimiento de la RG IGJ 3/2020. Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión de fecha 09/12/2020

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3627/21 v. 27/01/2021

NAYA FILMS S.A.

CUIT: 30-69800425-4. Por Asamblea del 10/09/2020 se resolvió designar a los miembros del directorio conforme el siguiente detalle: Presidente: Carlos Alberto Maseras; Vicepresidente: Paolo Cavalieri; Director Titular: Marcos Hugo Fin y Director Suplente: Carlos Abelardo Lazcano. Todos con domicilio especial en Honduras 5940, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/09/2020

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3585/21 v. 27/01/2021

NOROÑA S.A.

CUIT 30-70794742-6. Comunica que por escritura 18 del 19/01/2021, Folio 67, Registro Notarial 1078, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 14/05/2020, el Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Daniel Eduardo SAPOCHNIK; Director Suplente: Celina Mónica SUCARI; Los directores constituyen domicilio especial en la calle Castelli 175, Piso 2°, Departamento "A", Ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 19/01/2021 Reg. N° 1078

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3581/21 v. 27/01/2021

NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 18/12/2020, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GOMEZ DANIEL ORLANDO	20356268629	1111859	04/11/2020
GONZALEZ MARTA ALICIA	27064037132	1111860	04/11/2020
RAMIREZ CARMELO	20105495014	1111862	04/11/2020
TORRES SARA RAQUEL	27116294015	1111863	04/11/2020
NUNEZ SALVADOR EULALIO	20057596369	1111865	04/11/2020
PELLEGRINI OSCAR	20209915325	1111867	04/11/2020
VASCONI LUIS ALBERTO	20084393208	1111871	04/11/2020
LAGO GLADYS ALICIA	27122278196	1111873	04/11/2020
SEGUIS HERMINIA ROSA	27104592088	1111876	04/11/2020
ALVAREZ SILVIA	27241638338	1111877	04/11/2020
BALINT GASTON DARIO	20335248997	1111878	04/11/2020
ZALAZAR PEDRO TOLENTINO	20079200299	1111882	04/11/2020
TALABERA DIEGO SEBASTIAN	20364631597	1111883	04/11/2020
TEVES KARINA PAOLA	27255776717	1111884	04/11/2020
MARTINEZ KARINA ELIZABETH	27245464032	1111893	05/11/2020
LOPEZ ALFONSO	20148440493	1111896	05/11/2020
JUNCOS TERESA JESUS	27166613308	1111897	05/11/2020
MALLA OSCAR ORLANDO	20079499189	1111898	05/11/2020
AGUERO FRANCISCO LORENZO	20067208472	1111903	05/11/2020
HERRERA MARCELA ANTONIA	27232456626	1111905	05/11/2020
OLIVEIRA GUMERCINDO	20081020931	1111906	05/11/2020
ARAYA HUGO CESAR	23222085519	1111908	05/11/2020
PAREDES JUANA VICTORIA	27163393315	1111909	05/11/2020
ROMERO MANUEL REYES	20238242909	1111918	05/11/2020
MEDINA LORENZO ANTONIO	20184866871	1111924	05/11/2020
IRRAZABAL ALFREDO OMAR	23171190339	1111936	05/11/2020
RANOLDO REINA ISABEL	27244432129	1111940	05/11/2020
ZANETTI TERESA CATALINA	27128531616	1111942	05/11/2020
AGUIRRE IVANA MICAELA	27283138955	1111943	05/11/2020
MORALES LUISA SILVINA VANESA	27298575219	1111944	05/11/2020
CORIA OSCAR ALFREDO	20078403420	1111948	05/11/2020
SANDOVAL MIGUEL LUCIANO	20060856258	1111949	05/11/2020
FERNANDEZ FERMIN OMAR	20228655776	1111953	05/11/2020
ORTIZ CINTHIA BELEN	27323995414	1111958	05/11/2020
ARANA CRISTIAN HECTOR	20255368207	1111959	05/11/2020
BAEZ MARGARITA SILVIA	27056215773	1111964	05/11/2020
MERCAU BERTA GLADYS	27148580311	1111969	05/11/2020
JOFRE MARIA ISABEL	27224165361	1111976	05/11/2020
VALDES NICOLAS ALEJANDRO	20433544200	1111977	05/11/2020
INCARNATO HUGO ALBERTO	23132864179	1111978	05/11/2020
ANDRADA NELIDA ROSA	27033051846	1111980	05/11/2020
GONZALEZ VERONICA MARIELA	27237154881	1111982	05/11/2020
PAEZ CARLOS ORLANDO	20076622176	1111984	05/11/2020
VAZQUEZ BRUNO	20182648591	1111989	05/11/2020
RAMIREZ ZULEMA NELIDA	27238734563	1111990	05/11/2020
MONTECINOS NATALIA GLORIA	27180841445	1111993	05/11/2020
VALDEZ VICENTE	20149487558	1111996	05/11/2020
QUIROGA NIDIA NOEMI	27058166370	1111997	05/11/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SOTO LILIANA MERCEDES	27125376725	1111998	05/11/2020
HUENTENAO DOMINGA EUGENIA	27167866781	1112002	05/11/2020
FRITSCHI VICTOR HUGO	20101439497	1112004	05/11/2020
SUAREZ MATEO ALEJANDRO	20410230349	1112011	05/11/2020
SEGOVIA ESTRELLA BELEN ABIGAIL	27427326301	1112023	05/11/2020
TERRES RAUL	20326575519	1112028	05/11/2020
JOFRE MARCELO OSVALDO	23247385339	1112029	05/11/2020
SALINAS MARTHA TERESITA	27133988160	1112031	05/11/2020
GOMEZ ROSA MARIA	27208684146	1112039	09/11/2020
BOHIGUEZ MARCELO DARIO	20265465340	1112051	09/11/2020
BUMBALO GONZALEZ ROCIO CANDELA	27446620202	1112052	09/11/2020
SILVA COSTA KATHERINA	27359087131	1112053	09/11/2020
GOMEZ CLARA ITATI	27282031855	1112054	09/11/2020
CABRAL MARIA MABEL	27174203240	1112056	09/11/2020
ZANABRIA LUCAS MARCIO	20423815303	1112061	09/11/2020
VERON JUAN RAMON	20162965981	1112066	09/11/2020
PACHECO RAQUEL	27121196331	1112067	09/11/2020
NUÑEZ FERNANDO GABRIEL	20204931152	1112073	09/11/2020
MIÑO ILDA SERAFINA	27053829207	1112075	09/11/2020
AMARILLA SILVIA RAMONA	27145812858	1112078	09/11/2020
MENESES JACINTA	27056500613	1112094	09/11/2020
ROZAS SANDRA AZUCENA	27149915686	1112096	09/11/2020
CORTINEZ MARIA ROMINA	27335850071	1112098	09/11/2020
PRICE LILIANA CARMEN	27204418050	1112099	09/11/2020
ARAYA ADRIANA NOEMI	23162229494	1112105	09/11/2020
FIGUEROA HECTOR ALBERTO	20116294045	1112107	09/11/2020
ARROYO LILIA MARGARITA	27164497777	1112113	09/11/2020
ROJAS JUANA	27115934223	1112117	09/11/2020
CASALS MARIA FELIPA	27222684604	1112121	09/11/2020
LOMBARDO ALEXIS RAMON	20412691726	1112124	09/11/2020
MIÑO LIDIA MARIELA	27280109393	1112127	09/11/2020
MORA ESTHER GENARA	27106850092	1112128	09/11/2020
DE LA ROSA MATHIAS AGUSTIN	20428367325	1112129	09/11/2020
AGUIRRE HECTOR NELSON	20053840397	1112130	09/11/2020
PEREZ EVA	27065178589	1112133	09/11/2020
ORTIZ RICARDO HECTOR	23080340109	1112139	09/11/2020
GOMEZ MARIA ESTELA	27114712782	1112149	09/11/2020
CEBALLOS FELIPE PASCUAL	20114660478	1112152	09/11/2020
TUMA HUGO OSCAR	20112292692	1112155	09/11/2020
AMAYA LILIANA EDITH	27168730557	1112157	09/11/2020
AYBAR AMELIA DALMACIA	27041706258	1112158	09/11/2020
CALEYNA ALCIRA ELVIRA	23054878044	1112167	09/11/2020
CARRAZCO PORFIRE CARMEN	27061365872	1112168	09/11/2020
MARTINEZ RAMONA ANTONIA	27113077390	1112170	09/11/2020
ARIAS HECTOR RAUL	20104510036	1112178	09/11/2020
GARCIA JUAN CARLOS	20418509717	1112179	09/11/2020
MARTINEZ ANA ALICIA	27146973650	1112180	09/11/2020
SUARES ANTONINA MARGARITA	27066430354	1112182	09/11/2020
HERNANDEZ MARGARITA ELENA	27065253947	1112183	09/11/2020
PARADA ANDREA DEL TRANSITO	27235880852	1112193	09/11/2020
RIVERO CARMEN SUSANA	27122811455	1112197	09/11/2020
GOMEZ MATIAS DANTE	20281515145	1112200	09/11/2020
VALENZUELA MARCOS JESUS	20318066648	1112204	09/11/2020
GALLARDO CANAVIRI LIA EDITH	27925307896	1112212	09/11/2020
RAMIREZ YESICA ANALIA	27342104954	1112215	09/11/2020
GUZMAN CRISTIAN ALBERTO	20238214654	1112219	09/11/2020
MEDINA DIEGO FABIAN	20334566170	1112222	09/11/2020
JUAREZ BLANCA GLADIS	27130453576	1112224	09/11/2020
RODRIGUEZ MARIA	27183502250	1112225	09/11/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
FATILA ANA LAURA	27302780647	1112232	10/11/2020
ALDERETE WALTER RAMON	20211365766	1112238	10/11/2020
LOPEZ JUAN GINES	20084555550	1112241	10/11/2020
VERDUN SELSA SOLEDAD	23242758714	1112248	10/11/2020
LLANTEN TERESA EDITH	23240488574	1112249	10/11/2020
MAMANI MARCO ANTONIO	20383426082	1112251	10/11/2020
IBARGUEN CARLOS ALBERTO	20054892900	1112253	10/11/2020
LUCERO MARIA LAURA	27246339932	1112255	10/11/2020
GALVAN JUAN CARLOS	20311699734	1112256	10/11/2020
CONTI ANA CRISTINA	27139981974	1112257	10/11/2020
FERNANDEZ JUAN RAMON	20332296826	1112258	10/11/2020
NORDFORS GLADYS BEATRIZ	27128521157	1112264	10/11/2020
ROLDAN TAMARA ANDREA	27306514666	1112266	10/11/2020
BATISTA DOS SANTOS MARCOS	20433325134	1112274	10/11/2020
ESCUDERO PEDRO HILARIO	20126990082	1112281	10/11/2020
AGUIRRE ELISA	27061430550	1112282	10/11/2020
CAMUS ANTONIA MABEL	27141969426	1112289	10/11/2020
LUCERO PEDERNERA MARIO DANIEL	23176463449	1112291	10/11/2020
CATALFAMO SERGIO ARTURO	20168619481	1112297	10/11/2020
RETAMBAY ANGEL VIRGINIO	20069540687	1112298	10/11/2020
VARGAS ELENA	27242551376	1112300	10/11/2020
ALVAREZ APOLINARIO	20289551280	1112305	10/11/2020
GONZALEZ NANCY ESTER	27301026817	1112309	10/11/2020
ALVAREZ ALEJANDRO GUSTAVO	20242899912	1112315	10/11/2020
SANCHEZ ANA MARIA	27305831358	1112316	10/11/2020
VILCA NOEMI ELIZABETH	27322154572	1112319	10/11/2020
GONZALEZ MERCEDES	27183790426	1112323	10/11/2020
ZORATTI GLADY MABEL	27168547450	1112327	10/11/2020
CRUZ MARICEL DEL VALLE	20281034406	1112333	10/11/2020
QUIROGA LIDIA CAROLINA	27110914089	1112334	10/11/2020
FRIAS ESTER MARGARITA	27165029823	1112336	10/11/2020
GUARDIA ANA DEL CARMEN	27136099707	1112340	10/11/2020
LEDEZMA MERCEDES MAGDALENA	27301019209	1112342	10/11/2020
SANTOS WALTER RUBEN	20217039135	1112343	10/11/2020
ESCOBAR LUCIA	27167939088	1112347	10/11/2020
ARIAS VICENTA ESTER	27180094860	1112354	10/11/2020
CARTASEGNA LILIANA BEATRIZ	23175837124	1112356	10/11/2020
PEREZ TERESA RAMONA	27134992293	1112359	10/11/2020
MUÑOZ ROSA	27116006427	1112360	10/11/2020
ZAPATIEL MIGUEL ANGEL	20140851788	1112362	10/11/2020
VAZQUEZ SAMUEL	20167500324	1112366	10/11/2020
CHAVEZ ALEJANDRA MABEL	27381205180	1112371	10/11/2020
AVEIRO SILVIA	27125916037	1112376	10/11/2020
ALVAREZ PATRICIA GUILLERMINA	27169526465	1112385	10/11/2020
ZURITA CECILIA VIVIANA CECILIA	27233703643	1112386	11/11/2020
TORRES CIRIACO PABLO	20057067439	1112389	11/11/2020
RAMIREZ GRACIELA BEATRIZ	27218590859	1112390	11/11/2020
SOSA SILVIA INES	27184905898	1112392	11/11/2020
OROPEL MARICEL CELESTE	27350458404	1112396	11/11/2020
GUILLIN ANTONIO NICOLAS	20052715572	1112397	11/11/2020
CORTOPASSI MARIA ELENA	27052018655	1112400	11/11/2020
OBREGON DIEGO CEFERINO	20057066467	1112401	11/11/2020
CONTRERA SILVIA MIRTA	23170010094	1112410	11/11/2020
GONZALEZ NILDA GLADYS	27102832375	1112413	11/11/2020
SOSA GASTON ESEQUIEL	20285541299	1112417	11/11/2020
PEREZ ADRIANA ALEJANDRA	27118237302	1112418	11/11/2020
PALMA ROXANA INES	27255865566	1112420	11/11/2020
FERNANDEZ RICARDO DANIEL	20149969064	1112421	11/11/2020
CORREA TELMO	20220720412	1112425	11/11/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BASUALDO NAYLA YASMIN	27432171626	1112428	11/11/2020
RODRIGUEZ HUGO FRANCISCO	20164431283	1112433	11/11/2020
CASTRO JULIA IVANA	27273536723	1112441	11/11/2020
MOYANO LOURDES MAITEN	20390858915	1112446	11/11/2020
SANCHEZ RAQUEL ELSA	27034999827	1112447	11/11/2020
CONTRERAS CRISTINA DEL CARMEN	27171740911	1112451	11/11/2020
ROCO JUANA DORA	27166867059	1112452	11/11/2020
BARRIENTOS MARIA ISABEL	27232837204	1112453	11/11/2020
EIDINGER ALEJANDRO	20348943724	1112455	11/11/2020
RODRIGUEZ ELIANA BELEN	27390965945	1112457	11/11/2020
MOSQUEDA ADRIAN AGUSTIN	20439161761	1112458	11/11/2020
DURAN RODOLFO FIDEL	20076148784	1112464	11/11/2020
CORDOBA RAMON CASIMIRO	20132468819	1112465	11/11/2020
TORRES ANDREA YANELA	27361363766	1112467	11/11/2020
DIAZ KEVIN IGNACIO AGUSTIN	20442734047	1112469	11/11/2020
MENDEZ ROSAURA ITATI	27281986460	1112475	11/11/2020
FLORES NORMA BEATRIZ	27301863441	1112482	11/11/2020
BECERRA ALEJANDRO DAVID	20356238010	1112486	11/11/2020
TRONCOSO YOLANDA CRISTINA	23271661444	1112487	11/11/2020
QUIROGA VICTOR JACINTO	20113009196	1112490	11/11/2020
ARANCIBIA GRACIELA BEATRIZ	27235974024	1112493	11/11/2020
ROBLES MARIA ISABEL	27114568274	1112494	11/11/2020
CASTAÑO CINTIA VANESA	27250116964	1112495	11/11/2020
ALMEIDA DANIEL SEBASTIAN	23312627299	1112496	11/11/2020
MOYANO JOSEFA ANTONIETA	27130852411	1112498	11/11/2020
OJEDA ADRIAN SEBASTIAN	20369693396	1112502	11/11/2020
GOMEZ LORENZO	20085820304	1112503	11/11/2020
LEIVA ZULEMA	27322990966	1112505	11/11/2020
VERA MERCEDES DEL VALLE	27125625407	1112510	11/11/2020
KAIRUZ SILVIA YOLANDA	23137935104	1112512	11/11/2020
FERNANDEZ VIVIANA LUCILA	23390218664	1112514	11/11/2020
CABRERA PATRICIA ALEJANDRA	27229590834	1112517	11/11/2020
LUIS MONICA MABEL	27126494497	1112518	11/11/2020
NIETO MAXIMILIANO DANIEL	20342275924	1112524	11/11/2020
BUSTAMANTE CLAUDIA AGUSTINA	27217406787	1112534	11/11/2020
SALINAS FERNANDO	20220643094	1112538	12/11/2020
BENAVIDEZ MARIA VERONICA	27281493448	1112545	12/11/2020
CASTRO NELIDA ANGELA	27213726752	1112546	12/11/2020
VELAZQUE TELEFORO	20079628256	1112547	12/11/2020
BRACAGLIA ELBA MARIA	27057633722	1112556	12/11/2020
SANCHEZ VALERIA SOLEDAD	27327175071	1112558	12/11/2020
BORGHINI MARTA BEATRIZ	27160967205	1112561	12/11/2020
VILCHE CLAUDIA PATRICIA	27231448204	1112562	12/11/2020
URRUTIA MATIA ANDRONICO	20213184645	1112563	12/11/2020
ORTEGA JUANA AIDE	27103517554	1112568	12/11/2020

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 27/01/2021 N° 1510/21 v. 27/01/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 18/12/2020, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SILVA JUAN	20085361695	1110923	26/10/2020
ATENCIO IRENE SOFIA	27030564079	1110988	26/10/2020
SILVA FLORENCIO AUGUSTO	20111972894	1111011	26/10/2020
VILLABONA MARIA FLORENCIA	23261998904	1111037	27/10/2020
JOFRE ALICIA ESTER	27255905428	1111059	27/10/2020
GUTIERREZ RAMON	20108444232	1111078	27/10/2020
PEREZ MARIA FERNANDA	23243898994	1111117	27/10/2020
GOMEZ MARIO EBER YONATAN	20352809668	1111160	28/10/2020
MENDOZA BERNABE	20079256499	1111164	28/10/2020
ONTIVEROS RUTH DELIA	27236643773	1111168	28/10/2020
VILLALBA JESUS ARZUVE	20083807661	1111201	28/10/2020
MIRANDA JUAN PABLO	20301086661	1111205	28/10/2020
SALERNO ANGELA AURORA	27164266341	1111210	28/10/2020
CRAUCHUC SERGIO GABRIEL	20244813756	1111219	28/10/2020
SOSA LOURDES ELVIRA	27942275051	1111230	28/10/2020
CAVI JACINTO	20057108348	1111252	28/10/2020
CRUZ NATIVIDAD RAQUEL	27114706669	1111273	28/10/2020
SANCHEZ AYELEN	27431123350	1111275	28/10/2020
MENDOZA LAURENCIO	20391779008	1111310	29/10/2020
RAMIREZ EDISON	20441538023	1111315	29/10/2020
GARRO CLAUDIA BEATRIZ	27227124917	1111324	29/10/2020
HUSZCZK ANTONIO LEONARDO	20337242031	1111327	29/10/2020
GONZALEZ MIRIAN MABEL	27279891010	1111345	29/10/2020
CARMONA JULIO ANTONIO	20068899932	1111389	29/10/2020
FIGUEROA MARIA JOSE	27363090813	1111399	29/10/2020
CORDOBA MARIA ELISA	27041979157	1111452	30/10/2020
RODRIGUEZ OLGA ESTER	23143748804	1111454	30/10/2020
MENDOZA MIGUEL ANGEL	20129796023	1111474	30/10/2020
ARIAS ESTRELLA DEL VALLE	27254215703	1111481	30/10/2020
SAVOINI JORGE OMAR	20148018473	1111499	30/10/2020
LEYTON JOSE LUIS	20161896242	1111514	30/10/2020
ROMANO JOSE MANUEL	20104024514	1111535	30/10/2020
VIVERO RESTITUTO	20100058422	1111558	30/10/2020
GEREZ LAUTARO EXEQUIEL	20455428816	1111577	30/10/2020
OSUNA CRISTINA HAYDEE	27186560197	1111588	02/11/2020
RIVERO RAMON MEDARDO	23123581059	1111597	02/11/2020
GRAU VICENTE OMAR	20106587664	1111609	02/11/2020
PEREYRA MERCEDES ESTER	27100801006	1111641	02/11/2020
MEDRANO LUIS ALBERTO	20049996978	1111649	02/11/2020
RAMIREZ ANGELICA SIMONA	27057905889	1111655	02/11/2020
RODRIGUEZ HECTOR NICOLAS	20122331092	1111657	02/11/2020
ZEBALLE DIEGO GILBERTO	20169709298	1111658	02/11/2020
MENESES ALEJANDRO	20078711451	1111660	02/11/2020
AGUIRRE MIGUEL ANGEL	20104149147	1111661	02/11/2020
ALVAREZ GABRIEL JOSE	20224124903	1111663	02/11/2020
ALVEZ CEFERINA	27126876713	1111667	02/11/2020
SUAREZ MARIA ESTER	27118245763	1111670	02/11/2020
GLANZEL FABIO LUCAS	20347425967	1111676	02/11/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
DUARTE FRANCISCA	27245452905	1111679	03/11/2020
SALDAÑO VANESA ESTHER VIOLETA	27240389180	1111682	03/11/2020
DURE BEATRIZ CARLITA	27185832819	1111684	03/11/2020
VERON MABEL DIONISIA	27180262003	1111685	03/11/2020
DIAZ HIPOLITO F	20100378524	1111692	03/11/2020
DONAIRE MARISA GRACIELA	27202791927	1111697	03/11/2020
IBAÑEZ MARIA OFELIA	27330121713	1111698	03/11/2020
SANTOS MARIA ISABEL	27302035011	1111704	03/11/2020
GONZALEZ CORSINO	20080289473	1111709	03/11/2020
DUARTE MARIA ALEJANDRA	27205264812	1111712	03/11/2020
SIDU ALBERTANA	27047606913	1111718	03/11/2020
TORRES NANCI	27258292834	1111723	03/11/2020
JARA HERMINIA GLADIS	23226330844	1111725	03/11/2020
GARRO ANDRES ROSAS	20184633575	1111729	03/11/2020
LOPEZ HECTOR ARMANDO	20109378047	1111731	03/11/2020
BARREÑA TRINIDAD	27046132519	1111735	03/11/2020
BRIZUELA VERONICA ALEJANDRA	27313787430	1111738	03/11/2020
GARCIA NORMA PATRICIA	27222083449	1111743	03/11/2020
MENDOZA DANIEL EDUARDO	20116292069	1111747	03/11/2020
TORRES IVAN ALEJANDRO	20262915531	1111748	03/11/2020
ROLDAN TERESA DEL CARMEN	27118521876	1111750	03/11/2020
FABIAN RUBEN OSCAR	20240720761	1111754	03/11/2020
AGUILERA NELSON ANDRES	23303124799	1111757	03/11/2020
CORONEL CARLA GISELA	27302967615	1111760	03/11/2020
FUNES VERONICA CINTIA	23262190404	1111761	03/11/2020
ANDRES PEDRO JOSE	20136614410	1111764	03/11/2020
SOSA ADRIANA MABEL	27124452606	1111768	03/11/2020
ARANDA JOSE ELIGIO	20078922126	1111772	03/11/2020
VELAZQUEZ VICTOR HUGO	20083420686	1111780	04/11/2020
AGUIRRE CLAUDIA BEATRIZ	27172428539	1111782	04/11/2020
BURNET OMAR	20069664300	1111786	04/11/2020
JAIME MANUELA RAMONA	27049850226	1111789	04/11/2020
MUSIMESSI BERNARDINO ISAAC	20167838392	1111790	04/11/2020
CABRERA MARIA ANCELMA	27104516551	1111791	04/11/2020
CASERES RAMONA DEL CARMEN	23233233404	1111792	04/11/2020
MOREL CARMEN	27188973812	1111796	04/11/2020
CARRIZO RODOLFO BAUDILIO	20229281144	1111799	04/11/2020
NAVARRO JUANA	27052841807	1111804	04/11/2020
GOMEZ RAIMUNDO	20075062827	1111806	04/11/2020
ARIAS VANESA PAOLA	23279856244	1111816	04/11/2020
MORALES ETELVINA ELISA	27135335660	1111822	04/11/2020
SARAVIA GABINA	27340412465	1111831	04/11/2020
ZARATE ADELINA TEODORA	27064274363	1111842	04/11/2020
RODRIGUEZ CARINA ESTER	27298864253	1111845	04/11/2020
TOLEDO RAMONA CELESTINA	27044382836	1111847	04/11/2020
TOSCANO YANINA NEREA	27438356849	1111850	04/11/2020
PEREIRA FELIX EDUARDO	20109260895	1112576	12/11/2020
LUNA CESAR RAFAEL	20303767119	1112579	12/11/2020
ARCE ANDREA LORENA	27281922276	1112587	12/11/2020
BARROSO MARIA EVA	23042781304	1112588	12/11/2020
CAVIERES GUAJARDO CARLOS HUGO	20105537566	1112589	12/11/2020
PERALTA ANA MARIA	27105363120	1112591	12/11/2020
GATICA STELLA MARY	27137059547	1112594	12/11/2020
TORRES SILVIA ALEJANDRA	27213777373	1112597	12/11/2020
ALCARAZ JUAN CARLOS	20113104881	1112600	12/11/2020

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 27/01/2021 N° 1511/21 v. 27/01/2021

NUTRITION & BIOSCIENCES ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-71676954-9. Rectifica aviso 18/12/2020 N° 64957/20 v. 18/12/2020. Por Asamblea del 25/11/20 se aceptó la renuncias del Sr. Miguel Ángel González Segura y se incorporó como Directora Titular a la Sra. Deia Aparecida Vilela Campos, con domicilio especial Ingeniero Butty 240 Piso 11°, C.A.B.A. En consecuencia, quedó conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Silvia Liliana Bulla; Directora Titular: Deia Aparecida Vilela Campos; Directora Suplente: Analía Verónica Suarez. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/11/2020

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3428/21 v. 27/01/2021

PATAGONIA ARGENTINA S.A.

SOCIEDAD SIN CUIT-EFECTOS DE REGULARIZAR ANTE AFIP- Por acta de Asamblea del 28/02/2020, se resolvió por renuncia de anterior Presidente se designa Presidente Felix Dominguez Alzaga y Director Suplente Ezequiel Matias Biagini, ambos con domicilio especial en Sarmiento 767 segundo piso, oficina F CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 17/12/2020 Reg. N° 465

Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3524/21 v. 27/01/2021

PATENTE DE VALORES S.A.

CUIT 30-65586479-9 Por actas de Directorio y Asamblea de 01-12-2020 RENUNCIA Presidente Federico Spraggon Hernández; Vicepresidente Miguel Alfredo Martínez de Hoz; Director Titular Federico Ferrario. Director Suplente Luis de Anchorena; Enrique Ramos Mejía se designa Presidente Santiago Alberto LOPEZ ALFARO, Vicepresidente: SOLEDAD MARIA CABONA, Directores Titulares: ROBERTO JOSE PLANAS; MARIANO HERNAN GANDINI; FEDERICO FERRARIO; Directores Suplentes: LEONARDO IVAN CHIALVA; SANTIAGO SPERONI, ENRIQUE RAMOS MEJIA, MIGUEL ALFREDO MARTINEZ DE HOZ, LUIS DE ANCHORENA, NICOLÁS LEANDRO CHIALVA todos fijan domicilio en Reconquista 336 piso 9 CABA. Se aprueba texto ordenado Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 30/12/2020 Reg. N° 465

Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3495/21 v. 27/01/2021

PINAR DE ÑIRECO S.A.

CUIT 30715404318. Por asamblea ordinaria y acta de directorio de distribucion de cargos de fecha 28/12/2020, se designo Presidente a Miguel Angel Alonso y Vicepresidente a Alberto Bernardo Bonnano y a Juan Eduardo Peretta y Horacio Mario D'Andrea como Sindicos Titular y Suplente respectivamente. Todos los Directores fijan domicilio especial en Amenabar 4039 piso 8 departamento D, Ciudad Autonoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado acta directorio No. 40 de fecha 28/12/2020 Autorizado según instrumento privado acta directorio No. 40 de fecha 28/12/2020 Autorizado según instrumento privado acta directorio No. 40 de fecha 28/12/2020

Juan Eduardo PERETTA - T°: 52 F°: 233 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3553/21 v. 27/01/2021

POLIAMERICAN S.A.

CUIT 30-57837398-1 Por acta de asamblea del 06/11/20 RENUEVAN AUTORIDADES y se DISTRUYEN Y ACEPTAN los Cargos: Presidente Ricardo Raúl Rodríguez con domicilio especial en Pareja 3719, CABA; Vicepresidente Matias Abel Zubieta con domicilio especial en General Pueyrredon 657, Martinez, Pcia.de Buenos Aires, y director suplente Diego Andres Rodriguez, con domicilio especial en Navarro 4547, 3° A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/11/2020

María Martha Obiglio Beheran - T°: 59 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3464/21 v. 27/01/2021

PRIME SEGURIDAD S.A.

CUIT 30-71580258-5 Por Acta de Asamblea del 10/11/2020 se aprobó el cambio de sede social, de calle Florida 670 piso 2 oficina 58, CABA a Ciudad de la Paz 1828, piso 2 depto E, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 10/11/2020

adrian leonardo sztamfater - T°: 220 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3426/21 v. 27/01/2021

PRONTO SISTEMAS Y ARCHIVOS S.A.

“PRONTO SISTEMAS Y ARCHIVOS S.A.”, C.U.I.T. 30-71142160-9, Comunica que: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/04/2019 se renovaron las autoridades resultando Presidente: Fabián Víctor RUIZ, DNI 20.694.265, y Director Suplente: Matilde Eloísa MÉNDEZ, DNI 13.217.222, quienes expresamente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en José C. Paz 2936, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 21/01/2021 Reg. N° 437

carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3437/21 v. 27/01/2021

PROVEEDURIA MEDICA S.R.L.

CUIT 30-60976921-8.- Por acta de reunión de socios de fecha 5 de enero de 2021 se nombró gerente por tres ejercicios al socio Miguel Angel Faruolo, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en México 3100 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/01/2021

Felix María Rolando - T°: 39 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3614/21 v. 27/01/2021

PUL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71534805-1. Comunica que por Asamblea del 20/11/2020, se resolvió: i) aceptar la renuncia del señor Alexandre Ferreira Boucinhas a su cargo de Director Titular; y ii) designar al señor Roberto Daniel Rivas como Director Titular al efecto de reemplazar al director saliente. El Sr. Rivas constituye domicilio especial en Edison 2659, piso 3, Martinez, Provincia de Buenos Aires. Se deja constancia que el Directorio de la Sociedad queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Martín Guillermo Di Giacomo; Vicepresidente: Hugo Alfredo Coló; Director Titular: Roberto Daniel Rivas; Director Suplente: Vitor Hidalgo Bonafim. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/11/2020

Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3422/21 v. 27/01/2021

RAYSAR S.A.

CUIT: 30657317566: Por Asamblea Ordinaria del 01/11/2019 se eligió por dos años: Presidente: Elena Elizabeth Levy Yeyati; Vicepresidente: Inés Paker; Directores Titulares: Alejandra María Cecilia Mark Chichilnitzky y Marcos Bergerman; Directora Suplente: Lydia Perla CHAUFAN. Por Asamblea del 29/1/2020 y en virtud del fallecimiento del Director Titular Marcos Bergerman y la renuncia de la Directora Supente Lydia Perla Chaufan se designa Director Titular a Walter Daniel Bergerman y Director Suplente a Sergio Damián Bergerman. Todos con domicilio especial en Sarmiento 4271 de CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/02/2020

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3430/21 v. 27/01/2021

ROTONDA VIAL S.A.

CUIT 30585963824. Por asamblea ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 28/12/2020, se designo Presidente a Alberto Bernardo Bonnano, Vicepresidente a Miguel Angel Alonso y a Juan Eduardo Peretta y Horacio Mario D'Andrea como Sindicos Titular y Suplente respectivamente. Todos los Directores fijan domicilio especial en Arcos 2019 piso 21 departamento C, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento

privado acta directorio No. 85 de fecha 28/12/2020 Autorizado según instrumento privado acta directorio No. 85 de fecha 28/12/2020

Juan Eduardo PERETTA - T°: 52 F°: 233 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3554/21 v. 27/01/2021

SAFEGUARD S.R.L.

CUIT: 30-64313883-9. A fin de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, se informa que por reunión de socios del 29/12/2020 se resolvió reducir el capital social en la suma de \$ 600.000. Valuación del activo antes y después de la reducción: \$ 52.074.453,04 y \$ 52.074.453,04, respectivamente. Valuación del pasivo antes y después de la reducción: \$ 29.405.292,48 y \$ 36.961.679,33, respectivamente. Patrimonio neto antes y después de la reducción: \$ 22.669.160,56 y \$ 15.112.773,71, respectivamente. Oposiciones de ley en la sede social sita en Capdevilla 2851, C.A.B.A. de lunes a viernes de 10 a 17 horas. La sociedad se halla inscripta en I.G.J. bajo el N° 1093 del Libro 94 Tomo de SRL con fecha 22/03/1991. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 29/12/2020

Fernando Martin Vila - T°: 69 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3604/21 v. 29/01/2021

SAN EDMUNDO S.R.L.

CUIT. 30-71631952-7.- En cumplimiento de la Resolución I.G.J.: 03/2020, por contrato del 08/09/2020: Mario Fabián MANES transfiere 750 cuotas = \$ 7.500, a favor de Mario MANES.- El capital de \$ 30.000 queda conformado: Arnaldo Ramón REYES GARAY 2.250 cuotas = \$ 22.500 y Mario MANES: 750 cuotas = \$ 7.500.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/09/2020

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3521/21 v. 27/01/2021

SEPARBOX S.A.

30716896842 Por Acta de Asamblea de fecha 17/12/2020 y Acta de Directorio de fecha 10/12/2020, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Ariel Aníbal Arrache a su cargo de Director Titular y Presidente de la sociedad DNI N° 24.502.836 y la elección del nuevo directorio, de Director titular y Presidente al Sr. Leonel Hernán Messer, DNI 33.795.383 y Director Suplente al Sr Carlos Alfredo Michelangelo, DNI 31.650.630 .Quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, Achaval 244 P3 Dto. 11 de esta CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/12/2020

JORGE ARNALDO LOPEZ - T°: 111 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3544/21 v. 27/01/2021

SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A.

CUIT: 30-59053574-1 – Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/12/2020 resolvió: (i) aceptar la renuncia de Marc Lipshy, Valeria Inés Wetzel y Rufino Beccar Varela a sus cargos de director titular y presidente, directora titular y director suplente respectivamente y (ii) designar como directores titulares a Sebastian Luis Caputo (presidente), Ignacio Ramón Arrieta (vicepresidente) y Remy Roger Richardson de Haenen y como directora suplente a Jessica Collin. Sebastián Luis Caputo, Remy Roger Richardson de Haenen y Jessica Collin constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 651 piso 9 oficina "B" C.A.B.A y el Sr. Ignacio Ramón Arrieta en Esmeralda 1320 piso 4° oficina "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/12/2020

Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3617/21 v. 27/01/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

SERVICIOS HELICENTER S.A.

CUIT 30-70921792-1 Esc 426 del 31/12/2020 se protocolizo Acta de Asamblea General Ordinaria 25/8/2020 se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron y aceptaron los cargos en el mismo: presidente: Héctor Bustos Ferreyra. Director Suplente: Urbano Rattazzi; ambos domicilios especiales constituido Av. España 3250 CABA. Renuncia: Julio De Marco Autorizado según instrumento público Esc. N° 426 de fecha 31/12/2020 Reg. N° 1414

LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3500/21 v. 27/01/2021

SKY LEATHER GROUP S.A.

CUIT 30-71619092-3. Por Directorio de fecha 15/10/19 renuncian al cargo de Presidente María Celeste Iglesias Giménez DNI 33257841, y al cargo de Director Suplente Diego Javier Iglesias Giménez DNI 28229265. Por asamblea de fecha 01/11/19 se aprueba la gestión y se designa como presidente a Héctor Hugo Palavecino DNI 17943919 y como director Suplente a Matias Faubel DNI 24921178. Por asamblea del 14/01/2021. Renuncia al cargo de Director Suplente Matias Faubel, y se designa a Rocío Soledad Alegre DNI 36039228. Todos han oportunamente aceptado el cargo y fijan domicilio especial en la sede social: Marcelo T de Alvear 3429 1°B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/01/2021

Mauricio Andrés Vitali - T°: 85 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3407/21 v. 27/01/2021

SOCBI S.A.

CUIT 30-71105890-3 - Por acta de Asamblea Ordinaria unánime número 11 del 17/03/20, es designado Director Titular: Marcelo Augusto Vittino Rossi, DNI 11.230.599; y Director Suplente: Luis Alberto Lopez, DNI 12.012.442, quienes fijan domicilio especial en la calle Santa Fe 2206 piso 2° oficina "B", C.A.B.A. y aceptan los cargos en el acta de Acta de Asamblea. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 11 de fecha 17/03/2020 Isaac Carlos Sydransky - T°: 69 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3589/21 v. 27/01/2021

SOMBRACINE S.R.L.

CUIT 30-71041710-1.- Por Resoluc. IGJ 3/2020 se deja constancia que por escritura N° 32 del 29/4/2019 Reg. 952 CABA, Sandra Judith BREITBART cedio a Alberto Sergio MASLIAH CHEMEN 1.000 cuotas de V/N \$ 10 c/y y 1 voto por cuota, y Valeria GOLDSTEIN cedio a José Daniel CHOCRON 1000 cuotas de V/N\$ 10 c/u y 1 voto por cuota; quedando en consecuencia el capital social de 4.000 cuotas V/N \$ 10 cada cuota y 1 voto por cuota conformado así: Alberto Sergio MASLIAH CHEMEN 2.000 cuotas de V/N \$ 10 c/u y 1 voto por cuota, y Jose Daniel CHOCRON: 2.000 cuotas de V/N \$ 10 c/u y 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 29/04/2019 Reg. N° 952 CABA

Laura Marcela Milanesi - T°: 88 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3612/21 v. 27/01/2021

SONDER S.A.

Cuit. 30-70708477-0. Por Asamblea Extraordinaria del 29/12/2020, efectuada a distancia por plataforma Zoom ID. de Reunión 8453382226, dando cumplimiento con los requisitos impuestos por el artículo 158 de CCCN. y los previstos por el artículo 84 de la Resolución 7/2015 y Resolución 11/20.- resolvió por fallecimiento de la presidenta Rosa Hormig NADJARIAN, y renuncia de la Directora suplente Karina Verónica TCHOBANIAN, designar Presidente a Mónica Beatriz GALLARDO, DNI. 14.508.167, domicilio real Juan Bautista Alberdi 1417 Piso 3° dpto."A", Vicente López, Pcia.Bs.As. y Directora suplente: María Claudia GALDURRALDE, DNI. 24.203.281, domicilio real Doblas 366 Piso 6° dpto "B" CABA. Constituyen domicilios especiales en Cochabamba 4082 piso 3° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 25/01/2021 Reg. N° 72

Eduardo Steinman - Matrícula: 2556 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3434/21 v. 27/01/2021

SPIEZ S.A.

Sociedad sin Cuit para regularizar situación ante AFIP Acta 11/12/2020 se fijó nueva sede social en Viamonte 1348 Piso 2 Oficina H CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/12/2020
Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3399/21 v. 27/01/2021

SURYMAREN S.A.

Sociedad sin CUIT; la presente publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. En cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550, se expone la nueva composición del Directorio de la sociedad, aprobada por acta Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de Enero de 2021: * Presidente: Rubén Antonio Vetere, DNI 12.080.807, CUIT 23-12080807-9, argentino, soltero, comerciante, con domicilio real en Kennedy 2880, CABA y fijando domicilio especial en la calle Juana Manso 1122 Piso 20 Departamento 2, CABA, nacido el 15/07/1956. *Directora Suplente: Raquel Isabel Peñalva, DNI 12.817.750, CUIT 27-12817750-2, argentina, soltera, comerciante, con domicilio real en Kennedy 2880, CABA y fijando domicilio especial en la calle Juana Manso 1122 Piso 20 Departamento 2, CABA, nacida el 17/10/1958. Directorio saliente: No hay directores salientes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/01/2021
Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3476/21 v. 27/01/2021

TECIN MINERÍA S.R.L.

CUIT 33-71527404-9. De acuerdo a la Res. IGJ 3/2020 se hace saber que por esc. 16 del 26/01/2021, folio 51, Registro 61 de C.A.B.A., Eduardo Daniel ABE, CEDIÓ 3.000 cuotas a Juan Manuel ABÉ, soltero, DNI 39.171.931, argentino, nacido el 14/07/1995, CUIT 20-39171931-5, comerciante, domiciliado en Segundo Sombra 475, San Antonio de Areco, Prov. Bs.As y 3.000 cuotas a Delfina ABÉ, soltera, DNI 39.171.930, argentina, comerciante, nacida el 14/07/1995, CUIT 27-39171930-1, domiciliada en Segundo Sombra 475, San Antonio de Areco, Prov. Bs.As. CAPITAL SOCIAL después de la cesión: 15.000 cuotas de \$ 10 v/n. c/u, totalmente suscriptas en integradas por: Eduardo Daniel Abé, 7.500 cuotas partes por valor de \$ 75.000; Pablo Oscar Esteban, 1.500 cuotas partes por valor de \$ 15.000; Delfina ABÉ, 3.000 cuotas partes por valor de \$ 30.000; Juan Manuel ABÉ, 3.000 cuotas partes por valor de \$ 30.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 26/01/2021 Reg. N° 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3594/21 v. 27/01/2021

TECIN MINERÍA S.R.L.

CUIT 33-71527404-9. De acuerdo a la Res. IGJ 3/2020 se hace saber que por esc. 329 del 16/12/2020, folio 1083, Registro 61 de C.A.B.A., Matías Ernesto LARRODÉ, CEDIÓ 3.300 cuotas a Eduardo Daniel ABE, casado, DNI 17.713.254, argentino, nacido 10/06/1966, industrial, CUIT 20-17713254-4, domicilio Segundo Sombra 475, San Antonio de Areco, Prov. de BsAs. CAPITAL SOCIAL después de la cesión: 15.000 cuotas de \$ 10 v/n. c/u, totalmente suscriptas en integradas por: Eduardo Daniel Abé, 13.500 cuotas partes por valor de \$ 135.000; Pablo Oscar Esteban, 1.500 cuotas partes por valor de \$ 15.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 329 de fecha 16/12/2020 Reg. N° 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3582/21 v. 27/01/2021

TENARIS SUPPLY CHAIN SERVICES S.A. - TENARIS INGENIERÍA DE ARGENTINA S.A.

30-70965590-2 - 30-70750363-3 / A los fines dispuestos por el artículo 83 inciso 3° de la Ley 19.550, se hacer saber que Tenaris Supply Chain Services S.A. y Tenaris Ingeniería de Argentina S.A. han resuelto fusionarse en los siguientes términos:

- Sociedad absorbente: Tenaris Supply Chain Services S.A. (en adelante "TSCh"), con sede social en Pasaje Carlos María della Paolera N° 299, piso 16°, C.A.B.A., inscripta en el R.P.(I.G.J.) con fecha 04/04/2006, N° 5132, Libro 31, Tomo de Sociedades por Acciones.

- Sociedad absorbida: Tenaris Ingeniería de Argentina S.A. (en adelante "TISA"), con sede social en Pasaje Carlos María Della Paolera N° 297/299, piso 16°, C.A.B.A. inscripta en el R.P. (I.G.J.) el 02/02/2001, N° 1663 del Libro 14, Tomo de Sociedades por Acciones.

- Resoluciones Sociales: "TSCh" absorbe a "TISA" y ésta última se disuelve sin liquidarse, en un todo de acuerdo con el Acuerdo Previo de Fusión suscripto por representantes de ambas sociedades con fecha 16/11/2020, que fuera aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas celebradas el 26/11/2020. La fusión se efectúa en base a los Estados de Situación Patrimonial Especiales de Fusión elaborados por las sociedades involucradas al 31/08/2020, de los cuales resultan las siguientes valuaciones: "TSCh": Activo: \$ 524.784.822 / Pasivo: \$ 403.393.027 / Patrimonio Neto: \$ 121.391.795. "TISA": Activo: \$ 80.658.621 / Pasivo: \$ 11.883.015 / Patrimonio Neto: \$ 68.775.606.

Capital Social de "TSCh": se incrementa de \$ 200.000 a \$ 400.000, representado por 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN\$ 1c/u y con derecho a un voto por acción, las que, en función de la relación de canje adoptada, se distribuyen de la siguiente manera: Tenaris Global Services S.A.: 383.616 acciones; Siderca S.A.: 3.617 acciones; y Exiros.Ar S.A.: 12.767 acciones.

Reforma del Estatuto de "TSCh": En consonancia con lo indicado en el párrafo anterior, "TSCh" adecúa el Art. 4° del Estatuto Social para adecuarlo al nuevo capital social.

Oposiciones: por nota dirigida a la sede social arriba indicada o por correo electrónico a baifas@techint.net. Autorizado según instrumento privado Asambleas de ambas sociedades de fecha 26/11/2020

Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3479/21 v. 29/01/2021

TVE S.R.L.

TVR SRL CUIT 30-70732446-1 Por escritura N° 134, F°531, del 25/11/2020, Registro 1604, Mat. 3413, C.A.B.A. Se realizó: PROTOCOLIZACION ACTA del 1/09/2020 DE FOJAS 12 DEL LIBRO DE Actas N° 2 de Renuncia del Socio Gerente Carlos Enrique LOCATELLI ZEMBORIAN desde el 25/11/2020; Nombramiento de un Nuevo Socio Gerente Juan Martin LOCATELLI ZEMBORIAN DNI 228260123 CUIT 20-22826013-5 con domicilio .especial en Zabala 3942 CABA .- FIRMANTE ESCRIBANO ENRIQUE E TOSI AUTORIZANTE DE LA ESCRITURA 134.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 25/11/2020 Reg. N° 1604

ernesto enrique tosi - Matrícula: 3413 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3446/21 v. 27/01/2021

ULEX S.A.

CUIT 30-62346221-4.- Por escritura N° 160 de fecha 28/12/2020 folio 599 del Registro Notarial 508 C.A.B.A., quedaron protocolizadas el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 287 y Acta de Directorio N° 288 ambas del 13/10/2020, por las cuales se aceptan las renunciaciones presentadas a sus cargos por la Presidente Alejandra Daniela Pallaro y por los Directores Titulares Yasmin Curia y Andres Pallaro, designándose al Director titular Bruno Gerardo Pallaron como Presidente del Directorio y a Alejandra Daniela Pallaro como Directora titular hasta el vencimiento del mandato vigente inscripto en I.G.J. el 21/02/2019 bajo el N° 3631 libro 93 de Sociedades por Acciones, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Bruno Gerardo Pallaro; Vicepresidente: Gustavo Andrés Pallaro; Directores Titulares: Rosana Marisa Pallaro, Nancy María Pallaro, Alejandra Daniela Pallaro y Roberto Curia.- Quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social cita en Asunción 2135 de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 28/12/2020 Reg. N° 508 Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 28/12/2020 Reg. N° 508

CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3435/21 v. 27/01/2021

UNILAC S.A.

30688360389 Por Acta de Asamblea de fecha 28/08/2020, Acta de Directorio de fecha 20/08/2020 y Acta de Directorio de fecha 31/08/2020, se resolvió por unanimidad ratificar y confirmar en sus cargos por dos periodos a; Presidente Cosenza Guillermo Abel DNI: 14.793.029; Vicepresidente Cosenza Alejandro Fabián DNI: 16.951.325, Director Titular Claudio Martin Cosenza DNI: 22.493.118; Director Titular Cosenza Felisa María DNI: 23.256.726, Director Suplente Felisa Esther Chindamo; DNI 3462598. Quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio en Tacuara N° 1543, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/08/2020

JORGE ARNALDO LOPEZ - T°: 111 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3538/21 v. 27/01/2021

UPS DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70094095-7 Por Acta de Asamblea Autoconvocada de fecha 17/11/2020 se resolvió: (i) revocar sin causa del cargo de Director Titular y Presidente al Sr. George Wilbert Brooks y del cargo de Director Suplente al Sr. Alix Jean Marie Apollon; y (ii) Designar al Sr. Wilfredo Ramos Sierra como Director Titular y a la Sra. Jenny Maria Schaffer como Directora Suplente. Ambos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Luis Saenz Peña 1351, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Autoconvocada de fecha 17/11/2020

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3490/21 v. 27/01/2021

UPS SCS (ARGENTINA) S.R.L.

CUIT: 30-70779467-0 Por acta de Reunión de Socios del 02/10/2020 se designó a Fernando Carlos Pantaleon como gerente con mandato por 2 ejercicios quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Luis Saenz Peña 1351, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 02/10/2020

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3491/21 v. 27/01/2021

VTV INTERNACIONAL S.R.L.

C.U.I.T. N° 30-70494253-9. Por Escritura 9 del 22/01/2021, Folio 19 Registro 1458 de C.A.B.A., se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 31/11/2020 por la cual se decidió cambiar la sede social a la Avenida Presidente Julio A. Roca N° 771, Piso 8, Departamento 8 de Capital Federal.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 22/01/2021 Reg. N° 1458

Victoria Scroggie - Matrícula: 4937 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3475/21 v. 27/01/2021

WYONG S.A.

Sociedad sin Cuit para regularizar situación ante AFIP Acta 19/11/2020 Se fijó nueva sede social en 25 de Mayo 158 PB Oficina 19 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/11/2020

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3400/21 v. 27/01/2021

YPF S.A.

CUIT: 30-54668997-9. CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS DE TENEDORES de cada una de las siguientes obligaciones negociables emitidas por YPF S.A. (I) OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE XLVII CON VENCIMIENTO EN 2021; (II) OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE XXVIII CON VENCIMIENTO EN 2024; (III) OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE XIII CON VENCIMIENTO EN MARZO 2025; (IV) OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE XXXIX CON VENCIMIENTO EN JULIO 2025; (V) OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE LIII CON VENCIMIENTO EN 2027; (VI) OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE I CON VENCIMIENTO EN 2029; Y (VII) OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE LIV CON VENCIMIENTO EN 2047.

Convócase, en segunda convocatoria, en los términos de los artículos 6.6(b) de los respectivos contratos de fideicomiso (indentures), a los tenedores de cada una de las siguientes obligaciones negociables emitidas por YPF S.A. (la "Compañía"): (i) obligaciones negociables clase XLVII con vencimiento en 2021 (las "Obligaciones Negociables Clase XLVII"); (ii) obligaciones negociables clase XXVIII con vencimiento en 2024 (las "Obligaciones Negociables Clase XXVIII"); (iii) obligaciones negociables clase XIII con vencimiento en marzo 2025 (las "Obligaciones Negociables Clase XIII"); (iv) obligaciones negociables clase XXXIX con vencimiento en julio 2025 (las "Obligaciones Negociables Clase XXXIX"); (v) obligaciones negociables clase LIII con vencimiento en 2027 (las "Obligaciones Negociables Clase LIII"); (vi) obligaciones negociables clase I con vencimiento en 2029 (las "Obligaciones Negociables Clase I"); y (vii) obligaciones negociables clase LIV con vencimiento en 2047 (las "Obligaciones Negociables Clase LIV" y conjuntamente, las "Obligaciones Negociables Existentes"), a cada una de las siguientes asambleas generales extraordinarias de obligacionistas a celebrarse (i) en segunda convocatoria, el día 11 de febrero de 2021 a las 8:30 a.m. (hora de la Ciudad de Buenos Aires) y 6:30 a.m. (hora de la Ciudad de Nueva York) para los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase XLVII, (ii) en segunda convocatoria, el día 11 de febrero de 2021 a las 9:30 a.m. (hora de la Ciudad de Buenos Aires) y 7:30 a.m. (hora de la Ciudad de Nueva York) para los

tenedores de las Obligaciones Negociables Clase XXVIII, (iii) en segunda convocatoria, el día 11 de febrero de 2021 a las 10:30 a.m. (hora de la Ciudad de Buenos Aires) y 8:30 a.m. (hora de la Ciudad de Nueva York) para los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase XIII, (iv) en segunda convocatoria, el día 11 de febrero de 2021 a las 11:30 a.m. (hora de la Ciudad de Buenos Aires) y 9:30 a.m. (hora de la Ciudad de Nueva York) para los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase XXXIX, (v) en segunda convocatoria, el día 11 de febrero de 2021 a las 12:30 p.m. (hora de la Ciudad de Buenos Aires) y 10:30 a.m. (hora de la Ciudad de Nueva York) para los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase LIII, (vi) en segunda convocatoria, el día 11 de febrero de 2021 a las 1:30 p.m. (hora de la Ciudad de Buenos Aires) y 11:30 a.m. (hora de la Ciudad de Nueva York) para los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase I, y (vii) en segunda convocatoria, el día 11 de febrero de 2021 a las 2:30 p.m. (hora de la Ciudad de Buenos Aires) y 12:30 p.m. (hora de la Ciudad de Nueva York) para los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase LIV, (en conjunto, las "Asambleas"), respectivamente. Se informa que en virtud de persistir a la fecha la situación de pandemia y medidas de aislamiento y/o distanciamiento social preventivo y obligatorio, las Asambleas se celebrarán de forma remota de acuerdo con lo dispuesto por la normativa aplicable para este tipo de reuniones, incluyendo la Resolución General CNV N° 830/2020, que se aplicará analógicamente, mediante el sistema "Cisco Webex Meetings" (<https://www.webex.com/es/downloads.html>) ("Módulo Cisco Webex Events") que permite: (i) la libre accesibilidad a cada una de las Asambleas de todos aquellos obligacionistas o representantes de los obligacionistas (según corresponda) que se hayan registrado a la misma, con voz y voto, y del resto de los participantes a las mismas; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de cada una de las Asambleas en soporte digital; todo ello conforme lo previsto en la normativa aplicable para este tipo de reuniones. En cada una de las Asambleas se considerarán el siguiente orden del día: 1) Celebración de la Asamblea a distancia, de ser necesario en caso que continúen vigentes las restricciones de aislamiento y/o distanciamiento al momento de la Asamblea conforme Resolución General CNV N° 830/2020; 2) Consideración de la designación de uno o más obligacionista/s (o apoderados) a fin de aprobar y firmar el acta de la Asamblea y designación del presidente de la Asamblea, del secretario y los inspectores conforme lo indicado en el contrato de fideicomiso; 3) Consideración de las modificaciones al contrato de fideicomiso, al suplemento de precio y a los títulos globales; y 4) Consideración de la autorización para suscribir los documentos para la implementación de las modificaciones al contrato de fideicomiso, al suplemento de precio y a los títulos globales y otras eventuales enmiendas que correspondan y otorgamiento de las autorizaciones necesarias a los efectos de llevar adelante la implementación de las modificaciones aprobadas. NOTA: Cada una de las Obligaciones Negociables Existentes están representadas en (i) un Certificado Global respecto de tenedores bajo la Regla 144 A de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos; y (ii) un Certificado Global respecto de tenedores bajo la Regulación S de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos (en ambos casos con participaciones beneficiarias en cada una de las Obligaciones Negociables Existentes), que se encuentran registrados a nombre de Cede & Co. y depositadas en DTC. Las participaciones beneficiarias en cada una de las Obligaciones Negociables Existentes constan en registros escriturales mantenidos por DTC y sus participantes directos e indirectos – incluyendo Euroclear Bank S.A./N.V. y Clearstream Banking, Soci t  Anonyme – (los "Participantes") quienes detentan dichas participaciones por cuenta de los beneficiarios finales en cada una de las Obligaciones Negociables Existentes (los "Beneficiarios Finales"). Los Beneficiarios Finales que deseen votar deber n: (i) dirigir sus instrucciones de voto directamente, o a trav s de quien tengan su participaci n beneficiaria, a los Participantes a trav s de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables Existentes; o (ii) ponerse en contacto con el banco, corredor o custodio u otro representante o Participante a trav s de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables Existentes, para recibir instrucciones respecto de c mo pueden votar en cada una de las Asambleas. Se informa asimismo que los Beneficiarios Finales que manifiesten a trav s del sistema "ATOP" de DTC su intenci n de participar y votar en cada una de las Asambleas, sean representados en la misma por (i) US Bank National Association, como agente de fideicomiso ("indenture trustee") del Contrato de Fideicomiso de las Obligaciones Negociables Clase XLVII, Obligaciones Negociables Clase XXVIII, Obligaciones Negociables Clase XXXIX y de las Obligaciones Negociables Clase LIII, y (ii) The Bank of New York Mellon, como agente de fideicomiso ("indenture trustee") de los Contratos de Fideicomiso de las Obligaciones Negociables Clase LIV, Obligaciones Negociables Clase I y de las Obligaciones Negociables Clase XIII (conjuntamente con cualquier sucesor en ese rol, los "Agentes de Fideicomiso de las Obligaciones Negociables Existentes"), quienes actuaran a trav s de cada Agente de Consentimiento en Argentina y en su exclusivo car cter de representante local de los Agentes de Fideicomiso de las Obligaciones Negociables Existentes, o a trav s de otras personas que dichos agentes puedan designar a tales efectos, para lo cual se entender  que los Beneficiarios Finales que manifiesten su consentimiento a las modificaciones a cada uno de los Contratos de Fideicomiso correspondientes a cada una de las Obligaciones Negociables Existentes propuestas mediante su participaci n en el canje (seg n el mecanismo previsto en los Documentos de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento), habr n confirmado su asistencia a la Asamblea correspondiente y designado al Agente de Fideicomiso de las Obligaciones Negociables Existentes y, en consecuencia, a los agentes correspondientes para que confirmen su asistencia a cada una de las Asambleas, lo representen en cada una de las Asambleas y comuniquen su voto afirmativo, y para que puedan otorgar poderes de sustituci n a otras personas a tales efectos, seg n sea el caso, todo ello en los t rminos y en la extensi n previstos en los Documentos de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento (el "Poder"). En tal caso, los Beneficiarios Finales deber n comunicar

la asistencia a cada una de las Asambleas y acreditar la personería del/los representantes/s de los obligacionistas (incluyendo a través del Poder) de conformidad con el mecanismo descrito en los Documentos de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento. Se informa a los señores Beneficiarios Finales que la Compañía ha condicionado la efectividad de las modificaciones propuestas con respecto a cualquier serie de Obligaciones Negociables Existentes a la aprobación de las modificaciones propuestas por parte de los Beneficiarios Finales de dicha clase de Obligaciones Negociables Existentes que representen la mayoría del monto de capital de dicha clase de Obligaciones Negociables Existentes en circulación. En ausencia de dicha aprobación, la Compañía se ha comprometido a no suscribir el contrato de fideicomiso suplementario relacionado a dicha clase de Obligaciones Negociables Existentes, quedando este sin modificación alguna. En virtud de que las Asambleas se celebrarán en forma remota, a cualquier efecto que pueda corresponder, se recuerda que la fecha de registro, según la normativa aplicable, en la cual los Beneficiarios Finales o sus representantes deberán comunicar su participación a las Asambleas, y enviar la documentación requerida a los efectos de participar en las Asambleas, es el día viernes 5 de febrero de 2021 inclusive, pudiendo la Compañía recibir presentaciones de poderes hasta el día miércoles 10 de febrero de 2021 inclusive. Dentro de las fechas establecidas, deberán enviarse a la siguiente casilla de correo electrónico asamblea.ons@ypf.com, según corresponda: (i) la comunicación de asistencia a la Asamblea; (ii) la documentación que acredite la identidad y personería de los asistentes en las condiciones que así lo permitan en la práctica las medidas de aislamiento, distanciamiento y/o relacionadas con la restricción a la circulación mencionadas o aquellas similares vigentes en las jurisdicciones de quienes emitan tal documentación; y (iii) una dirección de correo electrónico válida para remitir comunicaciones. A los Beneficiarios Finales que se hubieran registrado en el plazo indicado, se les enviará por correo electrónico, a la casilla de correo informada al registrarse o, en su defecto, a aquella desde la cual se hubiera registrado, el link de acceso a la asamblea correspondiente junto con un instructivo de acceso y desarrollo del acto, a fin de que puedan participar de las Asambleas mediante el sistema descrito. En caso de participar mediante apoderados o representantes legales, los Beneficiarios Finales, al registrarse, deberán informar el correo electrónico de sus apoderados o representantes legales designados, adonde se les enviarán el link y el instructivo antes referidos. Para participar de las Asambleas, los Beneficiarios Finales o sus representantes, según corresponda, deberán ingresar a dicho link con al menos 20 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de las mismas. En la apertura del acto se dejará constancia de los sujetos participantes, del carácter en que cada uno participa en el acto, del lugar donde se encuentran y del sistema utilizado por la Sociedad a tal efecto. Una vez levantadas las medidas de aislamiento, distanciamiento y/o relacionadas con la restricción a la circulación o aquellas similares vigentes en las jurisdicciones de quienes emitan tal documentación, deberán presentar en la sede social de la Compañía los instrumentos originales autenticados correspondientes en cada caso (y su apostilla), dentro de los 3 días hábiles. La Compañía se reservará el derecho a, por cualquier razón, (i) suspender, modificar o dejar sin efecto la convocatoria a cada una de las Asambleas en cualquier momento hasta el vencimiento del plazo para presentación de poderes; y (ii) posponer y/o no extender el plazo para presentación de poderes. La Compañía realizará las comunicaciones de acuerdo a la normativa aplicable y de los Contratos de Fideicomiso de las Obligaciones Negociables Existentes. Designado según instrumento privado acta 47 y acta directorio 442 del 30/04/2020 Guillermo Emilio Nielsen - Presidente

e. 27/01/2021 N° 3540/21 v. 29/01/2021

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2 DE PARANÁ

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Paraná, Dra. GABRIELA ROSANA SIONE, Secretaría N° 2 de quien suscribe, en los autos caratulados: ASOCIACION PROTECCION CONSUMIDORES DEL MERCADO COMUN DEL SUR C/ ASOCIACION MUTUAL SANCOR SALUD S/ HOMOLOGACION DE CONVENIO (Expte. N° 19348), iniciados en fecha 07/08/2020, en trámite ante este Juzgado y Secretaría con domicilio en calle Laprida N° 255 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, se ha resuelto con fecha 26 de Octubre de 2020, la homologación de un Acuerdo transaccional que comprende a la totalidad de los titulares de todos los planes de salud, de todo el país, brindados por ASOCIACION MUTUAL SANCOR SALUD que no hayan manifestado de modo previo, expreso y por escrito su intención de adherirse a los siguientes subsidios, a saber: "Subsidio Supra Salud Odontológico", "Subsidio Único por Fallecimiento", "Subsidio Supra Salud Alta Complejidad", "Subsidio Supra Salud Prótesis" con derecho a pretender un reclamo fundado en lo anterior, comprendidos dentro del plazo de 5 (cinco) años del acuerdo. Según este acuerdo ASOCIACION MUTUAL SANCOR SALUD, sin reconocer hechos ni derecho alguno, se comprometió a aumentar en un 20% el monto de las Coberturas vigentes de los Subsidios Supra Salud Odontológico, Subsidio Supra Salud Alta Complejidad, Subsidio Único por Fallecimiento y Subsidio Supra Salud Prótesis, a partir de los TREINTA (30) días hábiles de que quede firme la homologación del presente convenio, a todos sus Asociados activos, dentro del período de los últimos 5 años desde la firma del presente, asociados a cualquiera de dichos Subsidios. Asimismo, efectuará a todos aquellos Ex Asociados, dentro del mismo período, un ofrecimiento de nueva incorporación a la mutual que contemple un descuento del 20% en los valores vigentes de la cuota que corresponda para cada uno de los subsidios que adhieran con vigencia por el plazo de doce (12) meses desde la fecha en que quede firme la homologación del presente acuerdo y asimismo, extenderá el beneficio acordado para los Asociados Activos, correspondiente al aumento del 20% en el monto de las coberturas. La homologación firme de este acuerdo hará cosa juzgada en los términos y alcances del art. 54 ley 24.240, sin perjuicio lo cual, y conforme lo ordenado en el punto 4° de la resolución homologatoria, los consumidores o usuarios individuales que así lo deseen puedan apartarse de la solución del caso alcanzada en el acuerdo dentro de los diez días hábiles contados desde la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Paraná, 3 de diciembre de 2020.

Gabriela R. Sione, Juez

e. 27/01/2021 N° 3533/21 v. 28/01/2021



¡NOS RENOVAMOS!

**CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA
LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL**

 www.boletinoficial.gov.ar  

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	20/11/2020	SEPULVEDA JUAN BAUTISTA	57858/20
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/12/2020	BUONO AZUCENA DIANA	67958/20
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	21/12/2020	GOLDIUK HAYDEE	65740/20
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	30/12/2020	CARMELO PORTO Y MIGUEL ANGEL PORTO	67972/20
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	22/12/2020	EDUARDA DORA GRAVINA Y JUAN CARLOS POVEDA	66613/20
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	29/12/2020	RAQUEL IBARRA	67560/20
96	UNICA	MARIANO CORTESI	15/12/2020	FERRARO SALVADOR ANTONIO	64102/20
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	22/12/2020	MARINI VANESA ANDREA	66590/20
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	22/12/2020	LUIS JOSÉ GAMEN	66155/20
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/12/2020	AMARO ROSENDO GUTIERREZ E IDA FELIZETTI VERGARA	68284/20

e. 27/01/2021 N° 4983 v. 27/01/2021

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

www.boletinoficial.gob.ar

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

30-71234029-7 El Directorio resuelve Convocar a Asamblea General Extraordinaria en primer y segunda convocatoria para el día 17 de febrero de 2021 a las 15:00 y 16.00 horas respectivamente, en virtud de lo establecido en el DNU 297/2020 del PEN y sus modificatorias, y atento a lo dispuesto en la RG (IGJ) 11/2020 se celebrará bajo la modalidad de videoconferencia, los accionistas comunicarán asistencia y solicitarán el link de acceso al mail: administracion@finisterreseguros.com, para el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 - Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2 - Consideración de aportes irrevocables en especie y en efectivo efectuados por terceros a cuenta de futuros aumentos de Capital. 3 - Consideración de aumento de capital y reforma de estatuto, emisión de acciones y renuncia al derecho de preferencia en virtud de los aportes efectuados por terceros. Capitalización de Aportes y Emisión de Acciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/9/2017 miguel antonio pignatelli - Presidente

e. 22/01/2021 N° 2878/21 v. 28/01/2021

B-GAMING S.A.

(C.U.I.T. 30-70996742-4) CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 26 de febrero de 2021 en primera convocatoria a las 10:30 horas, la cual se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia (la "Asamblea") de conformidad con lo establecido en la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nro. 830/2020 ("RG CNV 830/2020") y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Conformidad sobre el medio y el modo elegido para la celebración de la reunión a distancia de acuerdo a lo establecido por la RG CNV 830/2020; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta, junto con el Presidente; 3) En caso de que, a la fecha de celebración de la Asamblea hubieran sido levantadas las medidas que prohíben, limitan o restringen la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU Nro. 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, ratificación de lo actuado por el Directorio durante dicho período; 4) Consideración de los documentos prescriptos por los artículos 234 inciso 1° y 294 inciso 5° de la Ley N° 19.550, Ley N° 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al 14° ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2020; 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2020. Consideración de los resultados no asignados del ejercicio que ascienden a la suma de \$ 616.050.229. Consideración de la propuesta del Directorio de: i) destinar la suma de \$ 17.069.679, equivalente al 2,770825851% de las ganancias del ejercicio que ascienden a la suma de \$ 616.050.229 a Reserva Legal; ii) distribuir dividendos en efectivo por un monto de \$ 550.000.000 equivalente al 1100% del capital social, los cuales serán integrados mediante el saldo de los resultados no asignados y el saldo de \$ 48.980.550 a aumentar la Reserva para futuras inversiones; 6) Reforma de los artículos 4, 9, 13, 14 y 20 del Estatuto Social; 7) Consideración de: i) Renuncia presentada por el Sr. Roberto Alvarez a su cargo de Director Suplente; ii) Gestión del Directorio; iii) Actuación de la Comisión Fiscalizadora; 8) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2020 por \$ 30.845.491; 9) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2020; 10) Consideración de las remuneraciones al Contador certificante por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2020; 11) Designación de cinco directores titulares y de directores suplentes en igual o menor número con mandato por dos años; 12) Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes con mandato por un año; 13) Designación del Contador que certificará los estados financieros correspondientes al ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2021; 14) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso; 15) Autorizaciones.

Se hace constar que, a efectos de tratar los puntos 1, 3, 5 y 6 del orden del día, la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria, siendo necesario un quórum del 60% de las acciones con derecho a voto. NOTA: 1) En virtud de lo establecido por la Resolución General CNV N° 830/2020, la Asamblea será celebrada a distancia, dando cumplimiento a los requisitos allí establecidos, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dictado

por el Poder Ejecutivo Nacional en virtud de los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 260/2020, 297/2020 y sus normas complementarias y modificatorias. Para ello, se utilizará la plataforma “Zoom” a la que podrá accederse mediante el link que será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. Mediante la utilización del sistema de videoconferencia: i) se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; ii) la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinaria y resolverá como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social; iii) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, la cual será grabada en soporte digital; iv) se efectuará conservación de la grabación por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. 2) Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección: relmercadobg@bgaming.com.ar, debiendo acompañar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. (25 de Mayo 362 Ciudad Autónoma de Buenos Aires) para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 22 de febrero de 2021 a las 18:00 horas inclusive. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, esto es hasta el 18 de febrero de 2021, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, esto es hasta el 18 de febrero de 2021, la documentación que acredite su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán. Se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la Asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente. 3) Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la Asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia a la Asamblea, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. 4) Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 25 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. 5) Al momento de ingresar a la Asamblea cada uno de los participantes deberá indicar el lugar donde se encuentra y los siguientes datos personales: a) nombre y apellido o denominación social completa; b) tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. No se admitirán aquellos votos que se emitan sin audio y/o imagen. 6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la “RG 830/2020”. 7) En caso de que, a la fecha de celebración de la Asamblea no existiesen medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de las personas en general y la celebración a distancia no estuviera permitida por la Comisión Nacional de Valores, la Asamblea se celebrará en forma presencial en la sede social sita en Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta circunstancia será informada oportunamente por la Sociedad mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y en los sitios web o boletines de los Mercados donde se encuentran listadas las acciones. 8) La documentación a ser considerada por la Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). 9) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la Asamblea, una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes Designado según instrumento privado acta de Directorio 140 de fecha 12/2/2019 Antonio Angel Tabanelli - Presidente

e. 25/01/2021 N° 2985/21 v. 29/01/2021

BOLDT S.A.

(C.U.I.T. 30-50017915-1) CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 26 de febrero de 2021 a las 12 horas, la cual se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia (la “Asamblea”) de conformidad con lo establecido en la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nro. 830/2020 (“RG CNV 830/2020”) y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Conformidad sobre el medio y el modo

elegido para la celebración de la reunión a distancia de acuerdo a lo establecido por la RG CNV N° 830/2020; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta, junto con el Presidente; 3) En caso de que, a la fecha de celebración de la Asamblea hubieran sido levantadas las medidas que prohíben, limitan o restringen la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU Nro. 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, ratificación de lo actuado por el Directorio durante dicho período. 4) Consideración de los documentos prescriptos por los artículos 234 inciso 1 y 294 inciso 5 de la Ley N° 19.550, Ley N° 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), correspondientes al 78° ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2020; 5) Consideración de: i) resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2020; y ii) el destino de la cuenta resultados no asignados negativos que ascienden a \$ 1.417.296.828; 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia (\$ 30.641.099) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2020 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la CNV; 8) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2020; 9) Consideración de las remuneraciones al Contador certificante por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2020; 10) Elección de cuatro Directores titulares y de Directores suplentes en igual o menor número, con mandato por dos años de conformidad con el artículo 9 del Estatuto social; 11) Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes con mandato por un año de conformidad con el artículo 13 del Estatuto social; 12) Designación del Contador que certificará los Estados Financieros correspondientes al ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2021; 13) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso; 14) Consideración de: i) Fusión por absorción de Torre Puerto Santa Fe S.A., la que se disolverá sin liquidarse, para ser absorbida por Boldt S.A. en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley N° 19.550 y del artículo 80 y siguientes de la Ley de Impuestos a las Ganancias y Normas de la CNV, con efectos al 1 de mayo de 2021; ii) Relación de canje de acciones resultantes de la Fusión; iii) el Estado de situación financiera consolidado de fusión al 31 de octubre de 2020 y de los informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, confeccionados de acuerdo a lo establecido por el artículo 83, inciso 1, de la Ley N° 19.550 y por las Normas de la CNV; iv) Compromiso Previo de Fusión por absorción con Torre Puerto Santa Fe S.A., el cual fuera suscripto el 11 de enero de 2021; v) otorgamiento de autorizaciones para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión y los instrumentos necesarios y efectuar los trámites ante los organismos respectivos, a los fines de obtener las inscripciones correspondientes; y vi) delegación en el Directorio para efectuar las modificaciones que eventualmente sugieran los organismos de control; 15) Consideración de: i) Aumento del capital social por la suma de \$ 327.081.796, es decir, de la suma de \$ 3.000.000.000 a la de \$ 3.327.081.796 por efecto de la fusión con Torre Puerto Santa Fe S.A., mediante la emisión de 327.081.796 acciones ordinarias escriturales, con derecho a un voto por acción, de valor nominal \$ 1 cada una; ii) Solicitud de incorporación del aumento de capital al régimen de oferta pública y cotización de los títulos valores; y iii) Delegación en el Directorio y/o en quienes este designe, de la ejecución e instrumentación de los trámites necesarios para la emisión y canje de títulos y certificados; 16) Consideración de la administración del patrimonio absorbido y de la representación legal de Torre Puerto Santa Fe S.A. conforme lo dispuesto por el artículo 84 in fine de la Ley N° 19.550; 17) Consideración de la reforma de los artículos 1, 9, 9 Bis, 13 y 14 del Estatuto Social; 18) Autorizaciones. Se hace constar que a efectos de tratar los puntos 1, 3, 14, 15, 16 y 17 del orden del día, la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria, siendo necesario un quórum del 60% de las acciones con derecho a voto.

NOTA: 1) En virtud de lo establecido por la Resolución General CNV N° 830/2020, la Asamblea será celebrada a distancia, dando cumplimiento a los requisitos allí establecidos, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dictado por el Poder Ejecutivo Nacional en virtud de los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 260/2020, 297/2020 y sus normas complementarias y modificatorias. Para ello, se utilizará la plataforma "Zoom" a la que podrá accederse mediante el link que será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. Mediante la utilización del sistema de videoconferencia: i) se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; ii) la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolverá como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social; iii) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, la cual será grabada en soporte digital; iv) se efectuará conservación de la grabación por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. 2) Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección: relmercado@boldt.com.ar, debiendo acompañar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. (25 de Mayo 362 Ciudad Autónoma de Buenos Aires) para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 22 de febrero de 2021 a las 18:00 horas inclusive. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, esto es hasta el 18 de febrero de 2021, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, esto es hasta el 18 de febrero de 2021, la documentación que acredite su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informar los beneficiarios finales titulares de las

acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán. Se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la Asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente. 3) Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la Asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia a la Asamblea, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. 4) Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 25 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. 5) Al momento de ingresar a la Asamblea cada uno de los participantes deberá indicar el lugar donde se encuentra y los siguientes datos personales: a) nombre y apellido o denominación social completa; b) tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. No se admitirán aquellos votos que se emitan sin audio y/o imagen. 6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la "RG 830/2020". 7) En caso de que, a la fecha de celebración de la Asamblea no existiesen medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de las personas en general y la celebración a distancia no estuviera permitida por la Comisión Nacional de Valores, la Asamblea se celebrará en forma presencial en la sede social sita en Aristóbulo del Valle 1257, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires. Esta circunstancia será informada oportunamente por la Sociedad mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y en los sitios web o boletines de los Mercados donde se encuentran listadas las acciones. 8) La documentación a ser considerada por la Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). 9) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la Asamblea, una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes

Designado según instrumento privado Acta de Directorio nº 1173 de fecha 18/2/2020 Antonio Angel Tabanelli - Presidente

e. 25/01/2021 N° 2984/21 v. 29/01/2021

BREVES S.A.

CUIT: 30-55415417-0. Breves S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de febrero de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme las Res. 11/20 y 46/20 de la Inspección General de Justicia, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) Consideración de los motivos por los cuales el llamado a la Asamblea para considerar los estados contables al 31 de marzo de 2020 se efectúa fuera de término. 2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2020. 3º) Consideración y destino de los Resultados del ejercicio económico. 4º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el mencionado ejercicio económico. 5º) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura por el mencionado ejercicio económico. 6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 7º) Autorizaciones. Se pone a disposición de los accionistas en la sede social o mediante solicitud cursada al correo electrónico brevesasamblea@gmail.com, copias de la Memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/03/2020 a considerarse en el segundo punto del Orden del Día de la Asamblea. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, de lunes a viernes de 09.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas, en la sede social de la sociedad, sita en Uruguay 667, 3º D, C.A.B.A., o a través de comunicación cursada al correo electrónico brevesasamblea@gmail.com. Con la comunicación de asistencia a la asamblea se deberá proporcionar un correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la Asamblea y el link de acceso a la misma

Designado según instrumento privado ACATA DE ASAMBLEA ORD NRO 59 DEL 16/3/2020 de fecha 16/3/2020 CARLOS ALBERTO ESTRADA - Presidente

e. 22/01/2021 N° 2880/21 v. 28/01/2021

COMPAÑIA AMERICANA DE PETROLEO S.A.

CUIT: 30-71628649-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria, a celebrarse el día 16/02/2021, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Montevideo 451 Piso 3 Departamento 32, CABA a tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Tratamiento de la Renuncia del Directorio. 3: Consideración de la gestión del Directorio. Y su remuneración correspondiente al último ejercicio.- 4. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos. 5. Ratificación del Acta de Asamblea de fecha 25 de noviembre 2019 en la que se decidió el aumento de capital hasta la suma de \$ 1.500.000 y se formo el artículo 4°.- 5. Autorizaciones. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla facundogmaciel@gmail.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico

Designado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 6/12/2018 Reg. N° 356 facundo gonzalo maciel - Presidente

e. 26/01/2021 N° 3209/21 v. 01/02/2021

CPC S.A.

CUIT 30-59865201-1. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA - Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de febrero de 2021, a las 15:00 hs y en segunda convocatoria el 22 de febrero de 2021 a las 16:00.hs, por video conferencia mediante la plataforma Zoom, correo de contacto jlopezciordia@cpc-sa.com.ar, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta. 2º) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020. 4º) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio 6º) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

Designado según escritura 139 del 13/09/2019 MARIANO ARMANDO MAIDANA - Presidente

e. 26/01/2021 N° 3307/21 v. 01/02/2021

EMERGENCIA MEDICA PRIVADA S.A.

30-70841939-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de febrero de 2021, en 24 de Septiembre 57 de la Ciudad de San Carlos de Bariloche Provincia de Rio Negro, en primera y segunda convocatoria a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de octubre de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. 4. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 y su retribución de acuerdo con el Art. 261 de la Ley N° 19550. 5. Elección de Directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán notificar su asistencia en la forma prescripta por la Ley 19550 o en su defecto mediante comunicación a la siguiente casilla: llado@activabariloche.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación se informará la plataforma, link y modo de acceso al sistema para participar de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 8/2/2018 Pedro Mazzoleni - Presidente

e. 22/01/2021 N° 2805/21 v. 28/01/2021

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor S.A.) (la "Sociedad") (CUIT 30-65511620-2) a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de febrero de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Ratificación de todo lo actuado con relación al ACUERDO SOBRE EL EJERCICIO CONJUNTO DE LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO PÚBLICO DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA ENTRE EL ESTADO NACIONAL, LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y su respectiva Adenda, incluyendo pero no limitado a la renuncia allí prevista a realizar reclamos contra del Estado Nacional, la Provincia de Buenos Aires y/o la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con motivo o en ocasión de los acuerdos allí previstos; 3) Ratificación

de todo lo actuado con relación al ACUERDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES, incluyendo pero no limitado a la renuncia allí prevista de realizar reclamos contra del Estado Nacional, la Provincia de Buenos Aires y/o los municipios del área metropolitana correspondientes al área de concesión de la Sociedad, relacionado con toda deuda, reconocida o litigiosa, por los consumos registrados por medidores colectivos de los barrios populares de la Provincia de Buenos Aires, por el período Octubre 2017 al 31 de diciembre de 2020; 4) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. En caso de poder celebrarse en forma presencial, la Asamblea se realizará en la sede social sita en Avenida del Libertador 6363, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en la eventualidad que a la fecha prevista para su realización se mantuvieran vigentes las prohibiciones o restricciones a la libre circulación dispuestas por la normativa vigente como consecuencia de la emergencia sanitaria, la reunión se celebrará a distancia. En tal caso, y en atención a lo previsto y autorizado por la Resolución General Nº 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que: (i) la Asamblea se celebrará en la misma fecha y horarios previstos, mediante la plataforma "Microsoft Teams", que permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, se implementará un mecanismo que permita la identificación de los participantes y/o sus apoderados, y los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la reunión velarán por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos mínimos previstos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nº 830/2020. (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso, será enviado a los accionistas que comuniquen su participación de la Asamblea con la anticipación legalmente prevista; (iii) Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante el envío a la dirección de correo electrónico "legales.corporativo@edenor.com" del respectivo certificado de tenencia expedido en formato digital por el agente de registro, hasta el día 17 de febrero de 2021 inclusive; (iv) Los señores accionistas que participen de la Asamblea por medio de apoderados deberán remitir a la dirección de correo electrónico antes indicado el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado y con una antelación no menor a cinco (5) días hábiles a la celebración de la reunión.

NOTA 1: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 2: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse o conectarse, según sea el caso, con no menos de diez (10) minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio del 11/5/2020 Ricardo Alejandro Torres - Presidente

e. 21/01/2021 Nº 2685/21 v. 27/01/2021

ESAT S.A.

ESAT S.A. CUIT 30-69917905-8 – Asamblea General Ordinaria. Por cinco días. Se convoca a los Sres. Accionistas de ESAT S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de la calle Caracas 39 5to Piso Dpto. "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 09 febrero de 2.021 a las 17.00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quorum en la primera, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta, 2º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente para completar el mandato de la sindicatura vacante que vence el 31/10/2021. 3º) Autorización expresa a los profesionales que intervendrán en las inscripciones que corresponda realizar ante la Inspección General de Justicia.- Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Art. 238, ley 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, dirigiendo su comunicación al domicilio de la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO 31 del 30/5/2019 daniel santin luchetti - Presidente

e. 25/01/2021 Nº 2991/21 v. 29/01/2021

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CUIT 30500532145 Se convoca a los Señores Accionistas de INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA SA a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Febrero de 2020, a las 10:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), que se celebrara a distancia, mediante la plataforma virtual Zoom, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" a través de Videoconferencia 2) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 3) Razones de la convocatoria fuera de término de la Asamblea General Ordinaria. 4) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234. inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31-12-2019. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio y Gerentes y Síndico por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2019. 6) Consideración del tratamiento a dar a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 7) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 8) Determinación de honorarios para la Sindicatura por el Ejercicio económico cerrado al 31-12-2019. 9) Fijación del número de directores y elección de los mismos. 10) Elección de Síndico titular y Suplente. Mandato de los mismos. 11) Consideración de la necesidad o no de adecuación del monto de la reserva facultativa oportunamente creada, a fin de alcanzar el monto mínimo previsto en la resolución 1398/2008 a la fecha de la asamblea. 12) Consideración del estado del concurso preventivo de acreedores de la sociedad radicado ante el juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo comercial Nro. 4 Secretaria Nro. 8. 13) Autorizaciones. A fin de garantizar la participación de los accionistas, directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se establece de forma excepcional y extraordinaria, la casilla de correo vdelatorre@cna.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y, luego de ella se enviará una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, permitiéndoles el acceso y participación en el acto. A tal efecto, el accionista deberá comunicar su asistencia en los términos y plazos del Art. 238 de la Ley N° 19.550; y de igual forma para su representado, en su caso, debiendo el representante exhibir originales que justifiquen su representación. El accionista que se hubiera registrado conforme a la normativa aplicable, recibirá con la debida anticipación un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Zoom y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 05 de Febrero a las 15 hs. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será mediante la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus apoderados acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpellará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión, o inmediatamente luego que las medidas dictadas por el Gobierno Nacional en relación a la situación de emergencia sanitaria y epidemiológica así lo permitan.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1621 del 09/11/2020 JORGE DIEGO GARCIA DEL HOYO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/01/2021 N° 2631/21 v. 27/01/2021

INTAGRO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de INTAGRO S.A., CUIT 30-66329026-2, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17/02/2021, a las 14.00 horas, en primera convocatoria y a las 15,00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en 25 de Mayo 277, Piso 7, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente. 2) Ratificación de lo actuado en la reunión de Directorio a distancia conforme a lo dispuesto por la Resolución General 830/2020 de la CNV. 3) Otorgamiento de la dispensa para confeccionar la Memoria en los términos del art. 1 de la Res. IGJ 6/2006. 4) Tratamiento de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2020. 5) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2020. 6) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2020. 7) Remuneración correspondiente a los miembros del Directorio y Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de Octubre

de 2020. 8) Elección de los integrantes de la Sindicatura. 9) Designación de los auditores externos para dictaminar los estados contables correspondientes al ejercicio que finalizará el 31 de Octubre de 2021.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 217 de fecha 28/2/2018 Raul Roberto Meroi - Presidente
e. 25/01/2021 N° 3070/21 v. 29/01/2021

LABORATORIO COSMEPROF S.A.

LABORATORIOS COSMEPROF S.A. CUIT 30-70790690-8

El Directorio convoca a los Señores Accionistas LABORATORIOS COSMEPROF S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Febrero de 2021 a las 13:00hs en primera convocatoria, y 14:00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 2817 4° "B", C.A.B.A. los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/2020.
- 3) Tratamiento de los resultados al cierre del ejercicio.

Los accionistas deberán confirmar su asistencia en el plazo legal establecido por la Ley 19.550, y depositar sus acciones en la sede social sita en Av. Corrientes 2817, 4° "B".

designado instrumento privado acta de fecha 8/1/2019 Alejandro Gustavo Tavella - Presidente

e. 26/01/2021 N° 3286/21 v. 01/02/2021

LABORATORIOS FELIPE BAJER S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

LABORATORIOS FELIPE BAJER BAJER SAIC, CUIT 30-53888352-9, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 19 de febrero de 2021 a las 09.00 Hs. en primera convocatoria ya las 10 Hs., en segunda convocatoria, en la sede social de Alfredo R. Bufano 1265 CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el ACTA; 2) Consideración de la MEMORIA, BALANCE GENERAL y demás instrumentos mencionados en art. 234, inc. 1) L. 19.550, para el ejercicio finalizado el 31/10/2020; 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2020; 4) Consideración de los honorarios del directorio, distribución de utilidades a los socios y destino del saldo de resultados acumulados por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2020; 5) Aprobación de lo resuelto por el Directorio en fechas 25/3/2020; 15/9/2020 y 25/11/2020.- Presidente convocante RICARDO FELIX FERNANDEZ autorizado por Acta de Asamblea del 12 DE MARZO DE 2019. Presidente RICARDO FELIX FERNANDEZ designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 12/3/2019. RICARDO FELIX FERNANDEZ – Presidente.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 12/3/2019 ricardo felix fernandez - Presidente

e. 22/01/2021 N° 2876/21 v. 28/01/2021

LAMINAR S.A. DE INVERSIONES INMOBILIARIAS

CUIT 30-70805930-3 – Se convoca a los señores accionistas de LAMINAR S.A. DE INVERSIONES INMOBILIARIAS a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 2021 en la sede social sita en Ing. Butty 240, CABA, a las 9:30 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 10:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, en su caso. 2) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2020. 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2020. 4) Consideración de la Reserva Facultativa existente; ampliación, desafectación total o parcial y puesta a disposición. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2020. Su remuneración. 6) Fijación del número de integrantes del Directorio. Designación de directores titulares y suplentes. 7) Otorgamiento de autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Para asistir a Asamblea, los Sres. accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. Se deja constancia de que para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD DEL 06/04/2020 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 22/01/2021 N° 2888/21 v. 28/01/2021

LINEAS MESOPOTAMICAS S.A.

CUIT: 30-70956887-2 LINEAS MESOPOTÁMICAS S.A. La Comisión Fiscalizadora convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de febrero de 2021 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria. La Asamblea se realizará mediante la modalidad de celebración "a distancia", mediante videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, a cuyo efecto se enviará una invitación a través de los correos electrónicos informados por los accionistas. En caso de que, con anterioridad a la celebración de la asamblea, cesen las restricciones a la libre circulación establecidas en el Decreto 875/2020 y sus eventuales prórrogas, la misma será celebrada en Carlos Pellegrini 1149, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en jurisdicción del domicilio social dado que el Estatuto de LIMSA no prevé las asambleas a distancia y así lo establece la Resolución General IGJ 11/20. Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la gestión de los Directores; 4) Consideración de los honorarios del Directorio; 5) Designación de Directores Titulares y Suplentes; 6) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora; 9) Tratamiento de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31.12.2019; 10) Consideración de los resultados del ejercicio; 11) Tratamiento de la situación patrimonial de la sociedad encuadrada dentro del artículo 94 inc. 5 de la Ley General de Sociedades. Medidas a adoptar. 12) Trámites Administrativos. Notas: 1) La Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Zoom que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto, y de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con voz; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y (iii) permitirá su grabación en soporte digital. 2) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico stripoli@estudiotripoli.com, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. 3) Los accionistas deberán comunicar asistencia indicando sus nombres completos, DNI/datos de inscripción ante el Registro Público de Comercio correspondiente, domicilio, cantidad de acciones con las que participarán. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. 4) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Comisión Fiscalizadora dentro de los plazos establecidos, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 5) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. 6) Como punto previo del Orden del Día de la Asamblea, se considerará su celebración a distancia, con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. 7) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. 8) La Comisión Fiscalizadora mantendrá informados a los accionistas respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORD 19 DEL 15/5/2019 de fecha 15/5/2019 SERGIO ANDRES TRIPOLI - Presidente Comisión Fiscalizadora

e. 21/01/2021 N° 2603/21 v. 27/01/2021

MAY GROUP S.A.

CUIT 30-71172601-9. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA - Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 8 de febrero de 2021, a las 11 horas, y en segunda convocatoria el 8 de febrero de 2021, a las 12 horas, en la calle Av. Santa Fe 1385, piso 2º "F", CABA, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Remoción de la Presidente de la Sociedad. 3) Designación de nuevos miembros del Directorio. 4) Consideración de un aumento de capital social. Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO DEL 26/02/2019 de fecha 26/02/2019 FERNANDO ARIEL SOTO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 22/01/2021 N° 2957/21 v. 28/01/2021

MI VIEJO ALBERTO S.A.

CUIT 30-62054942-4 - Registro I.G.J. N° 484934
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Febrero de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Bonpland 2244, Piso 5to., Departamento "508" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3. Dispensa para confeccionar la Memoria.
4. Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19550 del ejercicio N° 37, finalizado el 31 de Julio de 2019 y del Ejercicio N° 38, finalizado el 31 de Julio de 2020.
5. Consideración del destino de los Resultados, Remuneración del Directorio y sindicatura en exceso del porcentaje fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6. Determinación del número y elección de Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 35 del 18/01/2019 Luis María Alemano - Presidente
e. 21/01/2021 N° 2664/21 v. 27/01/2021

PAPEL MISIONERO S.A. INDUSTRIAL FORESTAL COMERCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. (C.U.I.T. 30-54037289-2), a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 17 de febrero de 2021, a las 10:00 horas, en calle Maipú N° 1210, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente. 2. Consideración de la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (Art. 238, Ley 19.550), en la Sede Social, sita en Arenales N° 707, piso 2, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, o por correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los señores accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. Si la fecha de la Asamblea se encontrase comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prorrogas, la Asamblea se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio e imagen, a través de Cisco Webex, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/8/2020 Alfredo Gustavo Pagani - Presidente
e. 25/01/2021 N° 3061/21 v. 29/01/2021

PARQUE INDUSTRIAL LOS LIBERTADORES S.A.

CUIT 30691026759 Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de PARQUE INDUSTRIAL LOS LIBERTADORES S.A., para el día diez (10) de Febrero de 2021, a las nueve (9) horas en 1ra. Convocatoria y a las diez (10) horas en 2da. Convocatoria, en la sede social de la calle Tucumán 1424; 2° piso; "B" de C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2°) Motivos por el cual se realiza esta convocatoria fuera de termino. 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de Agosto de 2020 y el informe del auditor por dicho ejercicio. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 5°) Elección de tres Directores Titulares y tres Directores Suplentes con mandato por dos años. Ciudad de Buenos Aires, enero 12 de 2021. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA Asamblea 27/12/2018 LUIS FEDERICO OYUELA - Presidente
e. 22/01/2021 N° 2945/21 v. 28/01/2021

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CUIT 30-64432308-7. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Febrero de 2021 a las 12.00 y 13.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede sita en Sarmiento 1953/55 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Elección de dos accionistas que firmarán el Acta de Asamblea; 2) Elección del Directorio para su inscripción de acuerdo al art. 60 de la Ley 19550 por el término de 3(tres) ejercicios. 3) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos

por el art. 234 inc 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio N° 30 cerrado el 31/08/2020.4) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio por el ejercicio en consideración. 5) Designación de apoderados para el trámite. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/1/2018 christian ricardo hofman martin - Presidente
e. 22/01/2021 N° 2811/21 v. 28/01/2021

SERIN S.A.

CUIT 33622494839. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 20/01/2021 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17/02/2021 a las 16hs en primera convocatoria y a las 17hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 822, piso 4to. CABA y/o a través del sistema de videoconferencia "Zoom" en los términos de la RG IGJ 11/2020 a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las renunciaciones de los directores. Aprobación de su gestión. 3) Fijación del número de directores y su designación por tres ejercicios. 4) Modificación del artículo Decimoquinto del Estatuto Social. 5) Autorizaciones. Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Avda. Leandro N. Alem 822 piso 4to. CABA, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 11 a 15 hs., y/o al correo electrónico cajones@serinplasticos.com.ar con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/12/2019 sonia corina johannes - Presidente
e. 26/01/2021 N° 3208/21 v. 01/02/2021

SINKEY S.A.C.I.F. Y A.

CUIT 30-61845620-6 Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de febrero de 2021 a las 11:30 hs en primera convocatoria y a las 12:30 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Av del Libertador 1784 5to C CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Eleccion de dos accionistas para firmar el acta 2) Ratificacion del aumento de capital decidido por Asamblea del 22 de marzo de 2012 3) Suscripcion y otorgamiento del derecho de suscripcion preferente del aumento de capital decidido en la Asamblea del 22 de marzo de 2012 4) Eleccion de autoridades Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/3/2012 ROBERTO BARATELLI - Presidente
e. 22/01/2021 N° 2939/21 v. 28/01/2021

TUBOS FLEXIBLES S.A.

CUIT 30-51660712-9.- Convocase a los señores Accionistas de Tubos Flexibles S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de febrero de 2021 a las 10 horas, en primera convocatoria en José Hernández 1955, piso 6, departamento 27, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2°) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por los Ejercicios Económicos N° 50, 51 y 52 finalizados el 30 de septiembre de 2018, el 30 de septiembre de 2019 y el 30 de septiembre de 2020 respectivamente; 3°) Motivo del atraso en el llamado a asamblea; 4°) Consideración de la gestión del Directorio, su remuneración; 5°) Consideración de los Resultados no Asignados; 6°) Elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes; 7°) Elección y designación del Síndico titular y suplente. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/11/2017 Virginia Emma Pallotti - Presidente
e. 22/01/2021 N° 2959/21 v. 28/01/2021

UNION SERVICES S.A.

CUIT. N° 30-70917154-9 CONVOCATORIA - Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Febrero de 2021 a las 9,30 horas, en la sede social de la Viamonte 1470 piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1ro. del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Septiembre de 2020.
3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Destino de los Resultados No Asignados.
4) Consideración de las retribuciones al Directorio y asignación de honorarios, en su caso, en exceso de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio comercial cerrado el 30.09.20

5) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente- Juan Daniel Moreno

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA 05/02/2020 Juan Daniel Moreno - Presidente

e. 22/01/2021 N° 2879/21 v. 28/01/2021

UNIVERSAL SERVICES S.A.

CUIT. N° 30-67593806-3 CONVOCATORIA - Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 11 de Febrero de 2021 a las 11,30 horas, en la sede social de la Viamonte 1470 piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1ro. del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Septiembre de 2020.

3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Destino de los Resultados No Asignados.

4) Consideración de las retribuciones al Directorio y asignación de honorarios, en su caso, en exceso de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio comercial cerrado el 30.09.20.

5) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente- Juan Daniel Moreno

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 05/02/2020 Juan Daniel Moreno - Presidente

e. 22/01/2021 N° 2865/21 v. 28/01/2021

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

DIVEST S.A.

CUIT 30-68239417-6 - Domicilio: Estados Unidos 972, Planta Baja, Depto 6, CABA - Aumento de capital - Derecho de preferencia y de acrecer Edicto complementario. Fecha publicación original 18/01/2021 al 20/01/2021. N° de trámite 1930/21. Se hace saber, conforme a lo dispuesto por el artículo 194 de la ley General de Sociedades 19550, que se ha dispuesto notificar a los Sres. accionistas de DIVEST S.A. su derecho a suscribir preferentemente, y a acrecer, en proporción a sus tenencias accionarias, el aumento de capital dispuesto en la asamblea de la sociedad celebrada el 22 de mayo de 2020, la que dispuso aumentar el capital social en la suma de Cien mil pesos (\$ 100.000) mediante la emisión de cien mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de un peso por acción, con derecho a un voto por acción, y con una prima de emisión de \$ 154 por acción, encomendándose al Directorio la determinación de la fecha de la emisión de las nuevas acciones. Como consecuencia de dicho aumento, el capital de la sociedad se elevó de \$ 70.000 a \$ 170.000. Los derechos de suscripción preferente y de acrecer deberán ejercerse dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de edictos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA del 16/10/2019 ISAAC SALVADOR KIPERSZMID - Presidente

e. 25/01/2021 N° 3086/21 v. 27/01/2021

O'FARRELL REAL ESTATE S.A.

CUIT 30-71084329-1 inscripta en I.G.J. el 08/01/2009 bajo el N°418 del L°43 T°- de Sociedades por Acciones a fin de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, se informa que por reunión de socios con fecha 21/11/2018 se resolvió reducir el capital social en la suma de \$ 2.500.000. Valuación del activo a) antes de la reducción: \$ 8.598.964,84 b) luego de la reducción: \$ 6.098.964,84. Valuación del pasivo a) antes de la reducción: \$ 993.459,96 b) luego de la reducción: \$ 993.459,96. Patrimonio neto a) antes de la reducción: \$ 8.598.964,84 b) después de la reducción: \$ 6.098.964,84. Oposiciones de ley en la sede social sita en Avenida del Libertador 498, piso 12 C.A.B.A. de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/11/2018

Franca Stafforini - T°: 133 F°: 874 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2021 N° 3008/21 v. 27/01/2021

TVGT S.A.

30-70861897-3 Comunica por tres días a los Accionistas de TVGT SA, que por Asamblea Extraordinaria de fecha 11 de diciembre de 2020 se resolvió aumentar el Capital Social de \$ 7.490.000 a la suma de \$ 17.500.000 de la siguiente forma: Aumento de Capital Social por \$ 10.010.000 en efectivo. Conforme lo normado en el art. 194 de la Ley 19.550, se hace saber que dentro de los treinta días de la última publicación del presente edicto los accionistas tienen la posibilidad de suscribir las acciones emitidas en razón del aumento de capital aprobado por la suma total de \$ 10.010.000, según se indica a continuación: (i) se ofrecen a los Accionistas 1.001.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal de \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por acción a fin de que puedan ejercer su derecho de preferencia y acrecer, (ii) Ya ha sido ejercido el derecho de suscripción preferente por parte de los Sres. Luis Fernando Carlos Octavio Tapia Vergara, Roberto Enrique Gaik, Luis Germán Pablo Tapia Vergara, Gabriel Eduardo Tauler y Gustavo Alejandro Díaz, quedando un remanente de 67.335 acciones susceptibles de acrecer; (iii) Queda pendiente el ejercicio del derecho de suscripción preferente del Sr. Mariano Arnaldo Tedesco por 79.519 acciones; (iv) la suscripción de las acciones todavía disponibles deberá efectuarse dentro de los 30 días posteriores a la finalización de la publicación del presente edicto, bajo las condiciones resueltas en la Asamblea; (v) la integración de las acciones suscriptas deberá efectuarse en efectivo con depósito y/o transferencia bancaria el 50% antes del 28/02/2021 y el restante 50% antes del 31/12/2023, bajo las condiciones resueltas en la Asamblea; (vi) el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer deberá ser comunicado a la Sociedad dentro de los plazos establecidos en el art. 194 de la Ley 19.550 debiendo ser comunicado en forma fehaciente al Directorio en Sanabria 3049, Depto. 15B, CABA. Se deja constancia de que la falta de ejercicio expreso del derecho de preferencia importará su renuncia tácita. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/12/2020
MONICA ALEJANDRA MAJCHRZAK - T°: 113 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2021 N° 3212/21 v. 28/01/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida